BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 11 DE ENERO DE 2000 AÑO CVIII $ 0,70

Nº 29.312

2ª **1.** CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS **2.** CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES **3.** EDICTOS JUDICIALES **4.** PARTIDOS POLITICOS **5.** INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
DR. RICARDO R. GIL LAVEDRA
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

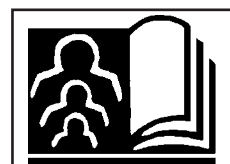
Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 34.903

SUMARIO

Pág.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

A.M.F.M.

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. púb. 168 del 23/12/99 Reg. 216, Cap. Fed. Socios: Alejandro Muther, argentino, casado, comerciante, 9/9/58, DNI 12.549.436, CUIT 20-12549436-7, dom. Pte. Perón 1111, 6º piso, Cap. Fed.; Heriberto Muther, argentino, viudo, jubilado, DNI 4.148.695, CUIT 20-4148695-5, dom. Santa Rosa 1224, Vte. López, Pcia. Bs. As. Sede Social: Av. Santa Fe 830, 6º piso, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: A) Inmobiliaria: Comprar, vender, permutar, leasing y arrendar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios, sea o no bajo el Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones, públicas o privadas, viviendas individuales y/o colectivas y/o ampliaciones. Podrá realizar dichas construcciones con aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional y/o de otros bancos oficiales o particulares para dichos fines. B) Financiera: Realización de operaciones financieras mediante aportes de capital a empresas y/o sociedades por acciones constituidas o a constituirse; otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías reales o personales; constitución, transferencia, adquisición, negociación y cancelación de prendas, hipotecas y demás gravámenes civiles y/o comerciales; compraventa, permuta, arriendo, caución y todo tipo de operaciones con títulos públicos o privados, acciones, obligaciones negociables, "warrants", debentures, cuotas partes de fondos comunes de inversión y/u otros títulos valores mobiliarios existentes o a crearse; realización de operaciones al contado o a término de futuros y opciones sobre bienes, índices, monedas, servicios, productos y subproductos del reino animal, mineral o vegetal y/o títulos representativos de dichos bienes y servicios; organización y administración de consorcio de inversores y de carteras de valores; ejercicio de mandatos y comisiones y cualquier otra forma de participación económica en actividades relativas al objeto social. No efectuará operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni otras para las que se requiera el concurso público. C) Asesoramiento Comercial y Financiero: La prestación de servicios de asesoramiento, gestión y asistencia técnica sobre temas marcarios, financieros, inmobiliarios, económicos, presupuestarios, de control de gestión social, marketing, management, informática y de todo otro rubro relativo a la administración de sociedades. D) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, encuadernación, grabado, impresión, publicación, importación, exportación, cesión, representación, comisión, consignación y distribución de artículos de papelería comercial, de librería, de computación, de imprenta y de todos aquellos artículos y bienes relacionados con este objeto social. Podrá la sociedad dedicarse a la explotación de patentes para inversión y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país y en el extranjero. La enunciación del presente objeto no es taxativa por lo cual la sociedad podrá realizar todos los actos tendientes al cumplimiento de sus fines que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Dirección, Administración y Representación Legal; Directorio entre 1 a 3 miembros con mandato por 2 años. Presidente del Directorio o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30/11. Se designó Presidente: Alejandro Muther, Vice-Presidente: Heriberto Muther, Director Titular: Claudia Priano, argentina, casada, Lic. en Sistemas, 7/6/61, DNI 14.391.732, CUIT 27-14391732-6, dom. Pte. Perón 1111, 6º piso, Cap. Fed. y Director Suplente: Alejandro Carlos Piazza, argentino, casado, Contador Públ., 7/7/54, DNI 11.045.430, CUIT 23-11045430-9, dom. Av. Santa Fe 830, 6º piso, Cap. Fed.

Escribano - Esteban Santiago Morelli
Nº 36.948

ARGECON

SOCIEDAD ANONIMA

Transformación de Sociedad Anónima en Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) 30/9/99. 2) 30/12/99. 3) Denominación anterior: "ARGECON SOCIEDAD ANONIMA" denominación adoptada: "ARGECON S.R.L.". 4) No hay socios ni capital recedente. 5) 99 años. 6) Gerente: Aldo Calandrelli. Duración del mandato: 1 ejercicio.

Escribano - José Luis Alvarez
Nº 36.883

ARLANTIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Delia Blanco, española, casada en 1ras. nupcias con Eleodoro Méndez, DNI 93.581.847, nacida el 5/5/35, Arrecifes 495 Castelar, Pcia. Bs. As. y Ana María Frisione, argentina, divorciada, nacida el 25/3/55, DNI 11.670.119, Quirno 220 2º E, Capital, ambas comerciantes. 2) 20/12/99. 3) José A. Terry 390 Capital. 4) Comercial: La compra venta, edición, impresión, comercialización y distribución de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias. Impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta y librería. La comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta y librería. Publicidad en todas sus formas. Producción de espectáculos teatrales y de televisión y cualquier otra actividad afín a la cinematografía, video, radiofonía, teatro y televisión. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización y producción de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias, artículos de librería, papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Delia Blanco. Suplente: Ana María Frisione. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/11 de c/año.

Presidente - Delia Blanco
Nº 37.014

AUTO-IN

SOCIEDAD ANONIMA

1) 28/12/1999. 2) Carlos Horacio Spaletra, argentino, viudo, nacido el 1/6/1954, DNI 11.266.470, empresario, domiciliado en Av. Callao 1457 piso 3º "A", Cap. Fed.; María Elisa Cacciatore, argentina, viuda, nacida el 20/11/1948, LC 5.915.310, asesora de seguros, domiciliada en Av. Federico Lacroze 2206, piso 5º Cap. Fed.; José Máximo Arenas, argentino, divorciado, nacido el 25/12/1945, LE 8.249.790, asesor de seguros, domiciliado en Av. Federico Lacroze 2206 piso 5º Cap. Fed.; Jorge Fernando Rosso, argentino, casado, nacido el 31/8/1957; DNI 13.295.679, licenciado; Haydée Zulema Rosso, argentina, casada, nacida el 25/12/1925, LC 296.951, ama de casa, Hilda Martha Rosso, argentina, viuda, nacida el 7/8/1931, LC. 3.468.808, ama de casa, Olga Carrizo de Rosso, argentina, viuda, nacida el 10/11/1921, LC 345.267, ama de casa, Olga Beatriz Rosso de Muzzio, argentina, casada, nacida el 19/7/1944, LC 4.944.050, psicóloga y Héctor Alejandro Rosso, argentino, casado, nacido el 1/7/1946, LE 4.553.393, médico, todos domiciliados en Av. Santa Fe 4134 piso 6º Cap. Fed. 3) "AUTO-IN S.A.". 4) Viamonte 540 piso 10º of. 25 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina, o en el exterior a las siguientes operaciones: 1) Constructora: La construcción de todo tipo de edificios, casas, edificios en propiedad horizontal, cocheras, garages, playas de estacionamientos, locales, barrios, ejecución de planos, de obras de ingeniería o arquitectura. Ejecución de calles, caminos, autopistas y demás obras públicas y/o privadas. 2) Inmobiliarias: mediante la compra y venta, permuta, cesión, comercialización, arrendamiento, locación, explotación y administración de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, urbanización, formación de barrios, parquización, remodelamiento, subdivisión, parcelamiento, loteo, organización y administración de clubs de campo (country clubs) y/o de consorcios de propietarios e inclusive la realización de todas las actividades comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y en especial la financiación de compraventa y construcción de edificios comprendidos en dicha norma legal; 3) Importación y Exportación: mediante el ejercicio en el país y en el exterior de operaciones de importación y/o exportación, mediante la realización de gestiones tendientes a obtener o facilitar el intercambio o colocación de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, herramientas, maquinarias y equipos, sus repuestos y accesorios. 4) Comercial: compra, venta, fabricación, distribución y comercialización de todo tipo de bienes, materias primas, productos elaborados y semielaborados, herramientas, maquinarias y equipos, sus repuestos y accesorios. 5) Financiera: Mediante la recepción u otorgamiento de préstamos con o sin garantía, fianzas o avales, constitución de prendas o hipotecas por obligaciones propias o de terceros, aportaciones de capital a sociedades existentes o a constituirse, inversiones por cuenta propia y de terceros, realización de transacciones financieras mediante la compra y/o comodato de títulos, acciones, papeles de comercio debentures, bonos externos de la República Argentina, solicitud, obtención y utilización de los beneficios de las leyes que tengan por objeto la promoción de la industria utilizando dichos beneficios como titular o mediante participación de terceros, en ambos casos con la extensión y limitación que las leyes decretos y reglamentos autorizasen, se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de octubre de cada año. 11) Presidente: José Máximo Arenas, Director Suplente: Olga Beatriz Rosso de Muzzio.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 36.873

BALCON Y VENTANA

SOCIEDAD ANONIMA

Nora Beatriz Plata, nació 28/12/66, DNI 18.387.395, casada, docente, Calle Los Talas 679; Marina Ercilia Plata, nació 15/1/73, DNI 23.174.250, soltera, estudiante, Laprida 1680 y Alejandro Daniel Campos, nació 20/1/66, DNI 17.487.447, casado, docente, Los Talas 679, todos argentinos, de Ituzaingó, Prov. de Bs. Aires. 2) 29/12/99. 3) BALCON Y VENTANA S.A. 4) Av. de Mayo 1260, 10º, Of. "A", Cap. Federal. 5) Proyectos, construcción, refacción y decoración de inmuebles. Fabricación, compra, venta, distribución, comisión, consignación, importación y exportación de artículos y materiales destinados a la decoración. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 Titulares y Suplentes en menor o igual número por 3 ejercicios. Presidente: Nora Beatriz Plata. Vicepresidente: Marina Ercilia Plata. Director Suplente: Alejandro Daniel Campos. Prescinde de Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Osvaldo César Civelli
Nº 36.952

BANDOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 28/10/99. Presidente: Cristian Ariel Gómez, argentino, soltero, empleado, DNI 24.847.158, Bolívar 743 CF. Suplente: Nancy Jessica Gabriela Alvarez, argentina, soltera, empleada, 27, DNI 22.320.797. Uriburu 626 CF. Compraventa alimentos, bebidas, químicos, textiles. Frigoríficos, fabricación. Agropecuaria. Constructora. Inmobiliaria. Financiera sin lo previsto en ley 21.526. Importación. Exportación. Capital: $ 12.000 sin síndico. Cierre: 30/9. Durac.: 99 años. Directorio: 2 ejercicios. Corrientes 1438.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 36.995

BARADERO FRUTALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General ordinaria y extraordinaria del 16/10/99, por la que se decidió aumentar el capital Social a la suma de $ 250.000, y como consecuencia se modificó el Estatuto Social en el Art. 4º quedando redactado así: "El capital social se fija en la suma de pesos doscientos cincuenta mil, representado por doscientas cincuenta mil acciones de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta un quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.- en el caso de que el aumento de capital deba ser elevado a escritura pública, en esa oportunidad será abonado el impuesto fiscal, si correspondiera".

Escribano - Federico J. Leyria
Nº 36.864

COLDAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura: 28/10/99. Presidente: Nancy Jessica, Gabriela Alvarez, argentina, soltera, empleada, 27, DNI 22.320.797. Uriburu 626 CF. Suplente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, soltera, empleada, 33, DNI 17.337.674. Lavalle 1523 CF. Compraventa, alimentos, bebidas, vidrios, maderas, ganado. Industrialización. Inmobiliaria. Financiera. Agropecuaria. Mandatos, representaciones, servicios, mantenimiento. Importación. Exportación. Capital: $ 12.000, suscripto por mitades. Sin síndico. Cierre: 30/9. Durac.: 99 años. Directorio: 2 ejercicios. Lavalle 1523.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 36.996

CD MUNDO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública del 30/12/99 se constituyó CD MUNDO S.A.: Socios Marcelo Alejandro Ioras, argentino, 13/1/66, soltero, empresario, DNI 17.441.188, Libertador 7000, 8º "C", Capital; y Andrés Milani, argentino, 11/11/67, soltero, empresario, DNI 18.481.322, Guayaquil 175, 7º "B", Capital; Objeto: realizar las siguientes actividades: Comerciales: a) La compra, venta, permuta, fabricación y distribución de bienes y servicios relacionados con la informática y computación, b) El ejercicio de comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones mercantiles, todo ello vinculado a la actividad precedente; Importación y Exportación: Mediante la importación y/o la exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados, efectuando el tránsito de la mercadería por cuenta propia o por cuenta de terceros y la prestación de servicios relacionados con el comercio exterior; Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio 1 a 5 titulares; 1 a 5 suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente. Cierre ejercicio social: 31/12. Sindicatura: no hay. Sede Social: Guayaquil 175, 7º B, Capital. Directorio: Presidente: Marcelo Alejandro Ioras; Director Suplente: Andrés Milani.

Apoderado - Walter Fernando Stankiewich
Nº 36.970

COMAGASI

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 324-1/11/99. Se resolvió reformar el art. 3ro. de los estatutos sociales. Art. Tercero: Objeto: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento, administración inmuebles urbanos o rurales; subdivisión tierras, su urbanización y operaciones de las leyes y reglamentos de copropiedad horizontal. Construcción edificios, obras civiles y obras de ingeniería y arquitectura pública o privada. Ejecución contratos de construcción inmuebles c/3ros. o asociada a, por cuenta propia o interés propio y/o ajeno c/o sin provisión de materiales por parte del locador. Comisiones y Representaciones y mandatos c/relación o lo antedicho. Financieras: Otorgamiento préstamos con aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, concertación operaciones realizadas o a, compraventa y negociación títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Excluidas operaciones Ley Entidades Financieras y concurso público.

Autorizado - José Mangone
Nº 36.968

CONCESIONARIA VIAL DEL SUR S.A. (COVISUR S.A.)

Escrit. 5/1/2000, Escrib. C. Fed. A. López Zanelli, Fº 4, Reg. 402. En Asamblea Unánime del 17/11/99 se reformaron los artículos 6º y 13º del Estatuto Social.

Autorizada - Paulina López Zanelli
Nº 36.930

CULTURAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

5/4/88 Nº 1687 Lº 105 Tº A S.A. Que por escritura del 25-11-99, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 864 del Registro 1132 de Capital, se modificó el articulo 3º de los estatutos sociales de CULTURAGRO S.A.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Financiera y de Inversión: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, consorcios empresarios, joint ventures, cooperativas y cualquier otra forma asociativa autorizada dentro o fuera el país, realizar financiamientos y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Operaciones Agrícola Ganaderas: Comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado mayor. Fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo ésta la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos; explotación de colonias ganaderas, cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de agricultura; arrendamiento de campos o establecimientos rurales, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos, para ganado y aves. b) Operaciones Inmobiliarias: Mediante la compraventa, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción y explotación de toda clase de bienes urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda y urbanización. En especial el ejercicio de dichas actividades en relación a clubes de campo, promoviendo y fomentando el deporte, particularmente golf, tenis, natación, polo y equitación, a cuyo efecto podrá prestar servicios que hagan a esa finalidad. La sociedad podrá tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros y podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros.

Escribano - Horacio O. Manso
Nº 36.931

DINPE

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Escritura Pública Nº 303 del 7/7/99 protocolizó Asambleas Unánimes Ordinarias y Extraordinarias del 21/9/98 y 15/10/98 que aumentó el Capital Social a $ 2.100.000, y emitió 2.100.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N $ 1, c/u y de 1 voto c/u. 2º) Reformó art. 4to. Capital Social: $ 2.100.000, representado por 2.100.000 acc. ord. nom. no end. de V/N $ 1, c/u y 1 voto c/u.

Abogada - Lidia García Torralba
Nº 36.922

DISTRIBUIDORA SILVA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 588, 23/12/99, fº 7575 Registro 386 de mi actuación, se instrumentó "Reforma por aumento de Capital", resuelta por Acta de Asamblea Extraordinaria del 17/5/99. Monto del Aumento: $ 119.900. Capital anterior: $ 100. Resultante: $ 120.000, representado por 120.000 acciones nominativas no endosables de $ 1, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, totalmente suscriptas e integradas en efectivo. Inscripción: 16/10/89, bajo el Nº 7306 del Lº 107 Tº A de SA. Buenos Aires, 30 de diciembre de 1999.

Escribana - Claudia I. Andina Silva
Nº 36.949

DIVEXA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Delia Blanco, española, casada, en 1ras. nupcias con Eleodoro Méndez, DNI. 93.581.847, nacida el 5/5/35, Arrecifes 495 Castelar, Pcia. Bs. As. y Ana María Frisione, argentina, divorciada, nacida el 25/3/55, DNI. 11.670.119, Quirno 220 2º E. Capital, ambas comerciantes. 2) 20/12/99. 3) José A. Terry 390 Capital. 4) Comercial: La compra venta, edición, impresión, comercialización y distribución de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias. Impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta y librería. La comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta y librería. Publicidad en todas sus formas. Producción de espectáculos teatrales y de televisión y cualquier otra actividad afín a la cinematografía, video, radiofonía, teatro y televisión. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización y producción de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias, artículos de librería, papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Delia Blanco. Suplente: Ana María Frisione. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/11 de c/año.

Presidente - Delia Blanco
Nº 37.015

ECCOTECH

SOCIEDAD ANONIMA

Socios Federico Eduardo Giachetti, arg., casado, nacido el 8 de septiembre de 1959, arquitecto, DNI 13.465.161, C.U.I.T. 20-13465161-0, domiciliado en la calle Peña 3173, piso 5, de esta Ciudad y Maximiliano Passamonte, argentino, nacido el 26 de marzo de marzo de 1976, soltero, comerciante, DNI 25.044.452, C.U.I.T. 20-25044452-5, domiciliado en Directorio 7349. Duración 99 años. Denominación ECCOTECH S.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: compra, venta, tratamiento y disposición final, tratamiento por incineración mediante el uso de hornos pirolíticos o de cualquier otra especie que cumpla con las finalidades previstas en la ley 24.051. Reciclado de productos considerados peligrosos mediante tecnologías como el autoclavado lanfarmin, evaporación, destilación, decantación y cualquier otra tecnología necesaria para transformar el producto, disposición final mediante reservorio o vitrificación de las cenizas transformándolas a las mismas a técnicas perennes, operador exportador de productos en los cuales las tecnologías en el país no están desarrolladas como el caso dlel cambio y cualquier otro producto que surgiera de operaciones comerciales realizadas por la empresa, exportación, recolección, transporte, almacenamiento, transformación, distribución, fraccionamiento, tratamiento y disposición final, bajo cualquier sistema, de residuos comunes y peligrosos en general y en especial residuos patológicos; recolección y transporte de residuos en las instituciones que requieran dicho servicio, ya sea mediante la industrialización, procesamiento, envasado, fraccionamiento, formulación de materias primas, productos derivados, sustancias, combinaciones y compuestos relacionados con la industria en general y limpieza en general. Las actividades enunciadas, la sociedad las podrá realizar con particulares, con el Estado, ya sea Nacional, Provincial y/o Municipal. Asimismo podrá comprar, vender, distribuir, exportar, importar, consignar, locar y permutar toda clase de máquinas, herramientas nacionales o extranjeras, vinculadas al objeto social. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital $ 40.000, divididos en 40.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una de un peso valor nominal cada una. Suscripto de la siguiente manera: Maximiliano Passamonte 36.800 acciones y Federico Eduardo Giachetti 3.200 acciones. Administración Representante legal, Presidente Maximiliano Passamonte, Director Suplente: Federico Eduardo Giachetti. Duración 3 ejercicios, Prescinde de Sindicatura. Domicilio Directorio 7349, Capital Federal. Cierre del Ejercicio 30/11, Escritura 1, Registro 914, de Capital. 3/1/2000.

Escribano - Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.)
Nº 36.959

EDITORIAL PIGAL

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por Acta de A.G.E. del 4/1/94 y Acta de A.G.O. y E. del 23/7/99, protocolizadas por Esc. Nº 347 del 28/12/99, los Accionistas resolvieron aumentar el Capital Social de $ 0,01 a la suma de $ 12.000, y reformar los arts. 3º y 7º del Estatuto Social y aprobar el reordenamiento del mismo, que queda de la siguiente forma: 1) EDITORIAL PIGAL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. 2) 99 años. 3) "Art. 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) la edición, impresión, promoción y distribución en todos sus aspectos, de obras musicales; b) la fabricación, importación, exportación, comercialización y distribución de cualquier obra o producto intelectual o artístico, material o inmaterial, especialmente las referentes a la música; c) la representación de entidades, marcas, sellos, obras vinculadas a las actividades intelectuales y artísticas, especialmente musicales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes, y que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. 4) "Art. 4º: El Capital Social es de $ 12.000. 5) Administración: a cargo de un Directorio compuesto por el número de Miembros que fije la A.G.O., entre un mínimo de 1 y un máximo de 7, los que durarán 1 ejercicio en sus funciones. Representación legal: corresponde al Presidente y en caso de ausencia o impedimento, al Vicepresidente o al Director suplente. 6) Fiscalización: prescinde de la Sindicatura. 7) 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: Juan José Barbará y Directora suplente: Elsa Nélida Mele.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 37.020

ESPASA

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. Nº 1743, Lº 112, Tº A de S.A. Comunica que: Por A.E. Nº 11 del 23/11/99, protocolizada por Esc. Nº 1179; Fº 12332; Reg. 490 de fecha 20/12/99, Resolvió: Designar Síndicos titular: Gustavo Omar Hospital y suplente: Roberto Tarelli y Aumentar el Capital Social reformando el Artículo Cuarto del Estatuto Social de $ 1.900.000 a $ 3.000.000, mediante la emisión de 1.100.000 ordinarias nominativas no endosables, valor nominal $ 1 c/u y de 1 voto por acción, totalmente suscriptas e integradas 25% y el resto dentro de los dos años contados desde la fecha del Acta.

Escribano - Germán Gómez Crovetto
Nº 36.951

EXCIMER 2000

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por instrumento público del 21/12/99, comparecen: Jorge Acosta, argentino, casado, nacido el 18/10/40, médico, L.E. 5.186.239, domiciliado

en Alvear 1490, 5to. Piso de esta Ciudad; Pablo Andrés Adersson, argentino, casado, nacido el 2/6/64, médico, D.N.I. 16.937.298, domiciliado en Arenales 2050 Piso 5to. "B" de esta Ciudad; Daniel Charles, argentino, casado, nacido el 28/8/45, médico, L.E. 5.507.893, domiciliado en Callao 1777 Piso 2do. de esta Ciudad; Mario Francisco Etchebarne Bilbao, argentino, casado, nacido el 1/11/55, médico, DNI 11.985.111, domiciliado en Montevideo 2337, Boulogne, San Isidro, Prov. de Bs. As; Elías Grayeb, argentino, casado, nacido el 15/11/22, médico, L.E. 3.156.085, domiciliado en Arenales 1915, Martínez, Prov. de Bs. As.; Patricio Ignacio Grayeb, argentino, casado, nacido el 8/8/63, médico, DNI 16.560.456, domiciliado en Arenales 1915, Martínez, Prov. de Bs. As.; Marcelo Alejandro Wajszilber, argentino, casado, nacido el 1/5/58, médico, DNI 12.463.077, domiciliado en Arcos 2030 Piso 24º "C", de esta Ciudad; Rodolfo Vicente Weskamp, argentino, casado, nacido el 23/7/40, médico, L.E. 4.963.355 domiciliado en O'Higgins 4245 de esta Ciudad; Rodolfo Francisco Weskamp, argentino, casado, nacido el 28/8/65, médico, DNI 17.482.632 domiciliado en San Isidro 4431 Piso 6to. de esta Ciudad; Gustavo Federico Bodino, argentino, casado, nacido el 14/7/56, médico, DNI 11.986.864, domiciliado en Coronel Díaz 1711 P.B. de esta Ciudad; Jorge Luis Buonsantti, argentino, casado, nacido el 16/11/58, médico, DNI 11.988.919, domiciliado en Larrea 1332 de esta Ciudad; Oscar Ignacio Cavallari, argentino, soltero, nacido el 26/3/66, médico, DNI 17.449.160 domicliado en Senillosa 87 Piso 2do. de esta Ciudad; Héctor Mario Morbelli, argentino, casado, nacido el 9/10/59, médico, DNI 13.685.855, domiciliado en Av. Meeks 1026, Temperley, Prov. de Bs. As.; Raúl Roberto Mutilva, argentino, casado, nacido el 25/3/57, médico, DNI 13.405.332, domiciliado en Boero 4075 casa 4, Ituzaingó, Prov. de Buenos Aires; Alberto Martín Pianciola, argentino, casado, nacido el 12/12/55, médico, DNI 11.897.627, domiciliado en Rivadavia 3033 Piso 5to. de esta Ciudad; Pablo Rivera, argentino, casado, nacido el 28/3/55 médico, DNI 11.478.498, domiciliado en Callao 531 Piso 2do. "A" de esta Ciudad; Carlos Eduardo Roveda, argentino, casado, nacido el 8/5/47, médico, L.E. 7.597.498, domiciliado en Olaya 1225 de esta Ciudad y Néstor Mario Szuster, argentino, casado, nacido el 9/11/59, médico, DNI 13.385.901, domiciliado en Cantilo 5004 de esta Ciudad. Denominación: EXCIMER 2000 S.A. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Compra, venta, importación y exportación, consignación, locación o contratación por otros medios de todo tipo de equipos e instrumental oftalmológico y quirúrgico, su utilización para prestación de servicios médicos y conexos, utilizando cuando corresponda, la intervención de profesional con título habilitante. Capital Social: $ 12.000. Administración, Representación y uso de la firma Social: a cargo del Directorio; Presidente: Elías Grayeb, Director suplente: Patricio Ignacio Grayeb. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30/11.

Abogado - Sebastián R. García Rago

Nº 36.945

FRAMER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 3 del 5/1/2000 Escribano M. A. Cabuli, Reg. Not. 186 Ads, se constituyo: FRAMER S.A. Domic. Legal: Lavalle 1282, P. 4º Of. "1", de Cap. Fed. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Reg. Púb. de Com. Socios: Pablo Augusto Fernández, arg., soltero, nac. 9/6/80, DNI 28.178.738, CUIT. 20-28178738-2, comerciante y Martín Leonardo Fernández, arg., soltero, nac. 13/1/79, DNI 27.144.406, CUIT 20-27144406-1, comerciante, ambos con domic. en Riglos 482 de Cap. Fed, Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: 1) Comerciales: a) Explotar sanatorios, policlínicas o centros de atención médica, en cualquier tipo de especialidad; para tratamientos ambulatorios o con internación: que incluyan o no operaciones quirúrgicas (cirugía), análisis clínicos, terapias radiantes, ecodiagnósticos o por imagen, maternidad; que tengan o carezcan de servicios de ambulancias; b) Organizar un sistema de medicina privada prepaga (seguro médico) para todas las especialidades o patologías; c) Celebrar convenios con todos los sistemas de seguros médicos privados y obras sociales, para brindar servicios médicos; d) Realizar todo tipo de actos jurídicos sobre cosa mueble o inmueble, para el cumplimiento de los fines societarios, como arrendar, comprar, construir, importar, permutar, refaccionar, reparar, restaurar, revender, tomar en "leasing", tomar en locación, vender y realizar todos aquellos contratos comprendidos en la ley 24.441; e) Propender a la investigación y desarrollo de la terapéutica médica. 2) Consultora, Gerenciadora, Auditora y Asesora. La sociedad podrá realizar: a) La prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación médica, organización, instalación, dirección y explotación de sanatorios, clínicas, laboratorios y demás instituciones similares; abarcando todas las especialidades médicas, ofreciendo y prestando toda clase de tratamiento médico, quirúrgico, físico, químico, psíquico, electrónico y nucleónicos, basados en procedimientos científicos aprobados; b) La creación, organización, desarrollo y funcionamiento de servicios de medicina propaga. Asimismo podrá asumir la administración parcial o total de servicios de medicina prepaga y de servicios médicos asistenciales en todos los niveles, de terceras entidades públicas o privadas. c) Tareas de consultora en temas de salud, de prestadoras y de administración médico asistenciales. d) Podrá realizar estudios de factibilidad y viabilidad de proyectos y emprendimientos de carácter público y privado. Podrá realizar auditorías. e) Está facultada para efectuar y conceder toda clase de mandatos y comisiones comerciales. Podrá realizar tareas de gerenciamiento, por sí y/o asociada a terceros o subcontratar prestadores nacionales y/o extranjeros públicos o privados. f) La sociedad tendrá la facultad de realizar tareas de gerenciamiento para organizar, implementar, promover y/o administrar servicios de prestación médico asistenciales y de administración. g) Podrá realizar servicios médicos integrales a empresas que comprenden: g.1) Medicina del trabajo; exámenes de trabajo; exámenes de ingreso; exámenes periódicos, atención a enfermedades profesionales; accidentes de trabajo, control de ausentismo, creando a este efecto un servicio médico. g.2) Atención médicojurídica de la empresa: pericias judiciales, juntas médicas, comparecer ante organismos oficiales como profesional de parte, asesoramiento en contratos de trabajo; 3) Servicios Médicos: Mediante. 1) La atención de enfermos en domicilio y/o internados en dependencias sanitarias de todo carácter, geriátricas y/o de reposo; así como su traslado en ambulancia o cualquier otro medio idóneo no convencional, sea éste terrestre, marítimo fluvial o aéreo, adaptado o adaptable a tal fin para estudios, tratamientos, internación y/o diálisis. 2) La implementación de servicios complementarios como: "Servicios de radiología a domicilio", "Servicio de enfermería a domicilio", cubriendo hasta la asistencia de urgencia a domicilio. 4) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de los elementos necesarios a la actividad consignada precedentemente. En la eventualidad de que el desarrollo de alguna de las actividades vinculadas al objeto social, se encuentren reglamentadas como ejercicio profesional o de otra índole, las mismas serán llevadas a cabo por persona idónea o profesionales con el respectivo título habilitante que requiera el caso y con la inscripción en la matrícula pertinente. La sociedad podrá sin limitación alguna, directa o indirectamente, adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por la Ley o este Estatuto. Capital: pesos doce mil, representado por 12.000 acciones ord. Nom. no endosables, de V.N. $ 1 c/u, con derecho a un voto por acción. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre Ejercicio 31/12 de c/año. Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente: Pablo Augusto Fernández; Director, médico: Antonio Francisco Tenuta y Director suplente a Martín Leonardo Fernández.

Escribano - Marcelo A. Cabuli

Nº 36.977

GALANCE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: 22/12/99. Escritura 382. Flio. 974, Reg. 1384, Escribano Miguel A. Angel Asua. 2) Socios: Gabriel F. Aguilar, 11/8/68. DNI Nº 20.396.273, soltero, domiciliado Río de la Plata y Daltón, P. Nogués y Laura N. Leguizamón, 20/9/72, DNI Nº 22.948.323, soltera, domiciliada en Rivera 1241, V. Adelina, ambos comerciantes. 3) Denominación: GALANCE S.A. 4) Plazo 99 años. 5) Objeto: Comercialización y Distribución: a) Letreros y anuncios publicitarios, art. de publicidad. b) Equipos de informática, repuestos y accesorios. c) Protección de Servicios, análisis de sistemas. d) Consultora: mediciones de mercado, selección de personal. e) Turismo y exparcimiento. f) Comunicaciones. g) Importación y Exportación. h) Agropecuario. i) Constructora e Inmobiliaria. j) Financiera. k) Representaciones y Mandatos. L) Estaciones de servicios. 6) Capital: $ 12.000. 7) Directorio: Pte. Gabriel Fernando Aguilar. Director sup. Laura Nancy Leguizamón según ley 19.550. 8) Ejercicio: 30/11 c/año. 9) 5% fondo de reservas hasta el 20% del capital. 10) Sede social Tucumán 2047 C. Federal. 11) Autorizado Piva M.

Abogado - Tomás A. M. Brizuela

Nº 36.868

GRIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Joaquín Silva Coelho, portugués, nac. 21/12/51, cas., comerc., DNI 92.312.733 y Graciela Scalbi, arg., nac. 12/10/51, cas., comerc. DNI 10.111.446, ambos dom. Libertad 652 Garín. 2) Fecha Inst. Constitución: 3/1/00. 3) Denominación: GRIN SOCIEDAD ANONIMA. 4) Domicilio: Cap. Sede: Tucumán 3647 "1", Cap. 5) Objeto: Realizar por sí, por 3ros. o asoc. a 3ros.: Comercial: a) Comercial: Mediante la explot. integral de concesionarias y agencias de venta de automotores; compra y venta de vehículos nuevos y usados; compra, venta e importación de repuestos y accesorios para automotores; prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mécanica automotor; comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitarios y todo lo que hace a la industria automotriz. b) Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a partic., empresas o soc. para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos y acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constit. o transf. de prendas, hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en gral. sean o no garantizados y toda clase de operaciones financ. con exclusión de las contempladas en el art. 93 ley 11.672, dec. reg. sobre entidades financ. del BCRA y de toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplim. de su obj. la soc. tiene plena capac. jurídica para adquirir dchos. y contraer oblig. inclusive las prescriptas por los arts. 1981 y ccdtes. del Cód. Civil y art. 5º L 11, TX Cód. Comercio. 6. Duración: 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: a cgo. de un Directorio compuesto por 1 a 5 Directores titulares y 1 a 5 suplentes. Pte.: Joaquín Silva Coelho. Sup.: Graciela Scalbi. Duración: 1 ejercicio. Fiscalización: Por los Socios. Se prescinde de sindicatura. 9. Repr. Legal: Corresponde al Pte. o Vicepte. Vicepte. en caso de ausencia o vacancia. 10) Cierre del Ejerc.: 31/12.

Notaria - Miriam C. Alemany

Nº 36.936

INDUSTRIAS TEMIC

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente I.G.J.: 923.338/57.064. Se hace saber que por escritura 352, Fº 1335, del 9-12-99, Registro 201 de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria unánime del 17-11-99, en la que se resolvió reformar los artículos 9º y 12º del estatuto social, a saber: a) La administración estará a cargo de un directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. b) Se prescinde de la sindicatura según artículo 284 de la Ley 19.550.

Autorizado - Rubén Jorge Orona

Nº 36.937

INTERNATIONAL PETROLEUM

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 168 - 29.12.99. Andrés Germán Goldenberg Pines, venezolano, solt., 6-12-78, DNI: 93.663.343, Beruti 3067 Cap. Presidente: Nicanor Comas Arocena, uruguayo casado, 27-5-52, DNI: (Uruguay) 1271040-5, Reconquista 522 7º Cap. Vicepresidente: Gustavo Miguel Fuentes, argent. casado, 11-9-65, empres. DNI: 16.717.842, Araujo 3479 Cap., Director: Santiago del Carril, argent., 13-8-78, empres. DNI: 26.836.201 Beruti 3067 Cap. Suplente. 1) 99 años. 2) Industrial-Comercial: Fabricación, explotación, diseño, producción, elaboración, manufactura, industrialización, reparación, compraventa, permuta, locación, importación, exportación u otra forma comercialización de petróleo, combustibles, aceites, aditivos, materia prima plástica y/u otro artículo derivado del petróleo o materiales similares. Inmobiliaria: compraventa, permuta, locación, hipoteca, administración y otra operación inmobiliaria s/inmueble urbanos o rurales propios o de 3ros. Financieras: actividades financieras e inversiones excluidas Ley Entidades Financieras. Asesoramiento, consultoría, planificación, organización o logística a personas físicas o jurídicas relacionados con puntos anteriores. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios u otros negocios relacionados directa o indirectamente con puntos anteriores. Realizado con materia prima propia o de 3ros., aportando o recibiendo el capital, tecnología o maquinaria en modalidades contractuales correspondientes. 3) Pesos doce mil. 4) Mínimo uno máximo siete por 3 ejercs. Presidente y Vicepresidente. Prescinde de la sindicatura. 5) 30-6 de c/año. 6) Reconquista 522 7º Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone

Nº 36.967

JAIME LANDE & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Jaime Sergio Lande, nac. 17-4-34, Ing. civil. DNI 4.121.584. CUIT 20-04121584-5 y Amanda Beatriz Garavaglia. Lic. en psicol. DNI 11.643.841. CUIT 27-11643841-6 ambos arg. cas. dom. Piedras 77 p. 7º A Cap.; 2) Esc. 372 13/12/99 Reg. 1260 Cap.; 3) JAIME LANDE & ASOCIADOS S.A. 4) Piedras 77 p. 7º A Cap. 5) Asesoramiento y Consultoría en Sectores Públicos y/o Privados: a) Consultoría integral de arquitectura e ingeniería. b) Reciclaje de edificios e instalaciones. c) Auditoría técnica externa. d) Sistemas de calidad, planificación, implementación y seguimientos. e) Ingeniería financiera: Planeamiento estratégico análisis de proyectos de inversión, estudios de mercado, estudio de alternativas, optimización, búsqueda de fuentes de financiación. f) Ingeniería licitatoria: elaboración de ofertas, evaluación económico-financiera-técnica de empresas, estudio de alternativas, optimización. g) Ingeniería de proyecto: anteproyecto, ingeniería de detalle, pliegos de especificaciones técnicas, administración de contratos, procurement. h) Dirección de obra: en los siguientes campos de aplicación: 1) Ingeniería civil, 2) arquitectura, 3) energía, 4) telecomunicaciones, 5) infraestructura, 6) ingeniería mecánica y electromecánica, 7) medio ambiente, 8) proyectos logísticos, 6) 99 años; 7) $ 100.000.-; 8) Presidente: Jaime Sergio Lande, Vicepresidente: Amanda Beatriz Garavaglia, Directores: Titular: Ricardo Izquierdo, nac. 19/1/58, solt., Ing. Civil, DNI 11.997.955, CUIT 20-11997955-3 y Suplente: Silvina Espindola nac. 9/10/62, divorc., arquit., DNI 16.300.419, CUIT 23-16300419-4, ambos arg., dom. Piedras 77 p. 7º A Cap. por 2 Ej. Síndicos: Titular: Marcelo Luis Boretti, nac. 13/5/58, DNI 12.317.583, CUIT 20-12317583-3, dom. Av. Cabildo 2040 p. 6º A Cap. y Suplente: Juan Salerno, nac. 1/11/57, DNI 10.304.398, CUIT 20-10304398-1, dom. Campichuelo 261 V. Ballester (Bs. As.) ambos arg., cas., cont. público por 1 Ej. 9) Presidente o Vicepte. indis. 10) 31/12.

Autorizado - Jorge Natalio Kleiner

Nº 36.969

NAXA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 29/12/1999. 2) Ceferino Fernández, argentino, nacido el 24/7/1948, casado, DNI. 8.260.439, corredor público, domiciliado en Vicente López 3095, San Miguel, Pcia. de Bs. As. y Lina Mirta Vicente, argentina, nacida el 6/11/1960, soltera, DNI 14.163.303, gasista matriculada, domiciliada en Intendente J. Irigoin 2135, San Miguel, Pcia. de Bs. As. 3) "NAXA SOCIEDAD ANONIMA". 4) Junín 1068, P.B. "D", Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, representación, y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo obras hidráulicas, de gas, mecánicas, sanitarias, portuarias, edificios, barrios, eléctricas, caminos, pavimentación, urbanización, obras de ingeniería, arquitectura en general, sean públicas o privadas, movimientos de suelos, soldaduras y construcciones livianas o pesadas a cuyo efecto la sociedad podrá utilizar los servicios profesionales habilitados al efecto, adquirir y colocar viviendas, premoldeadas, prefabricadas y cualquier otro tipo de construcciones en general. B) Inmobiliaria: mediante la compraventa, administración, alquiler, comodatos, arrendamientos e intermediación de todo tipo de cosas, sean éstas muebles, inmuebles y/o semovientes. C) Mandatos y Servicios: mediante el ejercicio de todo tipo de representaciones y mandatos, contratos de trabajo, contratación de servicios profesionales y contratos con sus asociados y empresas prestadoras de servicios y todo tipo de contratos y representaciones en general relacionados con lo precedentemente expuesto. D) Financiera: mediante todo tipo de préstamos y/o financiación para las actividades mencionadas precedentemente, venta de títulos u otros valores, otorgamiento de créditos, con o sin garantía, personales o prendarias, incluyendo la contratación de todo tipo de seguros, aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse y negocios realizados o a realizarse. Se incluyen las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Ceferino Fernández, Director Suplente: Lina Mirta Vicente.

Autorizado - Guillermo A. Symens

Nº 36.866

NETESPACIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Nº 3 del 4/1/2000, Registro Notarial Nº 1674, Escribano Horacio Forn. Socios: Trent Allen Dethloff, estadounidense, soltero, nacido el 4/8/75, consultor, pasaporte de los Estados Unidos de América Nº 036.928.502, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 777, 3º Piso, Depto "D", Capital Federal, CDI 20-60284052-3, y Alejandro Darío Rodríguez, argentino, soltero, nacido el 4/9/73, técnico en medios de Comunicación, DNI 23.515.845, domiciliado en Tte. Gral J. D. Perón 1441, 4º Piso, Capital Federal, CUIL Nº 20-23515845-1. Objeto: llevar a cabo por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: a) vender y soportar servicios de Internet a PyMes, individuos y cualquier otro tipo de sociedades; b) consultoría de comunicaciones y desarrollos informáticos, estudio, investigación y desarrollo de nuevas tecnologías aplicadas al mundo informático en general y a Internet en particular; c) compraventa, representación, fabri-

cación, transformación, comercialización, diseño, distribución, almacenamiento, importación y exportación, tanto al por mayor como al por menor, y en especial a través de Internet, de toda clase de materias primas, artículos, mercancías, productos semielaborados o terminados, materiales, máquinas, herramientas, útiles, repuestos o instrumentos, ya sean comerciales, industriales, agrícolas o ganaderos, cuyo destino sea su uso y/o consumo en la construcción, la alimentación, la salud, el vestido, la vivienda, el hogar, la decoración, el transporte, el esparcimiento, la cultura o la enseñanza; d) desarrollar negocios de capitalización y financieros; realizar aportes de capitales a industrias o explotaciones, tanto constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; participar en el capital social de otras compañías en el marco de la establecido por el art. 31 de la Ley 19.550; comprar o vender acciones, debentures, obligaciones y títulos de deuda pública o privada, nacional o extranjera, en el país o en el exterior. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción y de valor nominal $ 1 por acción. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares con mandato por un año. Directorio: Director Titular: Alejandro Darío Rodríguez; Directora Suplente: Paula Mariela Rodríguez. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Marcelo T. de Alvear 777, 3º Piso, Depto "D", Capital Federal.

Apoderada - Mariana Horvath
Nº 36.932

NOROESTE CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Elías Ciordia, argentino, 25/1/50, DNI 8.288.770, casado, comerciante, y María Rosa Rodríguez, argentina, 22/10/51, DNI 10.110.855, casada, comerciante; ambos domiciliados en Olaya 1025, 4º, Cap. Fed. 2) 05/01/2000. 3) NOROESTE CONSTRUCTORA S.A. 4) Objeto: a) estudio, proyecto, dirección y ejecución, de trabajos, construcciones u obras, públicas o privadas, de ingeniería, arquitectura, mecánica, electromecánica y/o afines en todos sus gremios, ya sea a través de licitaciones, consultoría o contrataciones directas, abarcando tanto trabajos, construcciones u obras para la vivienda, como para la industria y el comercio, o cualquier otro trabajo u obra del ramo. b) Fabricación, industrialización, compra, venta, comercialización, provisión, fraccionamiento, importación, exportación, producción y elaboración de todo tipo de materia prima, materiales, maquinarias, herramientas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes, directa o indirectamente relacionados con las actividades descriptas en el punto anterior. c) Prestación de asesoramiento, planificación, organización, logística, y servicios de todo tipo relacionados directa o indirectamente con los puntos anteriores. Y d) La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversiones, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera de concurso público. 5) Olaya 1025, 4º, Cap. Fed. 6) 99 años. 7) $: 12.000. 8) Presidente: Elías Ciordia. Directora Suplente: María Rosa Rodríguez. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 10) 30/05. La sociedad prescinde de la Sindicatura.

Apoderado - José R. Pinasco
Nº 36.974

NORTH WADEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 3/01/2000, Registro 571, Capital. 1) Carlos Alberto Frisardi, argentino, 14/10/36, casado, comerciante, LE 5.608.117 y CUIT 20-05608117-1, domicilio Ugarte 1832, Olivos, Buenos Aires. Jorge Humberto Jacobez, argentino, 16/02/57, casado, comerciante, DNI 13.011.011 y CUIL 20-13011011-9, domicilio Pirán 1542, Martínez, Buenos Aires. Edgardo Marcial Pussacq, argentino, 21/11/63, casado, comerciante, DNI 17.065.062 y CUIL 20-17065062-0, domicilio Manuela Pedraza 1466, Lanús Oeste.- 2) NORTH WADEN S.A. 3) Paraná 383, 1º "D". 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación, importación y exportación, distribución y reparación de todo tipo de automotores nuevos o usados, repuestos, accesorios y autopiezas para automotores, camiones, tractores y demás vehículos terrestres. Industriales: Preparación y reparación de productos, vehículos y autopartes en bruto, elaborados, semielaborados o a elaborarse, todos correspondientes al ramo automotor. Mandataria: tomar representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones de negocios y administraciones. Financiera: Mediante el aporte y préstamo de capitales propios a sociedades por acciones, para negocios u operaciones, con excepción de las enumeradas en la ley de Entidades Financieras, texto ordenado ni ningún otro tipo que requiera el concurso del ahorro público. El aporte de capitales sólo podrá ser realizado a la sociedad por socios únicamente. Consultoras: Servicios de consultoría en las áreas de comercio, industria, tecnología, servicios e inversiones de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio: Presidente: Carlos Alberto Frisardi. Vicepresidente: Jorge Humberto Jacobez. Director Suplente Edgardo Marcial Pussacq. 8) 31 de diciembre. Prescinde Sindicatura.

Escribana - María Teresa Guerchi
Nº 36.924

OLICE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 86 del 30.12.99 Reg. 1005 Capital se reforma Estatuto con aumento de capital modificándose artículo 4º que queda redactado como sigue: 4º: "El capital social es de pesos ciento cincuenta mil uno ($ 150.001) representado por 150.001 acciones nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19.550". Se modifican también artículos 8, 9, 10 y l I relacionados con Directorio mínimo uno máximo siete, tres ejercicios, garantía directores, facultades Directorio. Se prescinde Sindicatura. Representación legal del Presidente o Vicepresidente indistintamente. Presidente: María Elena Cerrato de Olivella; Vicepresidente: Martín Horacio Olivella; Director titular: Patricia Sonia Kacic Dimitri; Suplente: Fabián Gabriel Meta.

Escribana - María Teresa Baranda de Burgos
Nº 37.019

OLIVARES DEL SOL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 51 del 27/12/99, pasada ante el Esc. Carlos A. Galizky, Fº 168 del Reg. 479 de Cap. Fed., se protocolizaron las resoluciones de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 9/12/99, de la sociedad denominada "OLIVARES DEL SOL S.A." que resolvió: a) el aumento del capital Social desde la suma de $ 11.074.000.- hasta un total de $ 13.985.000.-, es decir en la suma de $ 2.911.000.-; la emisión de 2.911 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un mil pesos ($ 1.000.-) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción; b) la modificación del art. 4º del Estatuto Social que queda redactado así: "Artículo Cuarto": El Capital Social se fija en la suma de trece millones novecientos ochenta y cinco mil pesos ($ 13.985.000.-), representado en 13.985 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un mil pesos ($ 1.000.-) cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria de accionistas hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital se instrumentará mediante escritura pública"

Escribano - Carlos A. Galizky
Nº 36.876

PAPELERIA FRANCESA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 18-08-1999 protocolizada según Escritura Nro. 326 del 27-12-1999 ante Registro 872, Cap. Fed. se aumentó el capital de $ 10.245 a $ 1.000.000. Renunciaron Zeilig Leibovici a Presidente y el Síndico. Se designó Presidente a Herbert Martín Leibovici, DNI 11.045.244, con domicilio en Echeverría 1822 CF y Director Suplente a Zulema Szapiro de Leibovici, DNI 10.894.015 con domicilio en Echeverría 1822 CF; y se adecuó el contrato social así: Denominación: "PAPELERIA FRANCESA S.A.". Domicilio: Rojas 1656, Cap. Fed. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales, mediante la importación, exportación, compra, venta, al por mayor y menor de bienes, mercaderías, materias primas, elaboradas o a elaborarse en el ramo de papelería, librería, juguetería y accesorios para viaje. Asimismo podrá ejercer, comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. Industriales: mediante la fabricación, elaboración, transformación, producción, distribución e industrialización de productos y materiales para los ramos de papelería, librería, juguetería, accesorios para viajes, imprenta, impresión de libros y revistas. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o a largo plazo, aportes de capitales a personas o empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del público. Compra y venta de prendas con registro. Inmobiliarias: mediante la compra, venta de inmuebles en general, sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Plazo: 99 años desde su inscripción en Rgto. Pbco. de Comercio en 12-02-1970. Capital: Pesos un millón. Administración: Directorio de uno a 5 titulares, con igual o menor nro. de suplentes por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Fiscalización: prescinde de Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

Presidente - Herbert Martín Leibovici
Nº 36.991

PODEWIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Delia Blanco, española, casada en 1ras. nupcias con Eleodoro Méndez, DNI. 93.581.847, nacida el 5/5/35, Arrecifes 495, Castelar, Pcia. Bs. As. y Ana María Frisione, argentina, divorciada, nacida el 25/3/55, DNI. 11.670.119, Quirno 220, 2º E, Capital, ambos comerciantes. 2) José A. Terry 390, Capital. 4) Turismo: La explotación del turismo en todos sus aspectos mediante la prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes y transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, de personas dentro del país o fuera del mismo y venta de pasajes. Construcción, administración y/o explotación de balnearios, hoteles, moteles y complejos turísticos. Explotación de proveedurías deportivas, restaurantes, bares, confiterías, videojuegos, kioscos, supermercados, minimer-cados, panaderías, casas de comida y agencias de lotería. La explotación de playas de estacionamiento, estacionamiento medido, explotación de parquímetros, estaciones de servicio y lavaderos, playas de depósito de mercaderías y/o containers. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial y Comercial: La compra, venta, fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos deportivos, alimenticios y agropecuarios, lácteos y bebidas alcohólicas y analcohólicas. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación, de seguridad, vigilancia y servicios de guardavida y médicos. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Delia Blanco. Suplente: Ana María Frisione. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/11 c/año.

Presidente - Delia Blanco
Nº 37.017

PRADERAS DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ilda Delia Bellusci, nacida el 21/6/24, DNI 1.347.141, Belgrano 3758 e Isabel María Andrés de López, nacida el 23/4/27, DNI 2.665.099, Cachimayo 250, 5º C, ambas argentinas, casadas, comerciantes, de la Capital. 2) 3/1/2000. 3) Lautaro 140, Capital. 4) Comercial: compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos frutohortícolas, avícolas y agropecuarios, la explotación de frigoríficos y mataderos. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Importación y Exportación. Industrial: la preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Ilda Delia Bellusci. Suplente: Isabel María Andrés de López. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 31/12 c/año.

Presidente - Ilda Delia Bellusci
Nº 37.012

PROVEEDURIA INDUSTRIAL DE ARTICULOS DE GOMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 4/1/2000. 2) Oscar Bursztyn, viudo, nacido el 14/4/1922, LE. 3.688.913, comerciante, argentino, domiciliado en Sarmiento 2593, Cap. Fed. y Walter Adan Rivera, soltero, argentino, nacido el 30/1/1965, DNI. 16.979.203, comerciante, domiciliado en calle 136 Nº 1888, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As. 3) "PROVEEDURIA INDUSTRIAL DE ARTICULOS DE GOMA S.A.". 4) Sarmiento 2593, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: comercialización, venta, compra, consignación, permuta, depósito, almacenamiento, transporte, distribución, consignación, importación y exportación de artículos de goma, plásticos, y afines en general, repuestos y accesorios para automotores y artículos de poliéster y poliuretano, productos y subproductos de los mismos en todas sus ramas y formas. 7) Doce mil pesos. 8) a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por un año. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 10) 31 de julio de cada año. 11) Presidente: Oscar Bursztyn, Director Suplente: Walter Adan Rivera.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 36.869

RECLARO

SOCIEDAD ANONIMA

Por decisión Asamblea General Extraordinaria 20/12/1999 se resolvió ratificar A.G.E. del 4/5/99 que resolvió aumentar el Capital de $12.000.- a $ 195.000.-, modificando art. 4º Estatuto Social y Autorizar para instrumentar dicho acto de acuerdo a Resoluc. IGJ Nº 9/87 y Nº 2/87 de I.G.J.

Autorizado - Luis A.Cano
Nº 36.971

REWARD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc 7 del 4/1/00, al folio 22 del Reg. 1230 de CF entre Raúl Antonio Ceriana, arg., nac. 1/11/1977, solt., comerc., DNI 26.146.905, CUIT 20-26146905-8; y Paula Nora Ceriana, arg., nac. 30/06/1975, solt., comerc., DNI 24.583.618, CUIT 27-24583618-5. ambos dom. Guayaquil 451, Cap., Constituyen "REWARD S.A.", plazo 99 años a contar de la fecha de inscrip en IGJ - Objeto la realizac. por sí, por cta. de terceros o asoc. a terceros, en cualquier parte de la Rep. o del extranjero a Asesorar, analizar, crear, planear, producir, ordenar e implementar programas de fidelización de clientes, abonados, afiliados, socios grupos de afinidad, vendedores, distribuidores o agentes, incluyendo temas vinculados con marketing, comunicación, comercialización, promoción. publicidad o propaganda. Preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de promociones y publicidad por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, efectuando contrataciones con personas, medios o empresas, para la realización de las campañas encomendadas por sus clientes. Asesorar en investigaciones, trabajos, estudios y análisis de mercados, promoción de empresas, comercios, servicios, negocios, personas e instituciones en general. Asesorar en relaciones públicas y humanas, en la creación y comercialización de marcas, diseños, emblemas e ideas promocionales y publicitarias, en el diseño, creación y producción y comercialización de productos promocionales ("Novalties") y de todo tipo de materiales impresos, banderas estandartes, CD-ROMs, stands y quioscos multimedios - b) Comerciales compra, venta, permuta, consignación, locación, depósito, custodia, representación, importación, exportación, comisión, cesión, mandato, fraccionamiento, envase y distribución, delivery o entrega de los productos necesarios para el cumplimiento del objeto indicado en el punto anterior. c) Financieras: La solicitud y el otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto y a largo plazo, la apertura de ctas. bancarias de todo tipo, en moneda nac. o extranjera, en la Rep. o en el exterior, aportes de capitales para financiación, la aceptación endoso y entrega de pagarés, letras de cambio, cheques y demás instrumentos financieros, operaciones de compraventas de acciones, debentures, títulos públicos y demás valores mobiliarios, y en general la dación o recepción de dinero u otros valores en cualquier concepto, exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra que requiera el concurso público - Cap. Soc. $ 12.000, div en 12.000 acciones ord. nom. no endosables, de $ 1- c/u v/n. con dcho. a 1 voto c/u - La dir. y adm. a cargo del dir. con mandato por 3 ejerc - Presidente Raúl Antonio Ceriana. Vicepresidente Nora Paula Ceriana- Dir. Suplente: Conrado Raúl Soler, arg., nac 9/6/1961, cas., comerc., DNI 14.174.633. CUIT 20-14174633-3, dom. Cramer 345, Capital. La rep. legal corresponde al Presidente del Directorio y en

su caso al Vice. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Los accionistas tienen derecho a examinar los libros y papeles sociales. El ejerc. econ. cierra el 30/11 de cada año. Sede soc. California 2082, piso 3, of. 312, Cap.

Autorizado - Héctor A. Calabrese
Nº 36.889

S.A.C.E.I.F. LOUIS DREYFUS & CIA. LTDA.

"Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria (Asamblea Unánime) del 26/10/99, protocolizada por escr. del 29/12/99, pasada al Fº 598, ante mí, se resolvió: 1) aumentar el capital social de $ 750.100,00 a $ 1.235.790, emitir 4.856.900.000 acciones nominativas no endosables de V/N $ 0,0001 y de 1 voto por acción; 2) reformar el art. 4º del estatuto: "El capital social es de $ 1.235.790 representado por 12.357.900.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $0,0001 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, salvo que la Asamblea en cada oportunidad decidiera lo contrario, e inscripto en la I.G.J.". Escribano Horacio E. Boschotto, Reg. 79, interinamente a cargo, Capital Federal

Escribano - Horacio E. Boschetto
Nº 36.963

SAMPERIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 17.9.99. Presidente: Haydee Amelia Macbeth, argentina, soltera, empleada, 57, DNI 4267329. Matheu 166 CP. Suplente: Gladys Estrella Varenna, argentina, viuda, peluquera, 67, DNI 2443079. Teodoro García 1842 CF. Compraventa, distribución productos metalúrgicos; automotores, aeronaves, maquinarias construcción, hidrocarburos. Equipos gráficos, computación, video, telefonía. Fabricación reparación. Mandatos representaciones, servicios, destilación combustible, Constructora. Inmobiliaria. Financiera sin lo previsto en ley 21.526. Minera. Importación. Exportación. Capital: $ 12.000. Sin síndico. Cierre: 31.8. Dura: 99 años. Directorio: 2 ejercicios. Corrientes 1438.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 36.999

SANTERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Delia Blanco, española, casada en 1ras. nupcias con Eleodoro Méndez, DNI. 93.581.847, nacida el 5/5/35, Arrecifes 495, Castelar, Pcia. Bs. As. y Ana María Frisione, argentina, divorciada, nacida el 25/3/55, DNI. 11.670.119, Quirno 220, 2º E, Capital, ambos comerciantes. 2) José A. Terry 390, Capital. 4) Turismo: La explotación del turismo en todos sus aspectos mediante la prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes y transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, de personas dentro del país o fuera del mismo y venta de pasajes. Construcción, administración y/o explotación de balnearios, hoteles, moteles y complejos turísticos. Explotación de proveedurías deportivas, restaurantes, bares, confiterías, videojuegos, kioscos, supermercados, minimercados, panaderías, casas de comida y agencias de lotería. La explotación de playas de estacionamiento, estacionamiento medido, explotación de parquímetros, estaciones de servicio y lavaderos, playas de depósito de mercaderías y/o containers. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial y Comercial: La compra, venta, fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos deportivos, alimenticios y agropecuarios, lácteos y bebidas alcohólicas y analcohólicas. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación, de seguridad, vigilancia y servicios de guardavida y médicos. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Delia Blanco. Suplente: Ana María Frisione. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/11 c/año.

Presidente - Delia Blanco
Nº 37.016

SARCEY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Delia Blanco, española, casada en 1ras. núpcias con Eleodoro Méndez, DNI. 93.581.847, nacida el 5/5/35, Arrecifes 495 Castelar, Pcia. Bs. As. y Ana María Frisione, argentina, divorciada, nacida el 5/3/55, DNI. 11.670.119, Quirno 220, 2º E, Capital, ambas comerciantes. 2) 20/12/99. 3) José A. Terry 390 Capital. 4) Comercial: Compra venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, textiles, eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, internet, artículos del hogar, de joyería, de regalo, ópticos, fotográficos. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Importación y exportación. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, textiles, de comunicaciones, internet, artículos del hogar, ópticos y fotográficos. Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento, agropecuarios, de almacenaje, grúa y estibaje. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Delia Blanco. Suplente: Ana María Frisione. 8) Presidente o vicepresidente indistintamente. 9) 30/11 de c/año.

Presidente - Delia Blanco
Nº 37.013

SEGUMET

SOCIEDAD ANONIMA

Creada por esc. 389, del 15/12/99. Socios: Raúl Alberto Sota, arg., casad., nac. el 04/08/47, comerciante, L.E.: 7.597.81, domic. en Estanislao del Campo 833, Acasusso, Provincia de Buenos Aires y Jorge Adeodato Silcio Colotto, arg., casado, nac. el 28/04/22, empresario, LE: 1.808.177, domicil. en Av. del Libertador 5312, 7º de Cap. Fed. y Jimena Díaz, arg., divor., nac. el 27/12/71, empresaria, DNI 22.502.209, domic. en Av. Entre Ríos 126, 2º, Cap. Fed. Domicilio social: Av. Entre Ríos 126, de Cap. Fed. Obj.: Todo tipo de tareas vinculadas a la seguridad y vigilancia electrónica, ya sea por cuenta propia o asociada a terceros. Cap.: $ 12.000, representado por 1.200 acc. de $ 10 v/n c/u. Acciones: nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Plazo de duración: 99 años. Administ: un directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos años. El ejerc. cierra el 31/12 de c/año. Susc. e Integ.: Raúl Alberto Sota: 360 acc., con un v/n de $ 10 c/u, o sea $ 3.600; Jorge Adeodato Silvio Colotto: 420 acc. de $ 10 v/n c/u, o sea $ 4.200, y Jimena Díaz: 420 acc. de $ 10 v/n c/u, o sea $ 4.200 se integra el 25%, saldo restante dentro de los dos años desde constitución. Directorio: Presidente Raúl Alberto Sota; Director suplente Jorge Adeodato Silvio Colotto y Directora Jimena Díaz.

Escribano - Jorge H. García Garavaglia
Nº 36.938

SUEÑOS DEPORTIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Luis Brugnara, casado, contador, 43 años, DNI. 11.786.984, Vetere 1545 Banfield y Ana María Frisione, divorciada, comerciante, 44 años, DNI. 11.670.119, Quirno 220, 2º E Capital, ambos argentinos. 2) 20/12/99. 3) O'Higgins 2760, 1er. piso A Capital. 4) Comercial: La organización de eventos y espectáculos deportivos de toda índole, organización y explotación de clubes deportivos y contratación por sí o por terceros de jugadores de las distintas disciplinas deportivas existentes. La comercialización de artículos de deporte y atletismo tales como equipos para fútbol, patín, baloncesto, boxeo, béisbol, pato y polo; mesas de billar: equipos para bolos, artículos de golf y tenis y equipos de pesca y esquí y la fabricación de dichos productos y de indumentaria para deporte y atletismo. Construcción, administración y/o explotación de balnearios, hoteles, moteles y complejos turísticos. Explotación de todo género de espectáculos públicos, ya sean teatrales, cinematográficos y de televisión y a cuyo fin podrá adquirir, edificar, alquilar, permutar o enajenar salas cinematográficas, teatrales y de espectáculos públicos en general. Adquirir espacios radiotelefónicos y televisivos y utilizarlos para su propia producción o reproducción o transferirlos a terceros si así lo decidiera, intervenir en programas de radiotelefonía y de televisión, tanto en calidad de productora o coproductora como en calidad de productora ejecutiva, como en cualquier otra calidad que resulte legalmente admisible, adquirir de productores del exterior del país, derechos exclusivos para la producción en la República Argentina de filmes para cinematógrafo o televisión y utilizarlos en su propia producción o coproducción o transferirlos si así lo decidiere, adquirir de productores del exterior del país de películas para televisión o de "video tapes" televisivos, derechos exclusivos sobre las mismas para su proyección en los canales de televisión de la República Argentina y utilizarlos o transferirlos a terceros y/o a dichos canales de televisión, si así lo decidiere, ceder o locar o vender a avisadores comerciales y/o industriales y/o de cualquier naturaleza y/o a agencias. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. De servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, admministrativo, de turismo, deportivos, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico y económico. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000.- en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Jorge Luis Brugnara. Suplente: Ana María Frisione. 8) Presidente o vicepresidente en su caso. 9) 30/11 de c/año.

Presidente - Jorge Luis Brugnara
Nº 37.018

SUPERMERCADOS JAZZ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura pública 237 del 23-12-1999. Socios: Alicia Lucía Conti, argentina nacida el 11-2-46, casada, comerciante, DNI 5.327.109, CUIT 27-0532109-5, domiciliada en Salta 2245 - Olivos - Pcia. de Bs. As.; José Vidal, español, nacido el 21-5-45, casado, comerciante, CIPF 5.800.439, CUIT 23-15237067-9, domiciliado en Matienzo 305 - Quilmes - Pcia. de Bs. As. Denominación: "SUPERMERCADOS JAZZ S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República, o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Explotación de autoservicios y/o supermercados mayoristas y/o minoristas de productos alimenticios, bebidas, artículos para el hogar, de tocador, limpieza, tienda y toda clase de mercaderías que habitualmente se comercializan en mercados integrales. b) Fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de materias primas, productos, materiales, artículos y mercaderías relacionadas con las actividades enumeradas precedentemente; representaciones, comisiones y mandatos. c) Aportes e inversiones de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse. Compra, venta, permuta y cualquier otra forma de disposición de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de cualquier tipo de operaciones de inversión y financieras. Otorgar avales, garantías y fianzas de operaciones de terceros, para lo cual requerirá la aprobación de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, conforme los requisitos de mayorías y quórum previstos en la Ley de Sociedades. d) Celebración de leasing y fideicomiso. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Fiscalización: Sindicatura: Prescinde. Cierre ejercicio social: 30 de noviembre. Domicilio: Montes de Oca 1123 - Cap. Fed. Directorio: Presidente: Alicia Lucía Conti. Director suplente: José Vidal. Bs. As. 6 de enero de 2000.

Autorizado - Mariano Blasco
Nº 37.006

TACHDT

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente I.G.J. 1.645.785. Se hace saber que por escritura 513, Fº 1688, del 28/12/99, Registro 858 de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria unánime del 22/3/99, en la que se resolvió reformar el artículo 9º del estatuto, estableciendo que la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 36.935

TAHUAR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 384, folio 1356, de fecha 7 de diciembre 1999, Complementaria, Designación de Directorio: queda integrado de la siguiente manera: Presidente Gelacio Lombardo Mautino Angeles. Vicepresidente: Martha Mautino Angeles. Director suplente: Dorian Américo Mautino Angeles, quienes son elegidos por dos ejercicios. Publicado el día 4/11/99 Recibo Nº 34.672.

Escribano - Jorge A. Vásquez Carruthers
Nº 36.954

TELECOM PERSONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital y reforma del art. 5º del Estatuto. Se hace saber que la Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas de TELECOM PERSONAL S.A. celebrada el 23 de diciembre de 1999, aprobó la fusión de la Sociedad con una parte del patrimonio de Miniphone S.A., proveniente de la escisión de dicha sociedad. La referida Asamblea, aprobó asimismo el aumento del capital social de TELECOM PERSONAL S.A. en la suma de $ 70.514.481, como consecuencia de la incorporación de los bienes provenientes de Miniphone S.A. Por lo tanto, el capital de TELECOM PERSONAL S.A. que anteriormente ascendía a $ 240.000.000, ha pasado a ser de $ 310.514.481. La Asamblea resolvió también reformar el Artículo 5º del Estatuto Social, a fin de consignar el capital resultante del aumento aprobado, quedando redactado dicho Artículo en los siguientes términos: Artículo 5º - Capital social y aumento: El capital social queda fijado en la suma de trescientos diez millones quinientos catorce mil cuatrocientos ochenta y un pesos ($ 310.514.481), representado por trescientos diez millones quinientas catorce mil cuatrocientos ochenta y una acciones ordinarias, escriturales, de un peso ($ 1) valor nominal cada una y un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta su quíntuplo. Se decidirá por la Asamblea Ordinaria sin requerirse nueva conformidad administrativa. La Asamblea sólo podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la Asamblea se publicará por un día en el Boletín Oficial y se inscribirá en el Registro Público de Comercio.

Abogado - Jorge A. Ferrarotti
Nº 36.992

TODOVISION

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por esc. del 14/12/99 al Fº 3944 del Reg. 1404. 1) Silvia Singerenko, divorciada, nac. 25/9/48, DNI. 6.028.915, Flavio Ariel Grinstein, nac. 9/11/72, DNI. 23.120.024 y Jessica Romina Grinstein nac. 17/1/74, DNI. 23.803.708, los dos últimos solteros, todos argentinos, comerciantes y domiciliados en Corrientes 4774, 6º "56" de Cap. 2) Plazo 99 años. 3) Objeto: A) Comercial y de servicios: A la compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de artículos eléctricos, equipos y artículos electrónicos, de comunicación, audio, video y computación para el hogar, el comercio y la industria, sus partes, repuestos y accesorios, incluso el servicio de reparación e instalación de los mismos; y B) Mandatos y servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones de personas o empresas radicadas en el país o en el extranjero. 4) Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/nominal c/u y 1 voto por acción suscripto: Silvia Singerenko 2.400 acciones y 4.800 acciones cada uno de los señores Grinstein, e integran el 25 %. 5) Directorio: Entre 1 y 7 miembros por 3 ejercicios. Representación Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. Presidente: Flavio Ariel Grinstein, Vicepresidente: Silvia Singerenko y Director Suplente: Jessica Romina Grinstein 6) cierre ejercicio 30/6. 7) sede social: Paraná 259.

Escribano - Daniel A. Gamerman
Nº 36.881

TREX

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por reunión de Directorio de fecha 17/11/99 y por Asamblea Extraordinaria de fecha 15/12/99, los accionistas por Unanimidad resolvieron aumentar el capital de $ 12.000 a $ 637.971 y se reformó el artículo cuarto del Estatuto Social.

Presidente - Víctor Brex
Nº 36.988

UN LUGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 3/1/2000. Socios: Raúl Blisniuk, nacido el 24/8/52, DNI 10.504.807 y Alejandra Rosa Asturi, nacida el 27/12/57, DNI 14.400.707, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Lautaro 155, Cap. Domicilio: Yerbal 1982, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Proyectar, diseñar, elaborar, editar, difundir, publicitar y comercializar páginas denominadas genéricamente como web, site en el Red Informática Internacional. b) Diseñar, elaborar, editar, difundir, publicitar y comercializar páginas móviles y fijas y programas de informática (software) para la Red Informática Internacional. c) Desarrollar e implementar cursos de enseñanza y capacitación a distancia, en todas las disciplinas en general y en informática en especial. d) diseñar e implementar puntos de partida o buscadores en la Red Informática Internacional. e) Comprar, vender, distribuir, representar, consignar, exportar, importar, auspiciar y financiar bienes y servicios a través del comercio electrónico de la Red Informática Internacional. f) Actuar como agencia de publicidad y de marketing. g) Celebrar operaciones financieras mediante el aporte e inversión de capitales a personas, sociedades o de empresas constituidas o a constituirse, mediante recursos propios o de terceros, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse relacionadas con su objeto social, con las limitaciones que establecen la ley de entidades financieras. h) Celebrar contratos de sociedades con personas de existencia jurídica o visible, participando como socio comanditario o accionista, y en general por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. Cap. $ 12.000. Adm. entre 1 y 10 titulares, por 3 ejercicios. Rep. legal: Pte.

o Vice en su caso. Fiscaliz. Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Pte.: Raúl Blisniuk; Dir. Sup.: Alejandra Rosa Asturi.

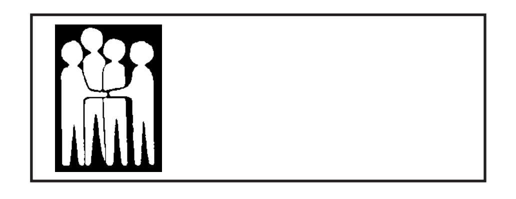
Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 36.993

VIDDANS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura: 20/9/99. Presidente: Haydée Amelia Macbeth, argentina, soltera, empleada, 57, DNI 4.267.329, Matheu 166, CF; Suplente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, soltera, empleada, 33, DNI 17.337.674. Lavalle 1523, CF. Compraventa, distribución productos metalúrgicos, siderúrgicos, de minería; automotores, embarcaciones, aeronaves, maquinarias, motores. Equipos eléctricos. Fabricación, fundición, reparación. Inmobiliaria. Financiera según Ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios, transportes. Hotelería, gastronomía. Distribución correspondencia. Caudales. Importación. Exportación. Capital: $ 12.000. Sin síndico. Cierre: 31/8. Dura.: 99 años. Directorio: 2 ejercicios. Uruguay 435.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 36.997



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGRISAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por Escrit. 1, del 4/1/2000, pasada ante el Escrib. Luis Alberto Ugarte, al folio 1, Reg. 1235, de Cap. Socios: Enrique Rodolfo Pourteau, arg., de 56 años de edad, casado, Ingeniero Industrial, c/LE 4.421.495 y del C.U.I.T. 20-04421495-5, y María Ramos Mejía, arg., de 53 años de edad, casado, perito mercantil, c/LC. 5.321.047 y del C.D.I. 27-05321047-9, ambos dom. Arroyo 1180, piso 11 - Dto. A, Cap. Fed.; AGRISAL S.R.L. 2) Duración: 99 años desde inscrip. en I.G.J. 3) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Agrícola-ganadera: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí; agrícolas, para la producción de especies cereales, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros.- Explotación agricolaganadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país; depósitos y consignación de éstos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros, explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. b) Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento y administración de propiedades urbanas, rurales y comercios, la subdivisión de tierras y su urbanización, como así todas las operaciones comprendidas en las leyes y en reglamentos de propiedad horizontal, la construcción de edificios de cualquier naturaleza, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales o colectivas y/o ampliaciones y todo otro tipo de obras de carácter público o privado, administración de inmuebles, constituir Consorcios.- Podrá asimismo realizar dichas operaciones con aportes propios o de terceros. Quedan expresamente excluidas las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 3) Capital: $ 12.000.- 4) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de diez ejercicios, siendo reelegibles. 5) Se designa gerente a Enrique Rodolfo Pourteau.- Sede social: calle Arroyo 1180, piso 11, "A", Cap. Fed. Fecha cierre: 30 de septiembre de c/año.

Apoderada - María Fernanda Aciar
Nº 36.957

AMVITIUM SOFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 3/1/2000. Socios: Guillermo Eduardo Parada, 52 años, argentino, casado, analista de sistemas, DNI: 10.136.546, Los Geranios 5917 Ciudad Jardín El Palomar; Aldo Marcelo Ferreryra, 67 años, argentino, soltero, analista de sistemas, DNI: 18.367.615, Argerich 405, 1º "3", Capital. Denominación: "AMVITIUM SOFT S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Computación: I) Análisis de sistemas, programación de computadoras e implementación de bancos de datos y antecedentes; II) Servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos; III) Comercialización de equipos, accesorios y/o programas. IV) Asesoraniento relacionado con la prestación de los servicios enumerados. Editoriales: I) Edición, redacción, impresión, publicación, comercialización y distribución de libros, boletines, revistas y folletos; II) Comercialización de los mismos; III) Publicidad, propaganda, difusión y divulgación de libros, revistas, obras y otras creaciones; IV) Producción, verificación, distribución, compra, venta, importación y exportación de fichas, tarjetas, cédulas y demás conjuntos de datos. Capital: $ 2.000.- Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Av. La Plata 2347 8º "25", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 36.885

ANTESAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 27/12/99; Alejandro Re cede y transfiere a Mario Alberto Saslovsky, LE: 4.520.075, nació 16/12/44, casado, comerciante argentino, domicilio Pumacahua 258 Capital, la totalidad de sus cuotas y renuncia al cargo de Gerente. Se modifica la cláusula 3ª del contrato social: 3ª el capital social se fija en la suma de $ 5.000; Gerente: Mario Alberto Saslovsky y Pablo Sebastián Saslovsky Zapisek.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 36.976

AUTOMOTORES EL BOLSON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 11-11-99. Alberto Néstor Silvetti, soltero, 27-10-48, DNI 7.374.468; Atilio SilvettI, casado, 17-10-14, LE 2.257.293; ambos argent. comerc. de S. Martín 5246, Capital. AUTOMOTORES EL BOLSON S.R.L. 99 años. Comerciali-zación y Reparación de Automotores: Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, moticicletas. Servicio integral de automotores, incluyendo reparaciones y mantenimiento inherente a estos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, pintura. Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose a las especificaciones de las fábricas. Así también la sociedad, para el mejor logro de sus fines, podrá dedicarse a la adquisición y/o importación de repuestos, partes de carrocería y accesorios de automotores, para su utilización en sus talleres o su reventa. Capital: 30.000. Administ.: Alberto N. Silvetti. C. Ejerc.: 31-7. Sede: E. Lamarca 3965, 7º B, Capital.

Autorizado - Alejandro Durand
Nº 36.908

BASS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 7/5/97 Nº 3065, Lº 106 Tº de SRL. Instrumento privado 4/12/98. Alejandro Daniel Flores y Magdalena María Kuhn, ceden 500 cuotas sociales de valor nominal $ 1 c/u a Julio Enrique Urriola e idéntica cantidad a María Luisa Gómez, quedando estos últimos como únicos socios y gerentes, ante la renuncia de los cedentes. Se modifican arts. 4 y 5 en consonancia.

Escribana - Cynthia C. Cañete
Nº 36.871

CASA CARLITOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 361 del 30/12/99, Folio 1075, Reg. Not. 1829 de esta ciudad, se constituyó CASA CARLITOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. (1) Socios: Carlos Alberto Tapia, arg., 11/2/58, divorciado de sus primeras nupcias con Mónica Noemí Docampo, comerciante, DNI 12.279.384, CUIT 20-12279384-3, Berlín 2186, Pablo Podestá, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. Bs. As. y Eduardo Héctor Lavalletto, arg., 25/10/55, casado en primeras nupcias con Mirta Graciela Fernández, empleado, DNI 12.163.441, CUIL 20-12163441-5, Córdoba 771, Villa Ballester, Pdo. de San Martín, Pcia. Bs. As. (2) Plazo: 10 años. (3) Objeto social: Comercialización, importación y exportación: Mediante la compra, venta, consignación, permuta, comercialización, fabricación, distribución, importación y/o exportación: (a) de muebles y artículos de eboristería en sus variados tipos, formas y estilos, muebles metálicos, de madera o de cualquier otro material o producto, sillas, sillones, mesas, tapices, mamparas y accesorios para el hogar, oficinas y gabinetes, colchones, almohadas y almohadones de todo tipo. (b) de artículos, artefactos, aparatos y mercaderías de todo tipo, clase o variante para el confort del hogar o de empresas y oficinas; artículos y mercaderías para bazar, menaje, cristalería y porcelanas. (c) de puertas, ventanas y aberturas en general en todas sus variantes y de cualquier material, sean de madera o metálicas. (d) de electrodomésticos, equipos de televisión, audio y de computación, sus accesorios y repuestos. (4) Capital social: diez mil ($ 10.000) representado en diez mil (10.000) cuotas sociales de valor nominal un peso ($ 1) y un voto por cada una. (5) Administración y representación legal: Gerente en forma indistinta. (6) Resoluciones sociales: Conforme art. 159 y 160, Ley 19.550. (7) Cierre ejercicio social: 31 octubre de cada año. (8) Disolución: conforme art. 94, Ley 19.550. (9) Transmisibilidad cuotas sociales: No pueden ser cedidas a extraños sino con el acuerdo del otro socio. (10) Sede social: Av. Corrientes 1309, piso 5º, Departamento "15" de Cap. Fed. (11) Gerente: Carlos Alberto Tapia.

Autorizado - Leonardo Javier Fernández
Nº 10.541

COMPAÑIA ARGENTINA DE CALZADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. priv. del 9/12/99. Socios: Mario Fernando Liotti, nació 5/5/70, DNI 21.588.465, domiciliado en Gual 2340, Capital, y Marcelo Julián Liotti, nació 31/3/64, DNI 17.254.564, domiciliado en Senillosa 12, Capital; argentinos, solteros, comerciantes. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Comerciales: Compraventa, por mayor y menor, consignación, exportación, importación, distribución y representación de calzados, materiales, cueros, accesorios, maquinarias y repuestos para la industria del cuero y del calzado. Industriales: Procesamiento de cueros, elaboración de fibras y materiales sintéticos y la fabricación de calzados, indumentarias, carteras y accesorios de cuero, fibras y materiales sintéticos. Capital: $ 3.000. Administración: A cargo de ambos socios en carácter de gerentes en forma individual e indistinta. Ejercicio social: 31 de diciembre. Sede social: Corrientes 805, Capital Federal.

Socio Gerente - Mario F. Liotti
Nº 36.874

DIGI CELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 27/12/99, Sanadra Marisa Salvador de Re, cede y transfiere a: Mario Alberto Saslovsky, LE: 4.520.075, nació 18/12/44, casado, comerciante, argentino, domicilio Pumacahua 258, Capital, la totalidad de sus cuotas y renuncia al cargo de gerente. Se modifica la cláusula 3ª del contrato social. 3ª: El capital social se fija en la suma de $ 5.000. Gerentes: Mario Alberto Saslobsky y Pablo Sebastian Saslobsky Zapisek.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 36.975

DREZSS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº 1576, 4/3/99). Por instrumento del 29/12/99, Rubén O. Zanluchi cede a Rodolfo Luis 10 cuotas. Aumentó el capital a $ 69.000 y modifica art. 5º. Se designó gerente a Roberto O. Rial.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 37.007

ELECTROPOLI VEHICULOS ELECTRICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Reunión de Socios de fecha 28/12/98 se resolvió tomar conocimiento de una transferencia de cuotas y por lo tanto, reformar el artículo correspondiente del contrato social del siguiente modo: "Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 12.000, dividido en 12.000 cuotas de $ 1 de valor nominal cada una, totalmente suscripta por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Electrofinances S.A. 5880 cuotas por un valor nominal de $ 5.880 y Don Jean Francois Raymond Saliot 6120 cuotas por un valor nominal de $ 6.120".

Apoderado - Diego Pérez
Nº 37.001

GALERNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

GALERNA S.R.L. Cesión de cuotas. Juan José D'Antonio, DNI 5.530.217, domiciliado en Medrano 47, piso 1, Dpto. "A", Capital, casado, cede 1000 cuotas a Matilde Susana Oliva, argentina, soltera, con DNI 5.256.900, 1/2/1946 y 8600 cuotas a Hugo Benjamín Levin, 18/3/46, DNI 4.544.264, divorciado, argentino, ambos domiciliados en Florencio Balcarce 39. Otorga asentimiento Art. 1277 CC Dora Nieves Ortiz, DNI 6.044.914. Precio U$S 120.000

Abogada - Juliana Antuña
Nº 36.979

GLASGOW ENGINEERING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 4/1/2000. Socios: Daniel Alberto Canda, arg., nac. 18/10/68, DNI 20.427.948, soltero, arquitecto, CUIT 23-20427948-9, dom. Avenida Congreso Nº 2393, 2º p. "2"; Carlos Martín Ungar, arg., nac. 9/1/70, DNI 21.480.543, soltero, arquitecto, CUIT 20-21480543-0, dom. Zapiola Nº 1054, 1º p. "E"; Jorge Alberto Gazaneo, arg., 22/4/69, DNI 20.891.617, soltero, arquitecto, CUIT 20-20891617-4, dom. Juramento Nº 2161, 3º p. "C" Cap. Fed. Duración: 10 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior a la siguiente actividad: Construcción de viviendas de carácter privado. Capital social: $ 4.500 representado por 45 cuotas de 100 pesos valor nominal c/u. Suscriben: Daniel Alberto Canda, Carlos Martín Ungar y Jorge Alberto Gazaneo 15 cuotas c/u. Administración y representación legal y uso de la firma social a cargo de un socio gerente por el tiempo que dure la sociedad. Cierre del ejercicio social el 31/3 de cada año. Sede social: Avenida del Libertador 5822, 3º "A", Cap. Fed. Gerente: Carlos Martín Ungar.

Escribano - Horacio A. Luengo
Nº 36.978

GROPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 21/9 y 2/12/98, Marcelo y Francisco Pantano, respectivamente, han cedido, vendido y transferido la totalidad de las cuotas sociales que les pertenecían, ingresando como nuevo socio Juan Carlos Pantano, Documento Nacional de Identidad Nº 14.863.019, quien posee el 50% del capital social.

Autorizado - Abogado - Daniel Paulo Zárate
Nº 36.987

GRUPO SUAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Por inst. privado del 18/11/99, Ralph Douglas Haiek, cede, vende y transfiere las 5 cuotas sociales que tiene y le corresponden a José Gregorio Glusman y Sofía Finvarb en las proporciones de 1 y 4 cuotas respectivamente. Capital social $ 100 suscripto e integrado: José Gregorio Glusman 6 cuotas y Sofía Finvarb 4 cuotas. Se modifica cláusula cuarta. Se fija plazo duración sociedad en 40 años y se modifica cláusula tercera. Se fija sede social en Charlone 91, Depto. 3, Capital, modificándose cláusula primera. Sofía Finvarb, arg., viuda, jubilada, nac. 1/1/30, LC 5.049.641, CUIL 23-05049641-4, domiciliada en Lavalleja 1021, piso 2º "5", Cap.

Autorizada - Frida Zugman
Nº 36.964

INDUSTRIAS MAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 31/12/99. Julián Matías Botte, arg., 16/10/76, solt., DNI 25.597.983, empresario; Armando Horacio Botte, arg., 27/12/47, cas., DNI 7.607.144, abogado, dom. Guayaquil 582, 5º CF. 2) INDUSTRIAS MAS S.R.L. Objeto: Explotación de servicios de seguridad e iluminación, tanto en el país como en el extranjero, comercialización y distribución de equipos, instalación y/o reparaciones de los mismos, cargas, recargas, servicios y mantenimiento integral de ellos, así como de los artefactos que tengan relación con su objeto o formen parte de él, utilizando los medios necesarios para su cumplimiento, ya sea en estacio-

nes de servicios, estacionamientos, establecimientos industriales y/o comerciales, edificios en propiedad horizontal, casas de familia, bares y restaurantes y en general todo tipo de inmuebles industriales, comerciales, privados, etcétera. Realizar proyectos en obras de construcción, de ingeniería y/o arquitectura, ya sean públicas o privadas, como así también, asesoramiento técnico, consultorías, peritajes, estudios de mercado, factibilidad de proyectos e investigaciones en todas sus formas y presentarse en licitaciones nacionales e internaciones, en su nombre o en el de terceros, o asociada a terceros. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, serán realizadas por medio de éstos, contratando el personal técnico necesario. Celebrar, ejecutar y llevar a cabo toda clase de contratos en relación a bienes y servicios nacionales, destinados a la exportación e importados, destinados al mercado interno. Exportar e importar bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales. Realizar radicaciones industriales, valuación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros. Efectuar estudios de mercado y publicidad, ya sea en el orden interno como en el internacional; financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.526. Organizar y participar en ferias y exposiciones; realizar representaciones comerciales en el país o en el extranjero. Integrar y formar consorcios, agrupaciones o cooperativas de exportaciones o importaciones. Comprar, vender, exportar, importar herramientas, instrumentos e instrumental manual, mecánico, eléctrico y electrónico relacionado con la industria química y/o mecánica. Fabricar, producir, procesar, terminar, tratar, combinar, mezclar, depurar, envasar y fraccionar productos químicos y formular materias primas, sustancias, drogas y compuestos relacionados con la industria química. Fabricar, importar y exportar, comprar y vender polvo químico para extinguidores de incendio, su rellenado, armado y servicio técnico. Realizar molienda de productos químicos; fabricar, comprar y vender elementos químicos para lubricación, selladores y fertilizantes para agricultura. Fabricar, comprar, vender y distribuir artículos relacionados con extinguidores de incendio, para la seguridad de todo tipo de edificios, industriales, comerciales o destinados a vivienda y de automotores, sus repuestos y accesorios. Industrialización y producción de productos metalúrgicos relacionados con la fabricación de extinguidores de incendio. Capital $ 5.000. Gerentes: Julián Matías Botte y Armando Horacio Botte, 3 ejercicios, reelegibles. Fiscalización a cargo de los socios. Cierre: 31/12. Durac.: 99 años. Sede: Cañada de Gómez 2224, C.F.

Autorizado - Carlos Rodolfo Durán
Nº 36.980

INMOBILIARIA BECCIU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ 77.802). Comunica que por instrumento público del 17/12/99 se resolvió: 1) La cesión y transferencia del socio Sr. Salvador Antonio Becciu a favor de la Sra. Claudia Rosana Mule (1 cuota); 2) Reconducción de la sociedad por el término de 10 años; 3) Modificar los arts. 1º (duración) y 4º (administración) y 4) Nombrar gerente al Sr. Salvador Becciu.

Apoderado - Adrián D. Gómez
Nº 36.894

INMOBILIARIA BECCIU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ 77.802). Comunica que por instrumento público del 17/12/99, se resolvió: 1) La cesión y transferencia de los socios Sres. Hilda María Lombardo; Antonina Hilda María Becciu; Ana María Becciu y Julio César Becciu, a favor del Sr. Salvador Antonio Becciu (1 cuota).

Apoderado - Adrián D. Gómez
Nº 36.895

INMOBILIARIA BECCIU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ 77.802). Comunica que por instrumento público del 17/12/99, se resolvió: 1) La cesión y transferencia de los socios Sres. Hilda María Lombardo; Antonina Hilda María Becciu; Ana María Becciu y Julio César Becciu, a favor del Sr. Salvador Antonio Becciu (399 cuotas).

Apoderado - Adrián D. Gómez
Nº 36.896

J.C.-TAXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 575 del 20/12/99, Fº 7391, Reg. 386 de Cap. Fed. se constituyó J.C.-TAXI S.R.L. Juan Carlos D'Onofrio, arg., 2/6/64, cdo., taxista, DNI 16.895.282 y Silvia Patricia Municoy, arg., 12/8/58, cda., odontóloga, DNI 12.426.407, domics. Parral 246, 4º "A", Cap. Fed. 99 años dde. insc. IGJ. La soc. tiene por obj. por cuenta propia o de 3º o asociada a 3º a las sig. act.: Locación, contratación y prestación de servicios de autos de renta, taxímetros, taller mecánico, reparación de chapa y pintura. Compra, venta y consignación de automóviles, licencias, equipos y autopartes, accesorios y repuestos. Servicio de "Radio Taxi", mediante la prestación de servicios de telecomunicaciones, excepto radio difusión, dentro del alcance de las licencias conferidas de acuerdo a las normas aplicables, no pudiendo directa ni indirectamente, por sí o por intermedio de terceros, producir, generar o emitir ningún servicio de información de publicidad, de entretenimiento o similares, con la única excepción de aquella información estrictamente vinculada a la naturaleza específica del servicio autorizado que presten. La licenciataria de servicios de telecomunicaciones, deberá otorgar acceso a sus redes a los prestadores de servicios de información, en los casos y condiciones que las disposiciones así lo determinen, y siempre con la finalidad de brindar un mejor servicio a los usuarios. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por el Artículo 1881, y concordantes del Código Civil y Artículo 9º y concordantes del Libro II, Título X del Código de Comercio. Cap. $ 12.000 dividido 1200 cuotas sociales de $ 10 y 1 voto por c/u. Adm.: Gerentes en forma indistinta. Rep. legal: 2 gerentes. Ej. social: cierra el 31/12 de c/año. Dom.: Ciudad de Bs. As. Sede: Parral 246, 4º "A", Cap. Fed. Gerentes: Juan Carlos D'Onofrio y Silvia Patricia Municoy.

Escribana - Claudia I. Andina Silva
Nº 36.950

LAS PASTAS DEL PATIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 4/1/2000. Carlos Alberto Lozano, argentino, casado, comerciante, 31 años, DNI 20.006.926, J. F. Aranguren 1430, Capital; Guillermo Gabriel Pafundi, argentino, casado, comerciante, 41 años, DNI 12.600.522, Av. Córdoba 1540, Capital; Eduardo Enrique Pafundi, argentino, casado, comerciante, 39 años, DNI 14.310.273, Av. Córdoba 1540, Capital; Rogelio Lozano, argentino, casado, comerciante, 60 años, LE 4.293.211, J. F. Aranguren 1430, Capital y Ricardo Sgalippa, argentino, casado, comerciante, 30 años, DNI 21.497.840, Martín de Gainza 28, 3º "13", Capital. LAS PASTAS DEL PATIO S.R.L. 12 años. a) la venta al público de comidas preparadas. b) la venta de pastas crudas y aderezos, salsas, empanadas e insumos para la preparación de éstas. c) la provisión del servicio para la venta de los artículos mencionados anteriormente. d) la provisión de servicios de lunchs y comidas preparadas para fiestas y recepciones, incluyendo el servicio de entrega y transporte. e) la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en relación a la venta y fabricación de pastas crudas, sus salsas, aderezos, empanadas, tartas y similares y la venta y fabricación de comidas con base en pastas. $ 10.000. Administración: Rogelio Lozano. 30/11. Posadas 1245, 2º, Locales 2015 y 2016, Capital.

Apoderada - Valeria Palesa
Nº 36.862

MAGIP HOME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Inscripta el 22/12/99 Nº 10.813, Lº 110, comunica que por escritura del 16/12/99, Fº 457, Registro 1516, Víctor Brex, LE 4.481.986, CUIT 20-04481986-5, vende, cede y transfiere en favor de Oscar Roberto Giai, LE 7.842.610 y CDI 20-07842619-6 y Oscar Máximo Montoreano, LE 8.269.961 y DCI 23-08269961-9 la cantidad de 2500 cuotas en la proporción de 1250 cuotas valor nominal pesos 10 cada una que representan 12.500 pesos para Oscar Roberto Giai y 1250 cuotas valor nominal $ 10 cada una que representan 12.500 pesos para Oscar Máximo Montereano. Monto de la cesión $ 25.000. Unicos socios los socios quedantes Humberto Domingo Antonelli con 1250 cuotas valor nominal $ 10 que representan $ 12.500; Oscar Roberto Giai con 1250 cuotas valor nominal $ 10 que representan $ 12.500; Oscar Máximo Montoreano con 1250 cuotas valor nominal $ 10 que representan $ 12.500 y Donato Malanga con 1250 cuotas valor nominal $ 10 que representan $ 12.500. Quedan designados gerentes los cuatro socios nombrados, quienes ejercerán el cargo en forma conjunta, dos cualesquiera de ellos, indistintamente decidiendo mantener y ratificar de conformidad los demás artículos del contrato constitutivo. Autorizados: Fanny Poznanski y/o Amado Horacio Nieva.

Autorizado - Amado Horacio Nieva
Nº 36.927

METALURGICA SAN GREGORIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas, cambio de jurisdicción y modificación de contrato social. Por esc. del 21/12/99, Julio Méndez y Santa Elena Tolosa, venden, ceden y transfieren a Marcelo Alejandro Catoni, nacido el 22/1/66, DNI 17.530.372, casado, domiciliado en Cosquín 2046, "11", Capital y a Zulema Cáceres, nacida el 16/3/39, divorciada, DNI 7.897.329, domiciliada en Terrero 2546, Merlo, Pcia. Bs. As. ochocientas cuotas equivalentes a $ 8.000 en las siguientes proporciones: Julio Méndez 400 cuotas $ 4.000 y Santa Elena Tolosa 400 cuotas a $ 4.000. Quedando en consecuencia conformado el capital de acuerdo con el siguiente detalle: Marcelo Alejandro Catoni 400 cuotas a $ 4.000 y Zulema Cáceres 400 cuotas a $ 4.000. El precio de dicha cesión asciende a $ 8.000. Julio Méndez y Santa Elena Tolosa renuncian al cargo de socios gerentes asumiendo en su lugar Marcelo Alejandro Catoni y Zulema Cáceres. Por unanimidad resuelven la modificación de los artículos 1º y 3º los que quedan así redactados: Artículo Primero: La sociedad se denomina METALURGICA SAN GREGORIO S.R.L. y tiene su domicilio en la Capital Federal, sin perjuicio de establecer agencias, habilitaciones o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) Industriales: Mediante la elaboración de metales ferrosos o no ferrosos; fundición de maleables de hierros y aceros especiales y de aleación, forja y laminación de hierros, aceros y otros metales, trefilación y rectificación de hierros y aceros; mecanización de todo producto elaborado. Corte y plegado de chapas y perfiles de hierro. Laminación, explotación, industrialización y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos y eléctricos, electrometalúrgicos, electromecánicos y de electrónica; fabricación de maquinarias y herramientas relacionados con la actividad metalúrgica. 2) Comercial: Comercialización mediante compra, venta, permuta, importación o exportación, representación, comisión, consignación y/o cualquier contrato relacionado con la distribución de materias primas y/o productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación, en especial de andamios, tribunas, escenarios, palcos, vallas de contención y accesorios de los mismos, pudiendo actuar como agentes, representantes o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. 3) Alquiler de andamios, tribunas, escenarios, palcos, vallas de contención y accesorios de los mismos. 4) Inmobiliaria: Compraventa, explotación, constitución, locación, arrendamiento, permuta, conservación, reparación, mantenimiento, subdivisión y administración, por cuenta propia o de terceros, de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo las modalidades previstas en la Ley 13.512. otorgar y aceptar mandato, comisiones y prestaciones de servicios que se vinculen con la actividad de construcción o inmobiliaria. Participar o asociarse con otras empresas para la realización de obras públicas. Intervendrán profesionales habilitados cuando las disposiciones legales o reglamentarias así lo requieran. 5) Financiera: Otorgamiento de préstamos, con o sin garantía real y descuento de documentos o títulos de crédito en general, compra y venta de títulos valores. Se excluyen las operaciones contempladas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso o ahorro públicos de capitales. 6) Construcción: Proyecto, construcción y fabricación de predios feriales, estructuras, exhibidores y muebles modulares o especiales para montaje, construcción, instalación, decoración y amoblamiento de exposiciones, ferias, oficinas, convenciones, espectáculos, complejos turísticos, culturales y recreativos, gimnasio, canchas, natatorios y afines. Nueva sede social en José León Suárez 2557, Capital

Autorizada - Rosa Altube
Nº 36.955

MILLENNIUM FITNESS CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Alejandro Hugo Petit, empresario, nacido 26/1/56, DNI 12.045.157, Ocampo 3302, Cap. Fed.; Luis Alberto Lamon, licenciado en organización de empresas, nacido 5/1/54, DNI 10.631.539, Ocampo 3302, Cap. Fed.; Alberto Valdez, empresario, nacido 5/5/64, DNI 16.976.458, Km. 37,5 Acceso Pilar, Tortuguitas, Pcia. Bs. As.; Roberto Meoli, escribano, nacido 15/2/56, DNI 11.774.139, Lavalle 1362, Cap. Fed., todos argentinos, casados. 2) 21/12/99. 3) MILLENNIUM FITNESS CENTER S.R.L. 4) Ocampo 3302, Cap. Fed. 5) A la explotación de gimnasios, servicios de cultura física y belleza y organización de eventos y actividades deportivas. Ejercicio de representaciones, comisiones, franquicias, mandatos y consignaciones relacionadas con el objeto social. 6) 99 años desde inscripción en el Reg. Públ. de Comercio. 7) $ 10.000. 8 y 9) Luis Alberto Lamon, gerente indeterminado. 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Silvio Miranda
Nº 36.882

NIMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 28/12/99. Miguel Seniow, 11/1/32, DNI 4.816.897, C. de la Paz 2360; Juan Carlos Delgado, 28/8/41, DNI 5.378.449, Corrientes 1359, ambos argent., solteros, comerc. de Capital. NIMED S.R.L. 20 años. De Servicios: Mediante control de tiempo, medición de condiciones de recursos humanos, control de ausentismo y capacitación, administración, sistemas de salud y control preocupacional. Comerciales: Mediante la comercialización, distribución, importación, exportación, consignación y representación para cualquier tipo de materiales, instrumentos e insumos médicos de cualquier índole y planes de asistencia prepaga. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas, particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse; así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, nacionales o extranjeros; constitución, transferencia de hipotecas u otros derechos reales; otorgamiento de créditos en general garantizados o no, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes; con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o de toda otra operación que requiera el concurso de ahorro público. Capital 1.000. Administ. Miguel Seniow. C. ejerc. 30/9. Sede: Azcuénaga 1146, 1º "B", Capital.

Autorizado - Alejandro Durand
Nº 36.906

NUEVO HOMBRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Eduardo Cayetano Villafañe, arg., soltero, nac. 22/7/72, comerc., DNI 22.827.266, CUIL 20-22827266-4, domiciliado N. Flores 382, Merlo, Pcia. Bs. As. y Hebe Nilda Boschetto, arg., casada, nac. 24/1/32, psicóloga, LC 2.945.333, CUIT 27-02945333-6, domiciliada Av. Directorio 1955, 4º piso "15", Cap. Federal. 2) 6/1/2000. 3) NUEVO HOMBRE S.R.L. 4) Hidalgo 60, 4º piso, Dpto. 27, Cap. Federal. 5) Explotación de institutos de enseñanza privada, pudiendo desarrollar las actividades propias de ese tipo de establecimiento, con el dictado de cursos de apoyo universitario, y a los ciclos de enseñanza media o terciaria, así como de capacitación, perfeccionamiento y/o temas que hagan a la cultura y educación en todos sus niveles, pudiendo emitir títulos y/o certificados en la medida que así lo autoricen las leyes vigentes en la materia, previa realización de trámites y requerimientos, y obtenidas las autorizaciones dispuestas por el Ministerio de Educación y Cultura de la Nación, y demás organismos de control del Estado. Dictado de clases para el aprendizaje de todo tipo de materias y conocimientos, materias, idiomas, deportes y demás actividades académicas, recreativas y de formación, que puedan adaptarse a los programas de enseñanza media en escuelas; práctica de talleres y laboratorios propios, contando con máquinas, herramientas y material necesarios para su desarrollo; otorgar títulos habilitantes por los cursos impartidos; efectuar prácticas rentadas; posibilidad de tomar examen de ingreso y aptitudes; contratar y acordar con personal técnico y profesores; evaluar proyectos, dictar cursos, conferencias y seminarios, y establecer agencias y escuelas en todo el país. 6) 99 años a contar de su inscripción en Reg. Públ. de Comercio. 7) $ 2.000. 8) Gerentes ambos socios, indeterminado, indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Iris Mabel Meza
Nº 37.002

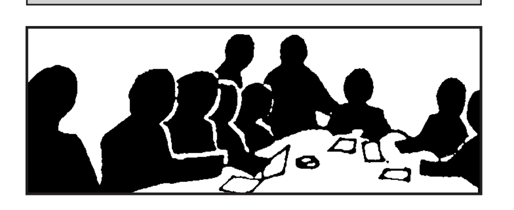
OLLUA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 940, Lº 104 S.R.L. Por esc. del 29/12/99, Reg. 381, Cap. Fed., el socio Angel María Minini, cede y transfiere a Nidia Haydeé Sánchez, argentina, casada, ingeniera, nacida 15/10/45, LC Nº 5.084.993, domiciliada en Av. Santa Fe 1970, 20 "A", Cap., las mil quinientas cuotas v/nominal $ 1 c/u que posee en la sociedad. La cesión se realiza por el precio de $ 1.500. El socio Jorge Teodoro Cromberg presta su conformidad. Los socios unánimemente resuelven modificar el Art. 5º. Cesa en el cargo de gerente Marcelo Ollua debido a su fallecimiento. La Sra. Irene Esther González, cónyuge, presta el asentimiento conyugal conforme Art. 1277 C.C.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
Nº 36.942

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ISRAELITA ARGENTINA "EL ARBOL DE LA VIDA" (EITZ HAJAIM)

CONVOCATORIA

Reconocida como Persona Jurídica el 6/11/1946. Inscripta en el Registro Nac. de Cultos bajo el Nº 577. Sr. Asociado: Por la presente, cumplimos en comunicarle que el día 26 de enero del 2000, a las 19.30 horas, se realizará en nuestra sede social, Julián Alvarez Nº 745, de esta ciudad, la Asamblea General Ordinaria, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para suscribir el Acta;
2º) Lectura del Acta anterior;
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al ejercicio Nº 52, clausurado el 30 de septiembre de 1999;
4º) Elección de: 1 Presidente, 1 Secretario, 1 Tesorero, 2 Vocales titulares, 1 Vocal suplente, 1 Revisor de cuentas suplente, y 1 Administrador del Culto, todos por 2 años de mandato;
5º) Elección de: 1 Vicepresidente, 1 Prosecretario, 1 Protesorero, 2 Vocales titulares, 1 Vocal suplente, 1 Revisor de Cuentas suplente, 1 Administrador del Culto, todos por 1 año de mandato. Sin más, y en la seguridad de contar con su presencia, saludámosle muy atentamente.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1999.

Presidente - Samuel Abraham S. Kersz
Secretario - Adrián Isaac Koifman
e. 11/1 Nº 37.024 v. 17/1/00

ASOCIACION MUTUAL DE COMERCIANTES BARTOLOME MITRE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de la "ASOCIACION MUTUAL DE COMERCIANTES BARTOLOME MITRE" (Mat. INACYM 1477) convoca a sus Asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 11/2/2000 a las 19 hs. en la calle Echeverría 1519 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asociados para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta correspondiente.
2º) Lectura, consideración y ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria realizada el 30 de julio de 1999.
3º) Modificación de los arts. 7, 15, 18, 22, 23, 24, 25 y concordantes del Estatuto Social.
4º) Consideración de renuncias. Nueva elección de Comisión Directiva y Organo de fiscalización.
5º) Intimación a asociados morosos.
6º) Informe y ratificación de los acuerdos celebrados por la Comisión Directiva.

El quórum para sesionar en las Asambleas será de la mitad más uno de los Asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Organos Directivos. De dicho cómputo quedan excluidos dichos miembros.

Presidente - Oscar Julio Scarinatta
Secretario - Ana Delia Anelli
e. 11/1 Nº 36.986 v. 11/1/00

"B"

BOZZI HNOS. S.A.I.C.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 4 de febrero de 2000 a las 19 horas en Avda. Pte. Figueroa Alcorta 3525 de esta Ciudad a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la renuncia de los Directores Adrián Alejandro Barbini, Gastón Andrés Terrile y Federico Carlos Hlawaczek y aceptación de las mismas.
3º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos con mandato hasta la Asamblea que trate el Ejercicio Económico que cierra el 30 de junio de 2000.
4º) Modificación de la denominación social y modificación del artículo respectivo de los Estatutos sociales.
5º) Análisis de la situación Social y medidas a considerar.
Buenos Aires, enero de 2000.

Presidente - Adrián Alejandro Barbini
e. 11/1 Nº 36.902 v. 17/1/00

"C"

CARTAF Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de enero de 2000 a las 10 horas en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1457 P.B. "4" de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la disolución de la sociedad de acuerdo con lo establecido en el inciso primero del artículo noventa y cuatro de la ley de sociedades 19.550 y sus modificaciones.
2º) Designación del órgano de liquidación según las normas que rigen la materia.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Héctor Hugo Ricciardelli
e. 11/1 Nº 36.981 v. 17/1/00

CENTRO EMPLEADOS DE COMERCIO DE VENADO TUERTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del CENTRO EMPLEADOS DE COMERCIO DE VENADO TUERTO, de conformidad a lo establecido por el artículo 14º de sus Estatutos Convoca a todos sus Afiliados a Asamblea General Ordinaria, para el día 13 de marzo del 2000 a las 20.00 horas, a celebrarse en su sede gremial sita en calle San Martín 574 de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, para considerar como únis temas los siguientes:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria y Balance por período 1º de diciembre de 1998 al 30 de noviembre de 1999.
2º) Informe del secretario de todo lo actuado en igual período.

NOTA: (Art. 16 de los Estatutos) La Asamblea se constituirá con la presencia de la mitad más uno de los Socios cotizantes, luego de una hora, con los Socios presentes.

Secretaría de Administración y Finanzas - Luisa Toranza Scott
e. 11/1 Nº 36.998 v. 11/1/00

CIMET Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "CIMET SOCIEDAD ANONIMA", a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 2 de febrero del 2000 a las 14,30 hs. en la Sede Social de la calle Reconquista 379 3º Piso oficina 308, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas que firmarán el Acta.
2º) Aprobación del Revalúo técnico al 30/9/99.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 234 Inciso I de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/9/99.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio, aún las en exceso de lo previsto por el art. 261 de la ley 19.550; Honorarios de la Sindicatura.
6º) Asignación de Resultados.
7º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y designación de sus Miembros por un año.
8º) Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente por un año.
9º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo conforme el art. 188 de la ley 19.550. Emisión de nuevos títulos representativos.

Vicepresidente - Mario Elorrieta Saleh

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que a los efectos de asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 11/1 Nº 36.884 v. 17/1/00

"E"

ESTUDIO D&M S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de ESTUDIO D&M S.A. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de enero de 2000 a las 16:00 hs. en la oficina de la calle Juramento 3785 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación artículo 234, inciso 1), decreto ley 19.550/72 y sus modificatorias al 30 de setiembre de 1999.
2º) Consideración de los Resultados y Remuneración del Directorio por el porcentaje establecido en el artículo 261 del decreto ley 19.550/72 y sus modificatorias.
3º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Germán Rosendo Alvarez
e. 11/1 Nº 36.984 v. 17/1/00

"F"

FADAF SEGUROS DE SEPELIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de enero de 2000 a las 10 horas 30 minutos en primera convocatoria y a las 12 horas 30 minutos en segunda convocatoria a celebrarse en la sede de FADAF SEGUROS DE SEPELIO S.A. en la calle Hipólito Yrigoyen 636 4º A de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta,
2º) Modificación del Artículo 2º del Estatuto Social.

Se recuerda el artículo 238 de la ley 19.550.

Presidente - Pascual Mario Guerrieri
e. 11/1 Nº 36.966 v. 17/1/00

FOMENKO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de FOMENKO S.A. a la Asamblea General Ordinaria, el día 31 de enero del 2000 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10.30 hs. en segunda convocatoria, en la Sede ubicada en la calle Esmeralda 536 3º F Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por la demora en la consideración del Balance General al 30 de junio de 1999.
2º) Consideración de la Documentación prevista en el inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1999. Ejemplares de la documentación a disposición de los Accionistas en el domicilio legal.
3º) Aprobación de la Gestión de los Directores y elección de nuevos Directores, para el Ejercicio Iniciado.
4º) Distribución de Resultados.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Estanislao Fomenko
e. 11/1 Nº 36.985 v. 17/1/00

"G"

GENILO PRODUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de GENILO PRODUCCIONES S.A. a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 28 de enero de 2000, la primera a las 17 horas y segunda una hora después a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1999.
2º) Resultado del Ejercicio y su distribución aún en exceso de las disposiciones del artículo 261 de la ley 19.550.
3º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su designación así como de dos Accionistas para firmar el Acta.

Al término de esta Asamblea se convoca a Asamblea Extraordinaria, con los Accionistas presentes para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Aumento de Capital y modificación de Estatutos y su adecuación.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Hugo Diez
e. 11/1 Nº 36.878 v. 17/1/00

"I"

INVERSORA RIOPLATENSE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 4 de febrero de 2000, a las 16:00 horas y para la misma fecha, una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en Av. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2º) Reforma del Artículo Tercero del Estatuto Social a fin de incluir, expresamente, dentro del objeto social de la Sociedad, la posibilidad de otorgar y recibir préstamos, con o sin garantías, otorgar fianzas, avales y/o cualquier tipo de garantía, ya sea real o personal, respecto de obligaciones propias o de terceros. Protocolización. Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Manzanares 2131, Piso 10º "G", Capital Federal, en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 19:00 horas, hasta el día 31 de enero de 2000.
Buenos Aires, 5 de enero de 2000.

Presidente - Luis Fernando Posse
e. 11/1 Nº 36.928 v. 17/1/00

"L"

LORAC S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 31 de enero del 2000, a las 11 y 12 horas, respectivamente, en la sede social de Brasil 731, 3º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de setiembre de 1999. Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Destino a dar a los Resultados no asignados.
4º) Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente por un ejercicio. El Directorio.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los señores Accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma en la sede social de Brasil 731, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, venciendo este plazo el día 25 de enero del 2000.

Director - Alberto R. Hojman
e. 11/1 Nº 36.917 v. 17/1/00

"M"

MAFIL S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 31 de enero del 2000, a las 14 y 15 horas, respectivamente, en la sede social de Brasil 731, 3º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de setiembre de 1999. Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Destino a dar a los Resultados no asignados.
4º) Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente por un ejercicio. El Directorio.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los señores Accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma en la sede social de Brasil 731, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, venciendo este plazo el día 25 de enero del 2000.

Director - Alberto R. Hojman
e. 11/1 Nº 36.915 v. 17/1/00

"S"

SANTIAGO ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DEL BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Cumplimos en llevar a vuestro conocimiento que por resolución del Consejo Directivo y de acuerdo a lo ordenado por el Art. 30 de nuestro Estatuto ha dispuesto convocar a Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra sede administrativa sita en la calle Jean Jaures 695 2º piso de esta Capital Federal, para el día 29 de febrero del 2000 a las 18,30 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos afiliados para que en nombre y representación de la Asamblea suscriban el Acta respectiva.
2º) Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Gastos e Ingresos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1999.

Presidente - José L. Romano
Secretario - Gabriel O. Cuevas
e. 11/1 Nº 36.972 v. 12/1/00

SÜDMO SUDAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de enero del 2000, en primera y segunda convocatoria, a las 9.00 y 10.00 horas respectivamente, a realizarse en la calle Reconquista 336, Piso 7º "S" de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que establece el Art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, relativos a los ejercicios cerrados el 31/12/98 y 31/12/99.
4º) Consideración de la renuncia presentada con fecha 10 de diciembre de 1998 por el Sr. Presidente, don Pedro Ayuso Díaz.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Fijación de los honorarios del Directorio en exceso del límite previsto por el Art. 261 de la L.S.C. en función del desempeño de tareas técnico-administrativas.
7º) Ratificación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
8º) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad y en su caso designación de la/s persona/s que llevarán adelante la liquidación.

Director - Rebeca García Aguarón

NOTA: Conforme el Art. 238 de la Ley 19.550, los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a su realización. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán por medio fehaciente o personalmente, en la calle Reconquista 336, Piso 7, de Capital Federal, en el horario de 9:00 a 17:00 horas. La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los Accionistas en la sede social, en el horario consignado.

e. 11/1 Nº 37.003 v. 17/1/00

"T"

TRUCK S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de TRUCK S.A. a la Asamblea Gral. Extraordinaria para el día 28 de enero del 2000; a las 15 horas; en la calle Perú 345, 10º piso, dto. D, de la Ciudad de Bs. As. para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Decisión Social de continuar el trámite del concurso de acreedores de la empresa.
2º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de Asamblea Extraordinaria.

Presidente - Salvador Infante
e. 11/1 Nº 37.011 v. 17/1/00

"Z"

ZAGA LISBONA S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIAS ASAMBLEA ORDINARIA

Registro I.G.J. Nº 1.504.371. Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria por realizarse el 4 de febrero de 2000, a las diecisiete y treinta horas en primera convocatoria y a las dieciocho y treinta horas en segunda convocatoria, en el domicilio social, Santiago del Estero Nº 250, 9º Piso, Oficina 36 de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la o las personas quienes, juntamente con el señor Presidente, confeccionarán y firmarán el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la gestión del Directorio realizada durante el Ejercicio Anual Nº 11 cerrado el 30 de septiembre de 1999.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Información Complementaria correspondientes al Ejercicio Anual Nº 11 cerrado el 30 de septiembre de 1999.
4º) Resolución sobre los Resultados.

NOTA: Se hace saber a los señores Accionistas que, para concurrir a la Asamblea, deberán cumplimentar lo establecido en el artículo Nº 238 de la ley de Sociedades Comerciales.
Buenos Aires, 5 de enero de 2000.

Presidente - Mayer Zaga Lisbona
e. 11/1 Nº 37.004 v. 17/1/00

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Oso S.A. con domicilio en Acevedo 786, Cap. avisa que transfirió en abril de 1991 el fondo de comercio de local habilitado por exp. 4833/91, sito en ACEVEDO 786, 788 y 788 "A", P.B. entrepiso y pta. alta con el rubro: taller de bordado, vainillado, plegado, ojalado, zurcido y labores afines - taller de corte de géneros (500690) confecc. de prendas de vestir (exc. de piel, cuero, camisas e imp.) (500810) com. may. de ropa confecc., lencería, blanco, mantel., tex. y pieles c/depósito (626250) a Manuel Jurberg L.E. 4.284.191 con domicilio en Apolinario Figueroa 383, 5º A, Reclamos de ley Acevedo 788, Cap.

e. 11/1 Nº 36.973 v. 17/1/00

Se avisa que con retroactividad al 20/10/1995, Américo Barca e Hijo S.A., con domicilio en la calle Sucre 1862, Capital, transfiere a Velcor S.R.L., con domicilio en la Av. Corrientes 6715, el local ubicado en la AV. CORRIENTES 6715/19, Capital, que funciona en carácter de Velatorio. Reclamos de ley Sucre 1862, Capital.

e. 11/1 Nº 36.916 v. 17/1/00

Fortunato Suppa, Cabildo 546 representado por Cecilia Cobelli, Martillera Pública avisa que Laura Viviana Percichini y Marisa Laura Mattioli domiciliadas en Cochabamba 4334, Capital venden a Nicolás Sportelli domiciliado en Guaminí 4670, Capital, su comercio de "Jardín Materno Infantil" Trampolín sin personal, sito en AV. PUEYRREDON 993, de Capital, reclamos de Ley Cabildo 546, Capital.

e. 11/1 Nº 36.947 v. 17/1/00

"C"

Schaer y Brión S.R.L. representada por José Antonio Brión, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Marcelo Bucci, domiciliado en Caracas 1733, Capital Federal vende a Rosa Laime Ponce, domiciliada en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de Panadería Mecánica (Expte. Municipal Nº 62.179/84) sito en la calle CARACAS Nº 1733/39, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 11/1 Nº 36.867 v. 17/1/00

"S"

Guillermo O. Sánchez Saravia, corredor, con of. en Tucumán Nº 1484, P. 4 C, Cap. Avisa: Miguel Suárez, José García Miramontes, Domingo Barcia y Manuel Domínguez Nouche con domicilio en la calle Sarmiento Nº 2010, Cap. Fed. venden a Analía Nora Clemente con domicilio en la calle Damaso Larrañaga Nº 679, Piso 5º dto. "A", Capital Federal su negocio de hotel (S.S.C.) sito en SARMIENTO Nº 2010, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 11/1 Nº 36.861 v. 17/1/00

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROPECUARIA LAS CANDELARIAS S.A.

Por Acta de Directorio Nº 12 del 22/07/99 "AGROPECUARIA LAS CANDELARIAS S.A." comunica su nuevo domicilio legal de la sociedad sito en Av. Corrientes 327, 3º piso (1043) - Capital Federal. Autorizados: Dr. A. Matías Adler y/o Alejandra Vázquez.

Contador - Antonio M. Adler
e. 11/1 Nº 36.989 v. 11/1/00

ALGAMA S.R.L.

Disolución y Liquidación Social. Escritura Pública del 14/12/99 Fº 506 Reg. Notarial 1661 y Acta de Socios de 20/8/99; los socios de "ALGAMA S.R.L." resuelven disolver en forma anticipada la sociedad al 31/7/99, aprobar unánimemente el Balance General de Liquidación y el Proyecto de Distribución final al 31/7/99 y nombrar como Liquidador y Depositario de los Libros y papeles de la Sociedad al Sr. Julio Mamonte.

Autorizado - Diego F. Ripoll
e. 11/1 Nº 37.010 v. 11/1/00

ALGAMARIS S.R.L.

Disolución y Liquidación Social. Escritura Pública del 14/12/1999 Fº 504 Reg. Not. 1661 y Acta de Socios de 19/8/99; los socios de "ALGAMARIS S.R.L." resuelven disolver en forma anticipada la sociedad al 31/7/99, aprobar unánimemente el Balance General de Liquidación y el Proyecto de Distribución final al 31/7/99 y nombrar como Liquidador y Depositario de los Libros y papeles de la Sociedad al Sr. Luis García López.

Autorizado - Diego F. Ripoll
e. 11/1 Nº 37.008 v. 11/1/00

"B"

BILAND INTERNATIONAL Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta del 20/11/99 BILAND INTERNATIONAL S.A., estableció Sucursal art. 118 LSC sin capital. Domicilio Aguilar 2679 Bs. As. Representante: Carlos J. Troncoso, DI 11.676.384, arg., empresario, 3/12/54, Aguilar 2679 Bs. As.

Representante - Carlos José Troncoso
e. 11/1 Nº 36.860 v. 11/1/00

BUZANCY S.A.

IGJ Nº 1673426. Por acta del 5/1/2000 designó Presidente a Ramón González CIPFA 5.385.444, 13/12/25, Río Colorado 1888, español, comer., y como suplente Claudio Alberto Ruiz DNI 11.214.286, 28/1/54, argen., médico, Miranda 1275 ambos casados de Hurlingham, Pcia. Bs. As. y aceptó la renuncia de Gerardo Miguel Hitters como presidente y María Ethel Marinelli, como Dir. Suplente debido a venta del paquete accionario, mudó sede a Nazarre 3190 2º "A". El Autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli
e. 11/1 Nº 37.021 v. 11/1/00

"C"

COMPAÑIA LADIRAL Sociedad Anónima

Privado 20/7/99 se designó Presidente y Secretario de Asamblea: Luis Zapater Abal, uruguayo, CI 882.038-9, renuncia Héctor Cor Canabe, se revoca poder Julio César Di Nardi, poder gral. amplio a Héctor Guillermo Ortelli, L.E. 4.441.267, apertura de sucursal, Sede: El Hornero 273 Capital. Objeto: Preciso y determinado. Origen: Uruguay, aprobada por ley.

Abogada - Patricia Medina
e. 11/1 Nº 36.888 v. 11/1/00

"D"

DEREMATE S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de diciembre de 1999, se aceptó la renuncia de la Presidente del Directorio, María Beatriz Valin, y del Director suplente, Claudio Daniel Núñez, designándose a Oscar Eduardo Navarro como Presidente y a Leonor Mabel Chiarini como Directora suplente, quienes aceptaron los cargos.

Presidente - Oscar Eduardo Navarro
e. 11/1 Nº 36.877 v. 11/1/00

"E"

ECO PRODUCCIONES S.R.L.

Por Instrumento Privado del 15/12/99, cambia sede social a Rivadavia 10759, Capital Federal. (Nº 5595 Lº 105 Tº de S.R.L.).

Autorizada - Nora Lambruschini
e. 11/1 Nº 36.940 v. 11/1/00

ENRON DE INVERSIONES DE ENERGIA S.C.A.

AUMENTO DE CAPITAL

ENRON DE INVERSIONES DE ENERGIA S.C.A., con domicilio en la Av. Madero 900, piso 17º, Capital Federal, hace saber, en cumplimiento de las prescripciones del art. 188 de la ley 19.550, que la asamblea extraordinaria unánime celebrada el día 29 de diciembre de 1999 resolvió aumentar el capital social por un valor nominal de pesos veintidós millones trescientos doce mil seiscientos cincuenta y dos ($ 22.312.652), con lo cual el capital social pasará de la suma de pesos dieciséis millones setecientos setenta y cuatro mil ($ 16.774.000) (computando la reducción de capital aprobada no inscripta por otra asamblea extraordinaria unánime celebrada el 29 de diciembre de 1999) a la suma de pesos treinta y nueve millones ochenta y seis mil seiscientos cincuenta y dos ($ 39.086.652).

Administrador - Luis Juarros
e. 11/1 Nº 36.897 v. 11/1/00

ENRON DE INVERSIONES DE ENERGIA S.C.A.

REDUCCION DE CAPITAL

ENRON DE INVERSIONES DE ENERGIA S.C.A., con domicilio en la Av. Madero 900, piso 17º, Capital Federal, hace saber, en cumplimiento de las prescripciones del art. 204 de la ley 19.550, que la asamblea extraordinaria unánime celebrada el día 29 de diciembre de 1999 resolvió reducir el capital social por un valor nominal de pesos nueve millones cuatrocientos noventa y ocho mil ($ 9.498.000), con lo cual el capital social pasará de la suma de pesos veintiséis millones doscientos setenta y dos mil ($ 26.272.000) a la suma de pesos dieciséis millones setecientos setenta y cuatro mil ($ 16.774.000). Las oposiciones de ley, por el término de quince días corridos contados después de la última publicación, se reciben en: Alem 1110, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10.00 a 18.00 horas.

Administrador - Luis Juarros
e. 11/1 Nº 36.900 v. 13/1/00

"F"

FERROSIDER S.A.

R.P.C. 06/06/62, Nº 1115, Fº 216, Tº A de S.A. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 30/11/99 y reunión de Directorio de la misma fecha, FERROSIDER S.A. resolvió aceptar la renuncia de los Sres. Roberto B. F. Baccanelli, Máximo José R. Baccanelli, Romano A. Baccanelli, Silvia D. Baccanelli, Daniela M. Baccanelli, Carlos Leva y Ernesto Roberto a sus cargos de directores de la Sociedad, y designar en su reemplazo el siguiente Directorio: Presidente: Roberto Bautista Franco Baccanelli; Vicepresidente: Máximo José Roberto Baccanelli; Director Titular: Francisco José Riberas Mera; Director Titular: Alfredo Lauro Rovira; Director Suplente: Romano Angelo Baccanelli; Director Suplente: Ernesto Roberto; Director Suplente: Teresa Pérez Frías. Asimismo, se resolvió asignar a los directores Roberto B. F. Baccanelli y Francisco José Riberas Mera las funciones ejecutivas y gerencia general.

Autorizada Especial - María de los Angeles Carné
e. 11/1 Nº 36.923 v. 11/1/00

"G"

GENLIS S.A.

IGJ Nº 1672276. Por acta del 5/1/2000 designó Presidente a Jorge Miguel Fuchs, DNI 4.706.161, nac. 24/3/48, French 293 Quilmes, como suplente a Guillermo Enrique Ehlert DNI 12.673.076, 20/3/58, Vélez Sársfield 344 Dto. 4 Avellaneda, ambos de Pcia. Bs. As., argen., casado, empres. y aceptó la renuncia de Gerardo Miguel Hitters como presidente y María Ethel Marinelli, como Dir. Suplente debido a venta del paquete accionario, mudó sede a Av. Belgrano 406 piso 10º. El Autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli
e. 11/1 Nº 37.022 v. 11/1/00

GRANJA LA SUREÑA S.A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cambio de Domicilio Social sin reforma estatutaria. Por acta de Directorio del 4 de octubre de 1999 se trasladó la sede social a la calle Moldes 2175 - 1428 Capital Federal.

Presidente - Makiko Mitsuzuka de Ferrari
e. 11/1 Nº 36.903 v. 11/1/00

GROUPSER S.A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cambio de Domicilio Social sin reforma estatutaria. Por acta de Directorio del 4 de octubre de 1999 se trasladó la sede social a la calle Moldes 2175 - 1428 Capital Federal.

Presidente - Rodolfo E. Johannes
e. 11/1 Nº 36.907 v. 11/1/00

"H"

HOLDSER S.A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cambio de Domicilio Social sin reforma estatutaria. Por acta de Directorio del 4 de octubre de 1999 se trasladó la sede social a la calle Moldes 2175, 1428 Capital Federal.

Presidente - Rodolfo E. Johannes
e. 11/1 Nº 36.909 v. 11/1/00

"I"

INVERSIONES RURALES S.A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cambio de Domicilio Social sin reforma estatutaria. Por acta de Directorio del 4 de octubre de 1999 se trasladó la sede social a la calle Sánchez de Loria 117, 2º Piso, 1173 Capital Federal.

Presidente - Eugenia A. Cerda de Rossi
e. 11/1 Nº 36.905 v. 11/1/00

I.V.C. S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31/8/1999 se resolvió: (i) Aceptar las renuncias presentadas por los Sres. Carlos Jorge Alejandro Cantoni y Roberto Oses a los cargos de Directores Titulares y de los Sres. Leticia Susana Paz y Rosa Alicia Abaruza a los cargos de Directores Suplentes, (ii) Designar en su reemplazo a los Sres. César Báez, Silvia Alicia Gutiérrez y Gustavo Enrique Garrido como titulares y a los Sres. Miguel R. Rattagan, Adriana De Florio y Diego Martín Garrido como suplentes; y por Reunión de Directorio del 27/9/1999 el Directorio quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: César Báez, Vicepresidente: Silvia Gutiérrez, Director Titular: Gustavo Enrique Garrido, Directores Suplentes: Adriana De Florio, Miguel R. Rattagan y Diego Martín Garrido.

Abogado - Raúl Granillo Ocampo (h.)
e. 11/1 Nº 36.956 v. 11/1/00

"J"

JOTAEFE S.A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cambio de Domicilio Social sin reforma estatutaria. Por acta de Directorio del 4 de octubre de 1999 se trasladó la sede social a la calle Moldes 2175, 1428 Capital Federal.

Presidente - Rodolfo E. Johannes
e. 11/1 Nº 36.911 v. 11/1/00

"K"

KROMBERG & SCHUBERT GMBH & CO. KABEL-AUTOMOBILTECHNIK (Suc. Bs. As.)

Insc. RPC 15/5/97; Nº 759; Lº; Tº B de Estatutos Extranjeros. Por esc. 610 del 22/12/99, Reg. 77 de Cap. Fed., Revocó el poder conferido a Jorge Aníbal Cáceres, por esc. 621 del 1/9/99, Fº 2.872 reg. 310 de CF, insc. RPC: 15/9/99, Nº 2.054, Lº 55 Tº "B" de Est. Extr.

Escribano - Pablo E. Homps
e. 11/1 Nº 36.944 v. 11/1/00

"L"

LACTERIA SUIZA S.A.

1/8/66, Nº 1683, Fº 167, Lº 61. Informa que: por asamblea ordinaria del 9/12/99, instrumentada en escritura Nº 82 del 29/12/99 se procedió a aceptar la renuncia de los Sres. Rubén Pablo Amiama y Diana Lía Amiama, Presidente y Directora Suplente respectivamente y elegir en su reemplazo a los nuevos directores, quedando el directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Roberto Natalio Iellenich y Director Suplente: Luis Saverio Ancona.

Apoderada - María del C. Foulon
e. 11/1 Nº 36.879 v. 11/1/00

LA SCALA Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial Industrial y Financiera

"LA SCALA SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA", con sede social en Avda. Santa Fe 1447 - Cap. Fed., insc. RPC Nº 1667 - Fº 507 - Lº 53 - Tº "A", el 05/09/61, hace saber por 3 días a los fines dispuestos en los incs. 4º - 5º y 6º Art. 88 - Ley 19.550 que en la Asamblea Extraordinaria celebrada el 24/12/1999, se ha aprobado por unanimidad la Escisión de esta Sociedad en los términos del Art. 88 punto II Ley de Sociedades. La escisión-constituc. indicada se efectuó en base al balance especial de escisión confeccionado al 30/11/1999, constituyendo "LA SCALA SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA" con parte de su patrimonio social y sin disolverse las siguientes sociedades: "Les Boutiques S.A.", con domicilio Avda. Santa Fe 1445 - Cap. Fed.; "Brostre S.A.", con domicilio en Arenales 1446 - Cap. Fed. y "Tresh S.A.", con domicilio en Arenales 1446 - Cap. Fed. La valuación del activo y pasivo de la soc. escindente "LA SCALA SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA" al 30/11/1999 es de: Activo de $ 1.858.249,03. Pasivo de $ 16.417,38.- respectivamente, siendo su Patrimonio Neto de $ 1.841.831,65.-. En tanto que la valuación del activo y del pasivo que componen el patrimonio destinado a las nuevas sociedades antes indicadas es el siguiente: a) "Les Boutiques S.A.", su Activo es de $ 1.260.339,30.-, no teniendo pasivo.- b) "Brostre S.A.", su Activo es de $ 254.348,37.-, no teniendo pasivo.- c) "Tresh S.A.", su Activo es de $ 323.548,61.-, no teniendo pasivo.- En consecuencia "LA SCALA SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA", en adelante "LA SCALA S.A.", conservará: un Activo de $ 20.012,75, un Pasivo de $ 16.417,38, siendo su Patrimonio Neto de $ 3.595,37.-; manteniendo su dom. Social en Avda. Santa Fe 1447 - Cap. Fed. Los reclamos que pudieran formularse se recibirán en Avda. Santa Fe 1447 - Cap. Fed.

Presidente - Pedro Fabiani
e. 11/1 Nº 37.023 v. 13/1/00

LEMERY S.A.

Comunica que por acta del 29/12/99 cambió Presidente: Miguel Angel Chaves, 41 años, DNI 11.958.408. Suplente: José Alberto Ades, 39 años, DNI 14.189.637, ambos argentinos, casados, comerciantes, San Pedrito 3402, en reemplazo de los renunciantes Ana María Frisione y Ariel Fernando Grossolano.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 11/1 Nº 37.009 v. 11/1/00

"M"

MARINA CANESTRARI S.A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cambio de Domicilio Social sin reforma estatutaria. Por acta de Directorio del 4 de octubre de 1999 se trasladó la sede social a la calle Moldes 2175 - 1428 Capital Federal.

Presidente - Norberto Canestrari
e. 11/1 Nº 36.904 v. 11/1/00

MEDI BROKERS S.A.

Comunica MEDI BROKERS S.A., en la calle San Blas 3542 Capital Federal. Que por Acta Asamblea Extraordinaria de accionistas de fecha 3 de Diciembre de 1999. obrante en el folio Nro. 14 se reúne el Directorio de la Sociedad que resolvió: Punto uno del orden del día: art. 60 de la ley 19.550. Cambio de cargos, Presidente el Sr. Gualco Alejandro Ismael, DNI 13.264.084, en reemplazo del Sr. Fernando Messina, director suplente el Sr. Alejandro A. De Nicola.

Presidente - Alejandro I. Gualco
e. 11/1 Nº 36.901 v. 11/1/00

MILENIO PROPIEDADES S.R.L.

Acta de reunión de socios del 31/7/99. Alfredo Fichera, Raúl Roberto Doporto, Francisco Héctor Urdapilleta y Marcela Aurora Urdapilleta únicos socios, resolvieron disolver la sociedad y nombrar Liquidador al Gerente Sr. Alfredo Fichera.

Autorizado - Martín Lufrano
e. 11/1 Nº 36.863 v. 11/1/00

MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.

Nº de Expte. I.G.J. 228.613/2769. Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del 28 de abril de 1999, y reuniones de Directorio del 29 de abril, 25 de junio y 17 de noviembre de 1999, quedó totalmente suscripto e integrado el aumento de capital social a $ 250.380.112.- mediante la emisión de 75.000.000.- de acciones ordinarias clase "B", escriturales de un voto por acción y un peso de valor nominal cada una. En consecuencia, el capital social es de $ 250.380.112, representado por 963.767 acciones ordinarias clase "A" de cinco votos cada una, y 249.416.345 acciones ordinarias clase "B" de un voto cada una.

Gerente de Asuntos Legales e Institucionales - Javier Rodríguez Galli
e. 11/1 Nº 36.892 v. 11/1/00

MUSEUM WORLD COLLECTION S.A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cambio de Domicilio Social sin reforma estatutaria. Por acta de Directorio del 4 de octubre de 1999 se trasladó la sede social a la calle Moldes 2175 - 1428 Capital Federal.

Presidente - Florencia María Valls
e. 11/1 Nº 36.919 v. 11/1/00

"N"

NEW NORTEL S.A.

Expediente I.G.J. 1.596.061. Se hace saber que por escritura 466, Fº 1699, de 22/12/99, Registro 177 de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea ordinaria unánime del 1º/11/99, en la que se aprobó: a) La renuncia del Presidente Antonio Corrarello y Director Suplente Héctor Hugo Corrarello; y b) Designar Presidente a Alejandro Sebastián Seara y Directora Suplente: Mariana Quesada.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
e. 11/1 Nº 36.933 v. 11/1/00

NURSIA S.R.L.

Por inst. priv. del 15/12/9 renuncian expresamente al cargo de Gerentas las Socias Verónica L. Bianchi y Julieta L. Bianchi, ratificando como Socia Gerente a Irene V. Servalli.

Abogado - Federico Darío Bianchi
e. 11/1 Nº 36.920 v. 11/1/00

"P"

PRADERAS DEL ESPINILLO S.A.

Inscripción: 26/2/69, Nº 502, Fº 87, Lº 68. Por escr. del 28/12/99 ante A. Tachella Costa, Reg. 89, Cap., protocolizó Acta As. Gral. Ordinaria que resolvió: Fijar nuevo domicilio social en Tte. Gral. J. D. Perón 318, 4º piso, Cap. y designación nuevo Directorio. Presidente: Marcelo Santurio; Vice.: Diego Piñeiro.

Escribano - Alejandro A. Tachella Costa
e. 11/1 Nº 37.025 v. 11/1/00

"R"

REALCRED S.A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cambio de domicilio Social sin reforma Estatutaria. Por Acta de Directorio del 4 de octubre de 1999 se trasladó la Sede social a la calle Moldes 2175, 1428 Capital Federal.

Presidente - Julián A. Suárez
e. 11/1 Nº 36.921 v. 11/1/00

RITENERE S.A.

Comunica que por Asamblea del 1/11/99 (a) se fijó en 7 el número de Directores titulares y el de suplentes, (b) se fijó en 5 el número de Síndicos titulares y el de suplentes, (c) se aceptaron las renuncias de los señores Directores en ejercicio Gerardo Werthein y Adrián Werthein y Síndicos Sra. Silvia Mirta Maletta y Armando Luis Riopedre y (d) se designaron a los Sres. Jorge Ernesto Mignone, Alberto Fricher, León Alejandro Heinen, Norberto Crevatini, Jorge Eduardo Pedreira, Ricardo Alberto Ferreiro y Andrés Ramón Castillo como Directores titulares y como sus respectivos suplentes a los Sres. Eduardo Federico Bauer, Horacio Walter Bauer, Juan José Angelillo, Jorge Mandelbaum, Fernando Javier Orloff, Claudio Fabián Villagra y Rosa Sorsaburu; y como Síndicos titulares a los Sres. Carlos Eduardo Albacete, Mirta Silvia Maletta, Floreal Horacio Crespo, Nora Lía Tibis y Juan Carlos Viegas, y como sus respectivos suplentes a los Sres. Alberto Guillermo Maquieira, Armando Luis Riopedre, Julio Pedro Naveyra, Luis Angel Carniel y Catalino Núñez.

Apoderada - María Blanca Galimberti
e. 11/1 Nº 36.934 v. 11/1/00

ROYED S.A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cambio de domicilio social sin reforma Estatutaria. Por Acta de Directorio del 4 de octubre de 1999 se trasladó la Sede social a la calle Moldes 2175, 1428 Capital Federal.

Presidente - Rodolfo E. Johannes
e. 11/1 Nº 36.914 v. 11/11/00

"S"

S.A.C.E.I.F. LOUIS DREYFUS & CIA. LTDA.

"Por Actas de Asamblea General Ordinaria (Asamblea Unánime) y de Directorio, ambas del 26/10/99, protocolizadas por escritura del 28/12/99, pasada al folio 594, ante mí, se aceptó la renuncia del señor Maurice Toledano al cargo de Presidente y Director titular; asimismo se eligieron a los señores Patrice Guillain De Camaret y Alain Basile Louis Louis Dreyfus como Directores titulares, hasta el vencimiento del mandato de los restantes Miembros (19/5/2000), y se elevó el número de Directores titulares a 7; quedando el Directorio así constituido: Presidente: Patrice Guillain De Camaret; Vicepresidente: Alfonso José Martínez; Directores titulares: Avelina María González de Napal, Jorge Luis Pérez Alati, Elsa Haydée García de Galbán, France Lina Iréne Louis-Dreyfus, Alain Basile Louis Louis Dreyfus".

Escribano - Horacio E. Boschetto
e. 11/1 Nº 36.960 v. 11/1/00

SAN TSAN INDUSTRY S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 10 de fecha 18 de octubre de 1999 designa como único Director suplente a Chen Yi Ju. La sociedad se encuentra inscripta bajo el Nº 6686 del Libro 113 Tomo A de fecha 23/7/93.

Autorizado - Pablo Fernando Hoyuelos
e. 11/1 Nº 36.886 v. 11/1/00

SERIN S.A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cambio de domicilio Social sin reforma Estatutaria. Por Acta de Directorio del 4 de octubre de 1999 se trasladó la Sede Social a la calle Moldes 2175, 1428 Capital Federal.

Presidente - Rodolfo E. Johannes
e. 11/1 Nº 36.912 v. 11/1/00

SSD Sociedad Anónima

Insc.: Nº 755 Lº 101 Tº A de S.A. el 24/2/86. Se hace saber por 3 días que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 5/11/99 se ha resuelto: (i) aumentar el Capital de $ 111,12 a $ 1.421.655,20 mediante la capitalización de parte de la cuenta de ajuste de capital; (ii) reducir el capital social de $ 1.421.655,20 a $ 830.000. Capital resultante: $ 830.000. El activo y el pasivo antes de la reducción: $ 2.341.057,47 (activo) y $ 859.032,40 (pasivo); luego de la reducción: $ 1.741.057,67 (activo) y $ 859.032,40 (pasivo). Se deja constancia que la reducción de capital se efectúa a través de la cesión de créditos que la Sociedad tiene por transferencias de bienes muebles e inmuebles. Dichas transferencias no se perfeccionarán hasta tanto hayan transcurrido los plazos previstos en el art. 83 inc. 3, Ley 19.550. Oposiciones: dirigidos a Esc. Mario Guyot Ferrari, Av. Roque Sáenz Peña 825, piso 8, Cap. Fed., de 12:30 a 18 hs.

Director - Patricio J. Seoane
Escribano - Mario A. Guyot Ferrari
e. 11/1 Nº 10.549 v. 13/1/2000

STOCK OFFICE S.A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cambio de domicilio social sin reforma Estatutaria. Por Acta de Directorio del 4 de octubre de 1999 se trasladó la Sede social a la calle Moldes 2175, 1428 Capital Federal.

Presidente - Pablo Raúl Cámara Agrifolio
e. 11/1 Nº 36.918 v. 11/1/00

SYSTEMS UNION S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 12/8/98, Nº 8421, Lº 2, Tº de Sociedades por Acciones. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime, Autoconvocada de Accionistas del día 22/6/99, "SYSTEMS UNION S.A.", resolvió designar el nuevo Directorio quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Juan L. Salas; Directores titulares: John Leyland Pemberton y Eduardo E. Represas; Director Suplente: Lisandro A. Allende.

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti
e. 11/1 Nº 36.925 v. 11/1/00

"T"

TIME OUT Sociedad de Hecho

Entre Fabián Gustavo García, argentino, nacido el 16 de octubre de 1969, soltero, periodista, D.N.I. 20.680.409, domiciliado en la calle Seguí 3522, piso 16 "B" de la Cap. Fed., por una parte y por la otra Enrique Mármora, argentino, nacido el 14 de abril de 1962, soltero, Lic. en Imagen y Sonido, D.N.I. 16.090.432, domiciliado en Acevedo 776 de la Cap. Fed.; concurriendo ambos en este Acto en nombre y Representación de la Sociedad de Hecho "TIME OUT", en su carácter de únicos socios, expresan: 1) Que el 25 de noviembre de 1999 han resuelto por unanimidad disolver la Sociedad de Hecho que gira en plaza bajo el nombre "TIME OUT". 2) Que el balance y distribución del pasivo fue aprobado por ambos socios. 3) Se tiene por disuelta y liquidada la sociedad "TIME OUT", disolución que se inscribirá en el Registro Público de Comercio. El Autorizado.

Abogado - Sergio Alejandro Pandolfo Falero
e. 11/1 Nº 36.946 v. 11/1/00

"V"

VARSYL S.A.

Hace saber que por Acta del 22/12/99 se resolvió establecer una Sucursal en la Rca. Argentina acorde con el t. 118 Ley 19.550, sin asignación de capital. Fijó domicilio en México 3672, Cap. Fed. Nombró representante al Sr. Víctor David Tobi, DNI 7.823.162. Cierre del Ejerc. 30/9. Poder otorgado en Montevideo-ROU el 23/12/99.

Buenos Aires, 6 de enero de 1999.

Autorizado - Mariano Blasco
e. 11/1 Nº 37.005 v. 11/1/00

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADO ORAL CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad, Resuelve: I. Condenando a JUAN CARLOS ALMARAZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de Cuatro años y tres meses de prisión, multa de pesos trescientos ($ 300), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c", de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del código penal, con costas. II. Absolviendo de culpa y cargo a ROBERTO CARLOS MORFULIS, de las calidades personales obrantes en autos, del delito de transporte de estupefacientes (art. 5º inc. "c" de la ley 23.737) del que fuera acusado, por el beneficio de la duda (art. 3º del CPPN), ordenando su inmediata libertad. III. Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, respecto de JUAN CARLOS ALMARAZ, el día 16 de junio del año 2003, y diez días para el pago de la multa y costas del juicio. IV. Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente) con intervención de la autoridad sanitaria federal. V. Mantener el secuestro del vehículo Peugeot 505, dominio RUU 529 hasta nueva resolución de este Tribunal. VI. Disponiendo que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el 19 de noviembre de 1999 a horas 12:00 en la sede de este Tribunal (art. 400 CPPPN). VII. Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Jueces René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Ricardo Echazú. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 11/1 Nº 305.622 v. 11/1/00

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 24

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, cita por diez días, en los autos caratulados "BUSQUET, RODOLFO ALFREDO y Otro c/MAYOLA, EDEL RODOLFO s/Ejecución Hipotecaria", a los herederos de EDEL RODOLFO MAYOLA a fin de que concurran a estar a derecho en los autos referenciados bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1999.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 11/1 Nº 36.982 v. 12/1/00

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 68, Secretaría Unica, cita a causahabientes de SECUNDINO VALLEJOS por el plazo de treinta días para que se presenten a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1999.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 11/1 Nº 305.581 v. 12/1/00

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 80, Secretaría Unica, cita a causahabientes de CARLOS RICARDO TORRES por el plazo de treinta días a efectos de hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1999.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 11/1 Nº 305.579 v. 12/1/00

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 99, Secretaría Unica, en autos caratulados "FIRMENICH SAGRERAS, JORGE OSCAR s/Ausencia por Desaparición Forzada", Exp. Nro. 102.326/95, cita y emplaza a JORGE OSCAR FIRMENICH SAGRERAS por el plazo de sesenta días para que comparezca a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1999.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 11/1 Nº 305.580 v. 13/1/00

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Buenos Aires, cita por dos días a FLORENCIO OSVALDO NOVOA en los términos del art. 84 de la ley 24.522, en los autos caratulados "NOVOA, FLORENCIO OSVALDO s/Pedido de Quiebra por RESERO S.A.", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 11/1 Nº 36.880 v. 12/1/00

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Sec. Nº 8, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1er. piso, comunica por dos días en autos "YUDCHAK, MARCELO DANIEL s/Le pide la Quiebra el HSBC BANCO ROBERTS S.A.", que se emplaza al demandado MARCELO DANIEL YUDCHAK, DNI 16.496.083, para que comparezca dentro del plazo de cinco días a tomar la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente (art. 531, inc. 2ª CPCC).

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 11/1 Nº 36.910 v. 12/1/00

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Sec. Nº 8, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1er. piso, comunica por dos días en autos "ROTMISTROVSKY DE YUDCHAK, LEONOR s/Le pide la Quiebra el HSBC BANCO ROBERTS S.A.", que se emplaza a la demandada LEONOR ROTMISTROVSKY DE YUDCHAK, LC 1.487.299, para que comparezca dentro del plazo de cinco días a tomar la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente (art. 531, inc. 2ª CPCC).

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 11/1 Nº 36.913 v. 12/1/00

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en calle Av. Callao 635, P 2 de Capital Federal, en los autos caratulados FINVERCON S.A. CIA. FINANCIERA c/GOMEZ, ALFREDO RAMON s/Ejecutivo, cita a ALFREDO RAMON GOMEZ a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días de notificado bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquense los edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 11/1 Nº 36.983 v. 12/1/00

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a CLAUDIO DANIEL ZAMORANO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 47.552 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1999.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 11/1 Nº 305.605 v. 13/1/00

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a ENRIQUE JOSE PUGLIA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 49.679 que se le sigue por el art. 289 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1999.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 11/1 Nº 305.606 v. 13/1/00

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 6, Secretaría 118. En el expte. caratulado "CORDOBA JORGE ARNOLDO s/Estafa" se ha ordenado lo siguiente: Buenos Aires, 4 de enero de 2000 ... Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a JORGE ARNALDO CORDOBA, D.N.I. 10.804.046, por el término de tres días a contar desde la primera publicación, a estar a derecho en la causa nro. 100.705/98 que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser decalrado rebelde y ordenar su captura. Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento. Fdo.: Eliseo Rubén Otero, Juez. Ante mí: Jorge Lebron, Secretario. Queda/n Ud./es. legalmente notificado/s.
Jorge L. Lebron, secretario ad hoc.
e. 11/1 Nº 305.744 v. 17/1/00

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 2 a cargo del Dr. Alfredo Gustavo Bustos, Secretaría Nº 2 a mi cargo de San Martín, sito en la calle Bonifacini 1770, Piso 5º de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos "PAZ DE RODRIGUEZ, OLGA DORA y RODRIGUEZ DE VARAS, OLGA BEATRIZ s/Ausencia por Desaparición Forzada" (Expte. Nº 62.520), cita y emplaza a los causahabientes del desaparecido OLGA BEATRIZ RODRIGUEZ DE VARAS para que se presenten a estar a derecho por el término de treinta días. El auto que ordena la medida dice: "San Martín, 17 de diciembre de 1999. ...ordeno la publicación de sendos edictos, por dos días en el Boletín Oficial a fin de que los causahbientes de los desaparecidos OLGA DORA PAZ DE RODRIGUEZ y OLGA BEATRIZ RODRIGUEZ DE VARAS, se presenten a estar a derecho por el término de treinta días contados a partir de la última publicación (art. 4º de la ley 24.823). Fdo.: Alfredo Gustavo Bustos, Juez Federal". El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".
Serafín Juan Grosso, secretario.
e. 11/1 Nº 305.755 v. 12/1/00

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 4 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 3er. Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de diciembre de 1999 se ha decretado la quiebra de MARIA ALBINO. El Síndico designado es la Contadora Elsa Lidia Frumento Bouillet con domicilio en la calle Tucumán 367 6to. Piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de marzo del 2000, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 30 de marzo del 2000, y contestarlos ante el Síndico hasta el día 13 de abril del 2000. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L. C. los días 11 de mayo del 2000 y 22 de junio del 2000, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 11/1 Nº 305.641 v. 17/1/2000

Nº 10

Jzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial 10 Secretaría 20 hace saber que en autos "TCE S.A. s/Concurso preventivo" se ha decidido ampliar el plazo del período de exclusividad hasta el día 8 de febrero del 2000, por resolución suscripta por el Dr. Miguel A. Bargalló, Juez interino. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 11/1 Nº 36.962 v. 12/1/2000

Nº 14

El Juzgado nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, sito en Callao Nº 635, Piso 2º, de esta Ciudad, comunica por 1 día, que en los autos "VALEO TERMICO ARGENTINA S.A. s/Concurso Preventivo" el 12 de Marzo de 1999 se ha resuelto: a) Homologarse el acuerdo alcanzado por la deudora con sus acreedores, b) tener por concluido el concurso de VALEO TERMICO ARGENTINA S.A. y, c) el cese de la intervención del Síndico. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 11/1 Nº 36.965 v. 11/1/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, ubicado en Av. Callao 635 —3º Piso— Capital Federal, notifica que el Síndico ha presentado proyecto de distribución en los autos "ESTANCIA SANTA XIMENA S.A. s/Quiebra". El mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 11/1 Nº 305.638 v. 12/1/2000

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

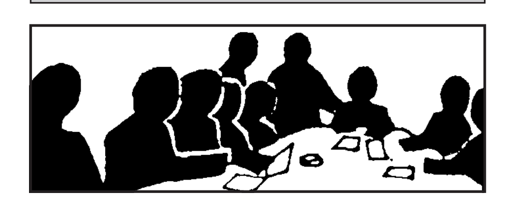
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/1/00 - Vence: 13/1/00

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	21/12/99	ROBERTO CARLOS PAGNOTTA	36731
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	13/12/99	NORBERTO JULIO REY	36804
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	23/12/99	FRANCISCO PALMIERI	36694
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	26/11/99	NILDA ESTHER GONZALEZ	36721
30	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	30/12/99	TERESA LANGELOTTI vda. de PAMPIN	36765
42	U	MARIA ELENA UCAR	13/12/99	LEON SCHCLAREK KLEINOT	36811
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	17/12/99	MESTANZA, MANUEL PAULINO	36796
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	29/12/99	MIGUEL ANGEL GOMEZ	36684
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/12/99	ROSA CARLOMAGNO	36802
67	U	ROBERTO MALIZIA	17/12/99	SAN PEDRO, VICENTE ALFREDO	36782
72		DANIEL H. RUSSO	22/12/99	CLARA PERLA SOFIA GOLDENBERG	36688
75		MARIA INES LEZAMA	28/12/99	VICTORIO MANUEL FREDDOLINO y ESTHER CONDESSE	36732
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	29/12/99	JULIAN JOSE JUSTO PABLO DEL CAMPO WILSON	36734
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	27/12/99	CARLOS ALBERTO FARA	36755
97		DEBORAH B. ALEANDRI	29/12/00	LELIA ALDA OROZCO	36825
99	U	MARTA N. COCCIA	27/12/99	ROSA BERKOWICZ	36812
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	14/12/99	YOLANDA JESUALDA NATALE	36803

e. 11/1 Nº 5 v. 13/1/00

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALL STAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de ALL STAR S.A., a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 02 de febrero de 2000, a las 18 hrs. en la sede social de la calle Junín 1743, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550/72 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 1999. Demora en su tratamiento y aprobación.
3º) Distribución de utilidades y remuneración del Directorio.
4º) Elección del Directorio.

Presidente - Alfredo Agustín Scriminaci
e. 6/1 Nº 36.455 v. 12/1/00

ALL STAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de ALL STAR S.A., a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 02 de febrero de 2000, a las 19 hrs. en la sede social de la calle Junín 1743, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Aumento de Capital hasta $ 1.800.000. Modificación del Estatuto Social, en artículos pertinentes.
3º) Consideración de la venta del Inmueble sito en Junín 1743, Cap. Fed.

Presidente - Alfredo Agustín Scriminaci
e. 6/1 Nº 36.456 v. 12/1/00

ASTUR NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de enero del 2000, a las 15 hs. en la calle Roberto M. Ortiz 1871 de la Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación aludida por el inciso 1ro. del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Nro. 19 finalizado el día 29 de octubre de 1999.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Aprobación de Honorarios al Directorio, en exceso Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Los días 12-13 y 14-1-2000, en el horario de 15 a 18 hs., en la calle Maipú 26 piso 8 Dpto. C de esta Capital, estarán a disposición de los Sres. Accionistas los Estados Contables del ejercicio cerrado el día 29/10/99.

Presidente - Mario Alonso
e. 10/1 Nº 36.839 v. 14/1/00

ASTUR NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de enero del 2000, a las 18 hs. en la calle Roberto M. Ortiz 1871 de la Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del aumento del Capital Social, fijación de su monto y forma de integración.
3º) Ampliación del objeto social.
4º) Modificación de fecha del cierre de ejercicio social.
5º) Ampliación del mandato de Directores a tres años.
6º) Designación de un Director para firmar la ecritura respectiva.
7º) Reorganización y unificación de la documentación societaria.

Presidente - Mario Alonso
e. 10/1 Nº 36.842 v. 14/1/00

AVENIDA CORRIENTES 1612 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

I.G.J. Nº 1.507.106. Convócase a los Señores Accionistas de AVENIDA CORRIENTES 1612 S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de enero de 2000, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Avenida Corrientes Nº 1612, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, Inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 1999.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Aprobar gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Se recuerda a los Señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.

Vicepresidente - Adolfo Manuel Alonso
e. 10/1 Nº 36.699 v. 14/1/00

"C"

CARBOSOL S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 4966. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los señores accionistas de CARBOSOL S.A. a celebrarse el día 2 de febrero del 2000, a las quince horas en la sede social sita en la Avenida General Paz 660, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, junto con el Sr. Presidente;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la Ley Nº 19.550 al 31 de diciembre de 1999;
3º) Consideración de la actuación de los Señores Directores por el referido ejercicio;
4º) Ratificación de los anticipos de honorarios dispuestos por Asamblea General Ordinaria del 27 de abril de 1999 y consideración de los mismos por haber superado el tope del artículo 261 de la Ley Nº 19.550;
5º) Consideración de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 1999 y su destino;
6º) Autorización al Directorio para efectuar retiros a cuenta de honorarios por el próximo ejercicio, con retroactividad al 1º de enero del 2000 y hasta el mes anterior a la fecha en que se celebre la Asamblea para tratar los estados contables de dicho ejercicio;
7º) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y proceder a su elección.
8º) Modificación del artículo 2º del Estatuto Social. El Directorio.

Presidente - Andrés D. Moxey
e. 10/1 Nº 36.690 v. 14/1/00

CASA OSLE Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Nº Correlativo IGJ 174.609. Convócase a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de enero del 2000, a las 8 horas en primera convocatoria, y a las 9 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Tte. Gral. Perón 1730 9º 86 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital en exceso del quíntuplo y emisión de acciones.
3º) Reforma de estatutos.
4º) Transferibilidad restringida de las acciones.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Aurelio Luis Oslé
e. 10/1 Nº 36.775 v. 14/1/00

COSULICH PASAJES Y TURISMO S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nro. 6450. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, conforme lo ordenado por el Estatuto Social en primera convocatoria para el día 24 de enero del 2000 a las 18.00 horas y en segunda convocatoria para el 24 de febrero del 2000 a las 18.00 horas en la sede social sita en Córdoba 323 4º piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación del aumento de capital.
3º) Consideración emisión de 30 acciones ordinarias cuyo suscriptor será el Sr. Adam Eleod.
4º) Consideración de las retribuciones a los directores.

Presidente - Jorge M. Fischer
e. 7/1 Nº 36.663 v. 13/1/00

CTI HOLDINGS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 25 de enero de 2000 a las 10:00 hs., en la sede social sita en la Avenida Figueroa Alcorta 3259, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la adquisición de la mayoría de las acciones de Compañía de Telecomunicaciones Integrales S.A.
2º) Consideración de la adquisición de la mayoría de las acciones de GTE PCS S.A.
3º) Consideración de la adquisición de las acciones de las sociedades referidas en los puntos anteriores mediante su compra o mediante su aporte como capital por parte de los actuales accionistas.
4º) En su caso, aprobar (i) el pago del precio que se convenga o (ii) el aumento de capital y consiguiente emisión de acciones ordinarias para su pago.
5º) Suspensión del derecho de preferencia en la suscripción de las nuevas acciones que se emitan.
6º) Modificación del art. 4º del Estatuto en caso de resolverse un aumento de capital y aprobación de su nuevo texto.
7º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Síndico - Eduardo G. Padilla Fox
e. 6/1 Nº 36.477 v. 12/1/00

"D"

DIRES S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de DIRES S.A., por resoluciones de fechas 24 de Noviembre de 1999 y 03 de enero del 2000, convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 31 de enero del 2000 a las 18:30 hs., en primera convocatoria, en la sede social de la sociedad, sita en Paraguay 1462 P. 9 de la Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, con sus Notas y cuadro Anexo, correspondientes al ejercicio económico Nº 6, iniciado el 1 de octubre de 1998 y finalizado el 30 de setiembre de 1999.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Elección de Directores titulares y suplentes con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico Nº 9 a cerrar el 30 de setiembre del 2002.
5º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: de acuerdo a las previsiones del Art. 238 Inc. 2do. de la Ley de Sociedades Comerciales, los accionistas deberán comunicar su intención de asistir a la Asamblea, con tres días de anticipación a la misma, debiendo cursar al efecto nota escrita al domicilio social, de 8 a 20 hs.

Vicepresidente - Benjamín Alberto Bystrowicz
e. 6/1 Nº 10.418 v. 12/1/00

"E"

ESTUDIO ACCINELLI S.A. - PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de ESTUDIO ACCINELLI S.A. - PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de enero del año 2000 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en Lavalle 1718, piso 4to., "A" de la ciudad de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del estado de la documentación a que se refiere el Art. 234, inc. 1ro. de la Ley de Sociedades correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/98.
3º) Situación de los Directores en relación al cumplimiento de las normas de la actividad social.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los miembros.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º) Consideración de la actual situación jurídica e institucional de la sociedad derivada de la relación entre los socios.

Los accionistas deberán dar cumplimiento al Art. 238, Ley 19.550.

La convocatoria se formula de acuerdo a lo dispuesto en los Arts. 236 y 294, inc. 7mo. de la Ley 19.550.

Síndico - Juan Angel Sánchez
e. 10/1 Nº 36.685 v. 14/1/00

"F"

FARM CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de FARM CLUB S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de enero del 2000 a las 17:00 hs.

en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria en el Club House del Farm Club, Panamericana Km. 46, Pilar, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Convocatoria a Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al séptimo ejercicio económico cerrado el 30/6/99.
5º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
6º) Designación de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios.
7º) Elección de los miembros del Organo de Fiscalización por el término de un ejercicio.

Presidente - Fernando Carrascosa
e. 10/1 Nº 36.854 v. 14/1/00

"G"

GARRIDO Y CIA. NESGARD S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el próximo día 24 de enero de 2000 a las 12 horas, que se llevará a cabo en las oficinas de la empresa sitas en Av. Carrasco 677 de la Ciudad de Buenos Aires República Argentina, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Enajenación del total o parte de los inmuebles y/o activos que son propiedad de la compañía.

Asimismo se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas en segunda convocatoria para el próximo día 24 de enero de 2000 a las 13 horas que se llevará a cabo en las oficinas de la empresa sitas en Av. Carrasco 677 de la Ciudad de Buenos Aires República Argentina, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Enajenación del total o parte de los inmuebles y/o activos que son propiedad de la compañía. El Directorio.

Luis Gastón Donoso Jiménez
e. 7/1 Nº 36.629 v. 13/1/00

GEN AVE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de GEN AVE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de enero del 2000, en la sede social de la sociedad, sita en Uruguay 772, piso 4º, Capital Federal, a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 18 cerrado el 30-9-99.
2º) Retribución al Directorio y Síndicos, teniendo en cuenta que las sumas que se votaren podrían exceder los límites legales.
3º) Elección de nuevo directorio y síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 3 de enero del 2000.

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios con tres (3) días hábiles de anticipación en el domicilio de la calle Uruguay Nº 772, Piso 4º, Capital Federal, de 10 a 19 horas.

Director - Marcelo De Grazia
e. 7/1 Nº 36.617 v. 13/1/00

"H"

HADECAR S.A.

CONVOCATORIA

Nº de I.G.J. 1.551.079. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de HADECAR S.A. para el día 27 de enero del 2000, a las 17,00 hs., en primera convocatoria y a las 18,00 hs., en segunda convocatoria en la sede social de la calle Lavalle 900, piso 9º "B" Capital Federal" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un accionista para presidir la Asamblea.
2º) Elección del número de Directores Titulares y Suplentes y la duración del mandato.
3º) Ratificación de la Presentación en Concurso Preventivo ante el Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, debiendo los accionistas presentar su conformidad para la continuación del mismo.
4º) Aprobación de las resoluciones tomadas por el Directorio.
5º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. El Directorio.

Vicepresidente - Ludovico F. M. Ortelli

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas o sus representantes legales, que para concurrir a la asamblea deberán depositar las acciones o cursar comunicación escrita de asistencia hasta el día 21/1/00.

e. 7/1 Nº 36.569 v. 13/1/00

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

10-2-61, Nro. 115, Fº 17, Lº 54, Tº A de Estatutos Nacionales. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 27 de enero del 2000, a las 9:00 hs., en el local de la calle Avda. de Mayo 701, Piso 28º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
2º) Aceptación de renuncias de Directores Titulares. Consideración de su gestión.
3º) Fijación del nuevo número de Directores que constituirán el Directorio. Designación de los miembros que compondrán el Directorio de la Sociedad.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de Asistencia o depositar en la sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales al efecto por HSBC BANK ARGENTINA S.A. en Florida 201, Segundo subsuelo, Departamento de Títulos, Ciudad de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 10.00 a 15.00 horas, venciendo el plazo para tal fin el 21 de Enero del 2000.

Presidente - Michael R. P. Smith
e. 7/1 Nº 36.644 v. 13/1/00

"I"

INMOBILIARIA DEL PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Nº en la Inspección General de Justicia: 11.292. Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del: 18/1/00. Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de Enero del 2000, a las 11.30 horas en la sede social de 25 de Mayo 244 Piso 5º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, del Balance General, el Inventario, el Estado de Resultados y el Estado de Evolución del Patrimonio Neto del 8vo. Ejercicio cerrado al 30 de Septiembre de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Destino del resultado acumulado.
5º) Disolución anticipada de la sociedad.
6º) Designación del depositario de los libros sociales.

Presidente - Germán de Elizalde
e. 6/1 Nº 36.409 v. 12/1/00

"L"

LA RODADA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por cinco días: Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de enero de 2000 a las 10 horas en la Avenida Córdoba Nº 1237, piso 2º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales la asamblea se celebra fuera de término.
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 6 finalizado el 30 de abril de 1999.
3º) Tratamiento de la renuncia del Directorio y determinación del número y elección de directores titulares y suplentes con mandato por tres años.
4º) Cambio de Jurisdicción a Provincia de Buenos Aires.
5º) Reforma del artículo primero del Estatuto social. Designación de las personas autorizadas para su trámite.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Paula María Salice
e. 10/1 Nº 36.735 v. 14/1/00

LAS MUÑECAS S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria día 28 de enero de 2000 en Montevideo 665, 7º p. Buenos Aires, a la hora 19.00 en 1a. convocatoria y hora 20.30 en 2a. convocatoria respectivamente, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora en el llamado a asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234 ley 19.550 del ejercicio 30 de junio de 1999.
3º) Composición del nuevo directorio y designación de sus miembros.
4º) Designación de síndicos.

Síndico - Pedro Pablo Astarloa
e. 10/1 Nº 36.790 v. 14/1/00

LAVALLE 735 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

I.G.J. Nº 1.507.119. Convócase a los Señores Accionistas de LAVALLE 735 S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de enero del 2000, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle Nº 735, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, Inciso 1º de la ley 19.550.- correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 1999.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Aprobar gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Se recuerda a los Señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.

Presidente - Adolfo Manuel Alonso
e. 10/1 Nº 36.698 v. 14/1/00

LAVALLE 954 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

I.G.J. Nº 1.507.118. Convócase a los Señores Accionistas de LAVALLE 954 S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de enero del 2000, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle Nº 954, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, Inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 1999.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Aprobar gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Se recuerda a los Señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.

Presidente - Adolfo Manuel Alonso
e. 10/1 Nº 36.763 v. 14/1/00

LOALCO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de LOALCO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de enero de 2000, a las 17 horas, en primera convocatoria y una hora después en segunda, en la calle Yerbal 4154, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234, inc. 1º de la ley19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1999.
2º) Resultado del ejercicio y su distribución, aun en exceso de las disposiciones de la 1º parte del artículo 261 de la ley 19.550.
3º) Fijación del número de directores, titulares y suplente y su designación, así como de Síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Horacio Decurgez
e. 10/1 Nº 10.501 v. 14/1/00

"M"

MERCOBANK S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de enero del 2000 a las 16,30 hs. en primera convocatoria, en caso de no quedar constituida, de acuerdo con lo prescripto en el art. 22 del Estatuto se realizará la segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera, en la sede de la entidad Bartolomé Mitre 343 P.B. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
b) Consideración del Balance Especial de Fusión al 30/09/99
c) Aprobación de la fusión por absorción entre Mercobank S.A (absorbente) y Banco Transandino S.A. (absorbida); el Balance Especial Consolidado al 30/09/99 y el Compromiso Previo de Fusión.
d) Desistimiento parcial del aumento de capital aprobado el 30/04/99 por el tramo no integrado.
e) Reducción obligatoria del capital social de $ 49.626.647 a $ 19.250.000
f) Aumento del capital social de $ 19.250.000 a $$ 46.042.555. Suspensión del derecho de preferencia.
g) Reforma del estatuto de la sociedad. Texto ordenado.
h) Reorganización del directorio.
i) Aprobación de la celebración del Acuerdo Definitivo de Fusión.
j) Designación de la(s) persona(s) que firmarán el Acuerdo Definitivo de Fusión.
k) Designación de la(s) persona(s) que estarán facultadas para realizar los trámites relativos a la fusión que pudieren corresponder.
l) Consideración de la creación de un Programa ("Programa") para la emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas ("Ons"), por un monto

de hasta US$ 18.000.000, destinado a fortalecer la Responsabilidad Patrimonial Computable del banco resultante de la fusión de Mercobank S.A. y Banco Transandino S.A; y solicitud de autorización del Programa, y de Oferta Pública y cotización de las Ons emitidas bajo el Programa.

m) Delegación en el Directorio de las más amplias facultades para fijar los términos y condiciones de emisión de las Ons detalladas en el punto precedente

---

NOTA: Se informa a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 26 de enero del 2000, en Bartolomé Mitre 343, 5º piso, CP 1036 Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 hs. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Se recomienda a los Sres. Accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de la convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de su asistencia.

Presidente - Horacio Tomás Liendo (h.)
e. 6/1 Nº 36.471 v. 12/1/00

MEUER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 25 de enero del 2000 a las 9 hs. en la calle Paraná 641 1º Piso "B" de Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tramitación de lo resuelto en Asamblea Extraordinaria según Acta correspondiente Nº 74.
2º) Ratificar lo resuelto en Asamblea del 30/12/98.
3º) Consideración de los puntos prescriptos en los arts. 63 a 66 y 294 inc. 5º Ley 19.550 y Ley 22.903 del Ejercicio Nº 36 cerrado el 31/7/99.
4º) Designación de Directores y Sindicatura.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Regina Solana Bauer
e. 10/1 Nº 36.725 v. 14/1/00

MINERA ANDINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MINERA ANDINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el 28 de enero del 2000 a las 15 hs. en el domicilio de la sede social sito en la calle Wenceslao Villafañe 40, Capital Federal para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos por los Ejercicios Económicos Finalizados el 30 de junio de 1996, 30 de junio de 1997 y el 30 de junio de 1998.
3º) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término.
4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos por el Ejercicio Económico Finalizado el 30 de junio de 1999.
5º) Designación de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la responsabilidad de Directores y Comisión Fiscalizadora por los períodos en cuestión.
7º) Consideración del tratamiento de los resultados por los períodos en cuestión. El Directorio.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1999.

Presidente - Jorge Alberto Arata
e. 10/1 Nº 10.484 v. 14/1/00

MUNICH RECOLETA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de enero del 2000, a las 14 hs. en la calle Roberto M. Ortiz 1871 de la Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación aludida por el inciso 1ro. del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Nro. 19 finalizado el día 29 de octubre de 1999.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Aprobación de Honorarios al Directorio, en exceso Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Absorción de pérdidas acumuladas con las Primas de Emisión de Acciones.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Los días 12-13 y 14/1/00, en el horario de 15 a 18 hs., en la calle Maipú 26 piso 8 Dpto. C de esta Capital, estarán a disposición de los Sres. Accionistas los Estados Contables del ejercicio cerrado el día 29/10/99.

Presidente - Mario Alonso
e. 10/1 Nº 36.838 v. 14/1/00

MUNICH RECOLETA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de enero del 2000, a las 16 hs. en la calle Roberto M. Ortiz 1871 de la Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del aumento del Capital Social, fijación de su monto y forma de integración.
3º) Modificación fecha de cierre de ejercicio social.
4º) Ampliación del mandato de Directores a tres años.
5º) Designación de un Director para firmar la escritura respectiva.
6º) Reorganización y unificación de la documentación societaria.

Presidente - Mario Alonso
e. 10/1 Nº 36.843 v. 14/1/00

"N"

NUEVO ORIENTE S.A.

Nº Correlativo 232.070. Convoca a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 25/01/00 a las 16 hs. en 1º convocatoria y a las 17 hs. en 2a. convocatoria en Avda. Córdoba 1345, 15º A de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la situación del negocio.
2º) Consideración del alquiler y/o la venta de los inmuebles de la sociedad.
3º) Consideración de la venta del fondo de comercio. El Directorio.

Presidente - José Luis Fernández López
e. 6/1 Nº 36.468 v. 12/1/00

"O"

OLIVARES Y VIÑEDOS SAN NICOLAS S.A.I.C.O.V.A.G.

CONVOCATORIA

(Reg. Público de Comercio n° 68, folio 239, libro 49, Tomo A de Estatutos Nacionales). Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de enero del 2000 a las 12,00 hrs. en primera covocatoria y a las 13,00 hrs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Florida 253 piso 9 oficina F de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Resolución de continuar el trámite del concurso preventivo.
3º) Prescindencia de la sindicatura.
4º) Consideración de efectuar un canje de títulos.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar a la sociedad su asistencia con no menos de 3 (tres) dias hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, según lo previsto en el art 238 de la ley 19.550.

Presidente - María Teresa Molfino
e. 10/1 Nº 36.943 v. 14/1/00

"P"

PACO REEL S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la firma PACO REEL S.A. cita a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de enero del 2000 a las 16.00 hs. en la Avda. Córdoba 1412 Piso 2do., Cap. Fed., a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Retribución al Directorio.
5º) Convocatoria fuera de término.

En caso de no reunir el quórum necesario, se convoca para segunda convocatoria para el mismo día a las 17.00 Hs. en el mismo domicilio citado para la primera convocatoria.

Presidente - Víctor Maraszynski
e. 7/1 Nº 36.530 v. 13/1/00

PACO REEL S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la firma PACO REEL S.A. cita a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de enero del 2000 a las 19.00 hs. en la Avda. Córdoba 1412 Piso 2do., Cap. Fed., a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reorganización empresaria.
3º) Proyecto de aumento de capital.

En caso de no reunir el quórum necesario, se convoca para segunda convocatoria para el mismo día a las 20.00 Hs. en el mismo domicilio citado para la primera convocatoria.

Presidente - Víctor Maraszynski
e. 7/1 Nº 36.534 v. 13/1/00

POLAR TRADING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de POLAR TRADING S.A. para el día 28 de enero del 2000 a las 10:00 hs. en 1era. convocatoria y 11:00 hs. en 2da. convocatoria en la sede socia de Avda. Leandro N. Alem 639 - 6 piso Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos exigidos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1999.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Ratificación de remuneraciones al Directorio por el ejercicio transcurrido.
4º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Presidente - Alejandro J. J. Skubala
e. 10/1 Nº 36.853 v. 14/1/00

"R"

RAYMOS S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Cuba 2760, Capital. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de febrero del 2000 a realizarse a las 8.30 horas en Cuba 2760, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1999.
2º) Consideración de los honorarios del directorio conforme lo dispuesto por el art. 261 de la referida ley.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Isaac Moscovich
e. 10/1 Nº 36.817 v. 14/1/00

"S"

SAN JULIAN S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria día 28 de enero de 2000 en Juncal 3361, 4º C, Buenos Aires, a la hora 19.00 en 1a. convocatoria y hora 20.30 en 2a. convocatoria respectivamente, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora en el llamado a asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234 ley 19.550. Ejercicio 30 de abril de 1999.
3º) Composición del nuevo directorio y designación de sus miembros.
4º) Designación de síndicos. El Directorio.

Presidente - Pedro Pablo Astarloa
e. 10/1 Nº 36.792 v. 14/1/00

SOLUCIONES ECOLOGICAS S.A.

CONVOCATORIA

EDICTO DE CITACION A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SOLUCIONES ECOLOGICAS S.A. para el día 28 de enero de 2000 a las diez horas, a participar de la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio de la calle Tucumán 1538 P. 2 Of. B de Capital Federal, para tratar el orden del día que se detalla:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la decisión del directorio de presentar pedido de propia quiebra de la sociedad.

Buenos Aires, de enero de 2000.

Presidente - Carlos Lumerman
e. 7/1 Nº 36.600 v. 13/1/00

"T"

TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los Accionistas de TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 24 de enero de 2000 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria; en la sede social de la calle 25 de Mayo 293, piso 2º, de la ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reconsideración de la gestión de ciertos integrantes del Directorio durante el Ejercicio Económico Nro. 38.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Jorge Alberto Torres
e. 7/1 Nº 36.628 v. 13/1/00

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital avisa: Queda nula y sin efecto la compraventa del fondo de comercio del rubro de Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, sito en esta ciudad, calle AVDA. BELGRANO 1500 PB Pl Sót., que Amable José Ramos, domicilio: Arriola 243, Capital Federal, efectuaba a favor de Guillermo Héctor Canziani López y Miguel Angel Tigani, domicilio: Pareja 2670, Depto. "A",

Capital Federal, publicada entre los días 8/10/99 y 15/10/99 según Edicto Nº 26.468 y entre los días 2/11/99 y 8/11/99 según Edicto Nº 28.786. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 7/1 Nº 36.584 v. 13/1/00

La empresa Diploma S.A., con domicilio en Corrientes 5337, Capital Federal, representada por su presidente, el señor Juan Antonio Guarino, DNI 10.084.034 ha firmado el compromiso de venta del fondo de comercio del local denominado Telecentro ubicado en AV. CORRIENTES 5337 Capital Federal a favor de la empresa Laboprint S.A. domiciliada en Av. Corrientes 5296 de Capital Federal, representada por su presidente Elisa Sara Pest, DNI 3.870.955. El presente aviso será publicado durante cinco días. Reclamos de Ley se reciben en Av. Corrientes 5337, Capital Federal por el término de diez días a partir del último día de su publicación. Suscriben el presente los presidentes de las dos sociedades intervinientes. Buenos Aires, 03 de enero de 2000.

e. 6/1 Nº 36.482 v. 12/1/00

Eduardo Alberto García, abogado, con oficina en Paraná 383 - 2do. "E" Capital comunica por cinco días que Meliport S.A. domiciliada en Asamblea 19 Capital vende el negocio de Estación de Servicio bandera Shell sito en ASAMBLEA 19 esq. Av. La Plata 1395 Capital a Estación S.A. (e.f.) domiciliada en Asamblea 19 Capital. Reclamos de ley en Paraná 383 2do. "E" Capital de 16 a 19,30 horas.

Abogado - Eduardo Alberto García
e. 10/1 Nº 36.710 v. 14/1/00

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital TE 373-9990 avisa que Amable José Ramos, domicilio: Arriola 243, Capital Federal vende a Sara Delia Peralta, domicilio: Díaz Colodrero 3558, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, ubicado en esta ciudad, calle AVDA. BELGRANO 1500 PB PI SOT, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 10/1 Nº 36.840 v. 14/1/00

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital avisa que Pilar Romero Iglesias de Ortega, domiciliada en Hortiguera 31, Capital Federal, vende a Ruth Marta Waksberg, domiciliada en Galicia 552, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Hotel sin servicio de comida, ubicado en la AVENIDA CORDOBA Nº 2404 piso tercero (3º) Capital Federal, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 10/1 Nº 36.837 v. 14/1/00

"G"

Eduardo A. Cecchini, mart. púb., Cuenca 3737, Cap. avisa que Ana María Bajos, domic. Cuenca 3737, Cap., vende a Carlos Dante Guziuk, domic. Ortega 975, Cap., Com. Min. golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266, agencias comerciales, de empleo, turismo, inmobiliaria, copias, reproducciones, fotocopias (salvo imprenta), editora de películas en videocassettes, oficina de prést. de serv. de comunic. urbanas, suburbana, intern., télex y fax sito en GASCON 696, Planta Baja y Sótano, Cap. Reclamos de ley mis oficinas.

e. 7/1 Nº 36.529 v. 13/1/00

"J"

Escribana Stella Maris Di Yorio, con oficina en Julián Alvarez 2850 1er. piso, Depto. A Capital, avisa: Daniel Losada vende a Silvia Graciela Quinteiro el negocio "Hotel sin comidas", sito en JUANA AZURDUY Nro. 2677, Capital, Reclamos de ley: mi oficina. Domicilio de partes: Daniel Losada: 11 de Septiembre 3073 Capital. Silvia Graciela Quinteiro: Jaramillo 2920, P.B. Capital.

e. 10/1 Nº 36.833 v. 14/1/00

"M"

Héctor Santiago José Laurence, abogado, con oficinas en Viamonte 1167, 7º P, C. Fed. comunica que Gonzalo Harris con dcilio. en Pringles 3645, Vte. López, transfiere a Andrea Claudia Blanco con dcilio. en Montevideo 973, P.B., UF 1 C. Fed., su participación en el negocio de despacho de comestibles "Sibaris", sito en MONTEVIDEO 973, P.B., UF 1, C. Fed. Reclamos de ley en Lavalle 1290, 1º piso, of 109 C. Fed., a la atención del Dr. Petrucellio.

e. 7/1 Nº 36.585 v. 13/1/00

"P"

Mario Agustín Rocha, DNI 92.642.436 con domicilio en la calle Pirovano 135 de Capital Federal comunica que vende, cede y transfiere el restaurante y anexo, con domicilio en la calle PIROVANO 135 de Capital Federal libre de toda deuda y/o gravamen. Vendedor: Hucker S.A. domicilio Pirovano 135, Capital Federal, Comprador: Edulop S.A. domicilio Famatina 3325, Capital Federal. Reclamos de Ley en Pirovano 135 de Capital Federal.

e. 6/1 Nº 36.421 v. 12/1/00

"R"

Barbeito Marta Susana, abogada, con domicilio en Iberá 2279, 3º "A", de Capital Federal, hace saber por 5 días que Correa Ricardo Julián, D.N.I. Nº: 4.514.071, domiciliado en calle Vidal 3916, Capital Federal, vendió el negocio de agencia de remis denominado "Trans-Coral", sito en la calle RIOBAMBA 1164, Capital Federal, a favor de Leonor Cristina Soto, D.N.I. Nº 11.644.372, con domicilio en Mercedes 4460, Dpto. 1º, Villa Devoto, Capital Federal. Reclamos de ley: Iberá 2279, 3º, "A", de Capital Federal.

e. 10/1 Nº 36.786 v. 14/1/00

"S"

Wang, Jiaguang; domiciliado San Juan 2635 transfiere a Ma, Zheng Wei, domiciliado San Juan 2580 ambos de Capital; el comercio de restaurant, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, situado en SAN JUAN 2635 Capital Federal, donde se recibirán los reclamos de ley.

e. 10/1 Nº 36.680 v. 14/1/00

Cosmo Comunicaciones S.A. dom. Virrey del Pino 1739, 10 B, Cap. Transfiere Telecentro Scalabrini sito en SCALABRINI ORTIZ 2483, Cap. a soc. de hecho López, Escorza, Villar, dom. Jorge Newbery 3705, Cap. Reclamos de Ley en España 1433, Capital.

e. 6/1 Nº 36.353 v. 12/1/00

"T"

Hugo Augusto Leone, con domicilio en Terrero Nº 3112 de Capital Federal, transfiere a Héctor Guillermo Miraglia, con domicilio en Delgado Nº 982 de Capital Federal, el fondo de comercio de "Taller de Carpintería, Ebanistería y Tapizado de Muebles", sito en la calle TERRERO Nº 3112/18 Planta Baja y Planta Entrepiso de Capital Federal, aprobado por expediente Nº 051899/91 desde el 17/02/92 por disposición: 016190-DGHP-92, Procedimiento Ordenanza Nº 40.411, con una superficie total de 434,70 m2. Esta venta es libre de gravámenes, inhibiciones y de personal. Oposición de la Ley en Terrero 3112 de Capital Federal. Buenos Aires, 10 de septiembre de 1999.

e. 7/1 Nº 36.664 v. 13/1/00

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"I"

INDULINO S.A.

Antes

INDULINO S.R.L.

Por Asamblea Extraordinaria 22-5-99, se resolvió reducir el capital $ 2.000.000 a la suma de $ 800.000. Inscripta RPC 21-10-46, Nº 1083, Libro Nº 10 SRL.

Presidente - M. Ades
e. 10/1 Nº 36.754 v. 12/1/00

"L"

LATTUADA HERMANOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES - GERMAN LATTUADA E HIJOS SOCIEDAD COLECTIVA

Se hace saber por tres días que LATTUADA HERMANOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, con domicilio en Juncal 721, 4º piso izquierda, Cap. Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 24-12-79, bajo el Nº 433, Lº 252 de Contratos Públicos, escindió parte de su patrimonio en GERMAN LATTUADA E HIJOS SOCIEDAD COLECTIVA, con domicilio en Av. Santa Fe 862, 4º piso, Capital Federal, inscripta en la Insp. General de Justicia el 20-8-99, bajo el Nº 128, Lº 1, de Contratos. Al 31-7-99, la valuación del activo de LATTUADA HERMANOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES era de $ 2.214.643,14 y del pasivo $ 424.720,76. El activo escindido a GERMAN LATTUADA E HIJOS SOCIEDAD COLECTIVA al 31-7-99, es de $ 894.961,18, sin existir pasivo. La resolución social se efectuó por acta de asamblea extraordinaria del 28-10-99, instrumentada por escritura 2020 del 21-12-99, del Registro 284 de Capital Federal. Los acreedores podrán formular oposición de ley ante el escribano Enrique Fernández Mouján, Av. Leandro N. Alem 449, 5º piso, Capital Federal.

Escribano - Enrique Fernández Mouján
e. 7/1 Nº 10.456 v. 11/1/00

"S"

SIRTI INTERNATIONAL S.p.A.

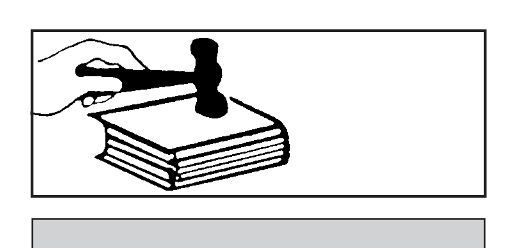
Se comunica que por error involuntario en la publicación del 28/12/99, Recibo Nº 34.952 se omitió aclarar que se transfiere la totalidad de los activos y pasivos a SIRTI S.p.A.

Apoderada - María Rosa Villegas Arévalo
e. 7/1 Nº 36.605 v. 11/1/00

S.M.L. S.A.

Comunica que por AGE del 14/12/98, aumentó el capital a la suma de $ 358.000.-, a efectos de que los accionistas puedan ejercer su derecho preferente a la suscripción de nuevas acciones de la misma clase y proporción a las que poseen.

Escribano - Eduardo R. Saubidet
e. 7/1 Nº 36.575 v. 11/1/00



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prendas, el 21/1/00 a partir de las 8,30 hs., en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Carlos E. Bernie	Renault, 5 ptas, Clio RLD DA/98	BTR 987	15.391
Edith G. Funes	Peugeot, 4 ptas, 505 ST/94	SHO 132	5.976
Beatriz Di Maio	Renault, 5 ptas, R-19 RND Bic/97	BPD 339	12.525
Stemper Menichelli	Fiat, 4 ptas, Siena EL/97	BOH 071	10.260
Juan Pío Sosa	Ford, 4 ptas, Galaxy 1.8 I/94	SJJ 068	4.805
J. Blaza Aguirres	Renault, furgón, Trafic corto D/99	COW 079	15.780
Sergio E. Vargas	VW, 4 ptas, Senda/93	VND 249	12.881
Carlos Tressens	Isuzu, pick up, TFS69HDEI/98	CDX 356	23.214
María Molinelli	Renault, 4 ptas, R-19 RE/97	BLR 681	14.550
Ricardo R. More	VW, 4 ptas, Pointer GL/96	AUW 395	10.788
Raúl Ayala	Renault, 4 ptas, R-9 RL/96	AXT 532	5.881
Alberto H. Cohen	Mazda, 2 ptas, 323 BB4S/94	SVC 945	6.446
Carlos A. Soria	Renault, 4 ptas, R-19 RE AA/98	CJK 578	17.930
Nilda M. Lena	Asia, transp. Pas, Topic 12C195	AGC 343	13.181
Emilio M. Pedrelli	Fiat, 2 ptas, Vivace/94	TCT068	3.477
R. Fernández Sotelo	Peugeot, 4 ptas, 306 XN/98	BWP 072	13.433
Adolfo R. Mernes	Renault, 5 ptas, Clio RLD DA/97	BZX 992	16.723
Ariel G. Sánchez	Toyota, coupé, Celica L/B2000/94	SHR 505	12.567
Denis Ayala	Renault, 5 ptas, R-19 RN Bic/94	RSI 986	9.056
Sandra V. Sánchez	VW, 3 ptas, Gol GLD/97	BPS 014	12.164
Isaac R. Pered	Renault, 4 ptas, R-21 GTX/92	RLA 830	6.197
Antonio Hernández	Peugeot, 4 ptas, 504 GD/97	BSU 338	13.865
Matías Marcipar	Renault, 4 ptas, Megane RT/97	BSU 761	21.902
Juana E. Rosso	Renault, 4 ptas, R-19 RT/93	TEJ 080	8.717
Mónica Avila	VW, 4 ptas, Polo Classic/97	BPV 743	12.896
Sergio Gauchat	Ford, furgón, Transit 120S/98	BTL 506	18.782
Luis M. Visintini	Renault, 5 ptas, R-11 TSI/93	T-134.731	10.943
Paola L. Romero	Chevrolet, 3 ptas, Astra GLS/99	COA 089	16.201
Viviana B. Meza	Renault, 4 ptas, R-19 RED/98	CDG 961	18.954
Carlos Flores	Fiat, furgoneta, Fiorino 1.7D/97	BJY780	8.525
Ariel A. Calvelo	Peugeot, 4 ptas, 405 GLD 1.9/96	BIS 057	14.867
César Bustamante	VW, 4 ptas, Senda D/95	AFC 088	13.098
G. Rodríguez Alfano	Renault, 4 ptas, R-19 RE/97	BQV 649	14.843
Dercy A. Borda	Citroën, 5 ptas, ZX Avantage D/97	BRK 232	12.695
Cristian Kamlofsky	VW, 2 ptas, Gol GLD/96	AWK 516	7.775
Vicente D. Rucci	Renault, 5 ptas, Clio RLD DA/98	BXQ 166	21.318
Rubén O. Agüero	VW, 3 ptas, Gol GL/94	SKA 635	4.332
Ana K. Baiz	Renault, 5 ptas, R-19 RN Bic/94	SFB 807	9.854
Fernanda F. Serna	Peugeot, 4 ptas, 505 SR/93	SDL 946	8.671
Ramón R. Deniz	Renault, 5 ptas, Clio RN/97	BNP 598	12.709
Angel M. Trotta	Fiat, furgoneta, Fiorino 1.7D/98	CCT 293	10.330
Celia Ferreyra	Renault, 4 ptas, R-19 RE AA/97	BSB 460	7.158
Gastón Hernández	Peugeot, 4 ptas, 505 SR/94	SBX 426	7.193
Jorge A. Suárez	Renault, furgón, Trafic largo D/98	CBW 604	11.755
Rogelio Tardella	Renault, 5 ptas, Clio RLD/98	CAM 845	16.854
Néstor R. Vera	Fiat, 4 ptas, Duna SDR 1.7/95	AFM 145	9.854

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Fabio M. Medina	Renault,4 ptas, R-19 RED/98	CEH 730	17.383
Gregorio A. Artaza	Peugeot, 4 ptas, 504 SLD AA/98	CDF 608	11.600
Alejandro Dellamea	Renault, 5 ptas, Clio RN Pack/98	BZN 510	9.165
Jorge A. Tubio	Renault, 4 ptas, R-9 RL/94	SHJ 832	3.981
Cherry Travel S.R.L.	Scania, transp. pas K112 S31/92	RYM 149	63.306

Los siguientes automotores se exhiben los días hábiles de 15 a 17 hs. en Monseñor Bufano (ex-Camino de Cintura) nº 1783, San Justo, Pcia. de Bs. As.

Stella M. Pazos	Dimex, chasis c/cab.451-160/98	CKE 427	55.190
Juan C. Cornaglia	M. Benz, tractor de carr., LS 1938/98	CJT 036	99.860
Juan C. Cornaglia	M. Benz, tractor de carr., LS 1938/98	CJT 035	100.660
Juan C. Cornaglia	M. Benz, tractor de carr., LS 1938/98	CHJ 615	97.199
Christian Calvente	Iveco, camión,160E23N/97	BMR787	50.291

El siguiente automotor se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Av. Ejército del Norte nº 1058, San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán

Leoncio A. Ovejero	M. Benz, chasis c/cab. L 1218R/99	CSE 603	60.577

El siguiente automotor se exhibe en Perticone nº 1531, Neuquén, Pcia. de Neuquén, los días hábiles de 15 a 17 hs.:

G.R.E.P. SRL	Dimex, chasis c/cab.74-310/98	CIF 848	75.152

Los siguientes automotores se exhiben en Perticone nº 1141, Neuquén, Pcia. de Neuquén, los días hábiles de 15 a 17 hs.:

Conangel SA	Iveco, camión tractor, 450E41HT/98	CCE 030	99.343
Carlos Ferreyra	Iveco,chasis c/cab,Turbo Daily 35.10/99	CPM156	48.586

El siguiente automotor se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Av. Juan B. Alberdi nº 7334, Capital Federal:

Juan C. Parodi	M. Benz, tractor de carr, LS 1938/98	CGL 072	101.265

Las siguientes cosechadoras se exhiben los días hábiles de 10 a 12 hs. en Acceso calle 36 y 106, 25 de Mayo, Pcia. de Bs. As.

Juan Miranda	New Holland, TC 57/98	ALV 35	109.030
Luis O. Fuhr	New Holland TC 59/97	ABC 00	143.896

Las siguientes cosechadoras se exhiben los días hábiles de 10 a 12 hs. en Ruta 7esq. Canavesio, Junin, Pcia. de Bs. As.

Roberto Pagliero	Don Roque, RV 150/98	AKV 00	124.907
Juan J. Barrenche	Case, 2188 4x2/97		159.415
Alberto E. Bellante	Case, 2188/97		248.387

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%, Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 4/1/00.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 7/1 Nº 36.668 v. 11/1/00

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prendas, el 24/1/00 a partir de las 8,30 hs., en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Héctor Quagliaroli	Fiat, 4 ptas, Siena EL/98	CLY 216	7.670
Agustín M. Alasio	Ford, 5 ptas, Escort Ghia SX/94	SFA 294	8.946
Luis R. Kahale	Fiat, 4 ptas, Duna SD/98	BVP 071	23.070
Patricia C. Moreno	VW, 3 ptas, Gol GL 1.6 D/97	BSL 454	10.860
Néstor O. Biagioli	Fiat, 5 ptas, Palio EL/97	BQS 480	15.854
Julio A. Martínez	Fiat, 4 ptas, Uno S 1.4 Carb/97	BHU 074	19.080
Emilia Benítez	Renault, 4 ptas, R-9 GTL/94	RVZ 215	10.374
Juan Kelly	Fiat, 4 ptas, Duna SD/97	BMH 176	9.288
Mirna V. Cosic	Ford, 3 ptas, Fiesta CL/96	AQJ 305	15.050
Alcibiades Terán	Fiat, 2 ptas, Uno S 1.4 Carb/97	BIV 826	15.100
José L. Chiapella	Renault, furgoneta. Express RN/98	CJQ 043	18.360
Sergio Landi	Fiat, 4 ptas, Duna SXD 1.7/97	BTE 611	24.770
Fernando Druetta	Ford, 5 ptas, Escort LX/94	VOT 846	14.480
Miguel A. Ghetti	Fiat, 2 ptas, SpazioTRD/96	ATU 289	6.768
Luis M. Infantes	Alfa Romeo, 5 ptas, 146 TI 2.0/98	CAE 023	43.020
Diego Rozenthal	Fiat, 3 ptas, Uno S Confort 1.4/98	CDC 680	9.784
Marcelo F. Chirico	Peugeot, 4 ptas, 405 SR SC/93	TTX 488	11.016
Ricardo H. Próspero	Fiat, 4 ptas, Siena HLD/97	BOO 008	39.000
Raquel Lafourcade	Ford, 5 ptas, Escort LX/92	RRZ 967	6.120
Alvaro A. Martínez	VW, 4 ptas, Senda D/95	AGI 593	20.300
Gabriel A. Chara	Fiat, 4 ptas, Duna SD AA 1.7/97	BMC 177	12.850
Carlos D. Volk	Renault, 5 ptas, R-11 TS/93	RGF 420	10.272
G. Meza González	Fiat, 3 ptas, Palio 1.6 SPI/98	CAT 366	17.400
Laura B. Jáuregui	Fiat, 4 ptas, Siena ELD/97	BQU 060	29.030
Norberto R. Leone	Fiat, 2 ptas, Uno S Confort 1.4/97	BJD 047	16.620
Francisco Medrano	Fiat, 4 ptas, Palio HL 1.7 TD/97	BOU 743	31.280
Román Turcovich	Renault, 3 ptas, Clio RN Pack /97	BTC 793	15.540
Clotilde Casco	Fiat, 2 ptas, Uno S 1.4 Carb/96	BDJ 064	16.200
Daniel Fernández	VW, 3 ptas, Gol GLD/97	BJY 290	26.700
Jorge Gubero	Fiat, 4 ptas, Duna S 1.4/98	BTY 217	18.310
Jorge C. Tomkinson	Alfa Romeo, 5 ptas, 146 TS GT/97	BRC 009	30.240
V. Páez Galarza	Peugeot, 4 ptas, 405 GLD/95	AKX 418	24.865
Pedro Gutiérrez	Fiat, 4 ptas, Siena EL/98	CCQ 699	22.800
Hilda E. González	Ford, 5 ptas, Escort 1.8 Ghia/93	SZR 863	14.742
Gumersindo Bazán	Fiat, 2 ptas, Uno S 1.4 Carb/97	BHJ 912	16.200
Rubén A. Coña	Fiat, 4 ptas, Palio EL 1.6/97	BNA 077	22.360
Omar R. Maturano	Renault, 4 ptas, Megane RT 2.0/98	CAU 609	19.872
Héctor Soto Meza	Fiat, 4 ptas, Siena EL/97	BLS 901	23.760
Pedro G. Olivera	Fiat, 2 ptas, Uno S Confort 1.4/97	BQG 876	16.800
Luis O. Napolitano	Fiat, 4 ptas, Siena HL/97	BKE 189	21.900

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10% IVA sobre comisión. Saldo 24 hs. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 4/1/00.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 7/1 Nº 36.669 v. 11/1/00

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, 4º Piso, cita y emplaza por el plazo de diez días a "PLUSGRAPHIC S.A." a efectos de comparecer a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados "REYES NORMA BEATRIZ c/PLUSGRAPHIC S.A. s/Cobro de Suma de Dinero" (Expte. nº 124.877/96) bajo apercibimiento de lo normado por los arts. 59 y 356 del C.P.C.C. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 10/1 Nº 36.741 v. 11/1/00

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 1º, cita y emplaza a JAIME JESUS NAZARENO para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "SMILAS DE KINDLER, ALCIRA c/SEDAMIL S.A.C.I. y Otros s/Sumario" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1999.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 10/1 Nº 305.503 v. 11/1/00

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, cita y emplaza por treinta días a causahabientes de la ausenta por desaparición forzada MARIA CRISTINA CONSTANTINI para que se presenten a estar a derecho. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial, siendo su trámite y publicación gratuitos.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 10/1 Nº 305.473 v. 11/1/00

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MAXIMO VICENTE SALITURI para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletin Oficial. Dra. Ana María Himschoot, Secretaria.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1999.
Ana María Himschoot, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 27/12/99 al 29/12/1999.

e. 10/1 Nº 34.272 v. 12/1/00

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro Modet, Secretaría Nº 34, a cargo de la suscripta, sito en Talcahuano 550 6º Piso, Capital Federal, comunica por 15 días en los autos "KIPPERBAND SZTEIN, MARLEN c/BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. s/Cancelación", Expte. Nº 58.778, que se ha dispuesto la cancelación de un plazo fijo a nombre de MARLEN KIPPERBAND SZTEIN, operación Nº 33.466.2 por la suma de u$s 200.000, emitido en Bs. As. el 5/11/98, por el Banco General de Negocios S.A., la que se hará efectiva 60 días después de la última publicación de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 4/1 Nº 36.275 v. 24/1/00

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/COMPAGNONI CARLOS MARCELO s/Ejecutivo", cítese a COMPAGMONI CARLOS MARCELO, intimándoselo dé en pago la suma de $ 6.887,75 importe del crédito que se reclama con más la suma de $ 3.443,00 que se presupuesta prima facie para responder a intereses, costas y costas de la presente ejecución, importa la presente la citación de remate a la ejecutada para que en el término de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponda y oponer excepciones si las tuviera, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente, en caso de no comparecer en términos de ley, de acuerdo a lo previsto por el art. 343 y concordantes del CPCC. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 10/1 Nº 36.713 v. 11/1/00

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional, interinamente a cargo del Juzgado en

lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el pinza de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a HUGO FERNANDO ARISTIZABAL a estar a derecho en la causa Nº 30.849, que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 278 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, dentro que del quinto día de su ultima publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1999.
María S. Nocetti de Angeleri, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 6/1 Nº 305.189 v. 12/1/00

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CAPATI, TERESA y SANCHEZ, MAURICIO para que comparezcan a prestar declaración testimonial en la causa nro. 32.836 que se sigue por el delito de Lesiones Culposas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1999.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 5/1 Nº 305.064 v. 11/1/00

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a BETANCOUR, GUILLERMO JUAN, BENITEZ, JOSE LUIS, CUEVAS, LUIS RAMON y MONTES, SERGIO RICARDO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 30.422 que se les sigue por el delito de usurpación, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1999.
Julio Augusto Pedroso, secretario ad hoc.

e. 6/1 Nº 305.193 v. 12/1/00

Nº 14

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999. En atención a la inasistencia de ALEJANDRO RUIZ y no teniendo constancia de que el mismo haya sido notificado; cítaselo nuevamente para el día 7 de febrero del año 2000 a las 9:00 horas, a fin de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden captura. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: "Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí: Walter José Candela, secretario".

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.

e. 6/1 Nº 305.232 v. 12/1/00

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1999. Autos y Vistos: … y Considerando: … Resuelvo: I. Sobreseer en estas actuaciones nro. 19.262 del registro de la Secretaría Nro. 82 de este Tribunal, seguidas en orden al delito de usurpación (art. 181 del C.P.), a CARLOS MARIA LOPEZ REQUIN, de las demás condiciones personales obrantes en el acápite, en relación al delito antes mencionado, haciendo expresa mención que la existencia del presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.N.). II. Notifíquese y careciéndose del domicilio actual del nombrado CARLOS MARIA LOPEZ REQUIN, hágasele saber lo aquí resuelto mediante edictos. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente notificación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.) Fdo. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, secretario.

e. 7/1 Nº 305.381 v. 13/1/00

"Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999. Autos y Vistos: … y Considerando: … Resuelvo: I. Sobreseer en las presentes actuaciones nro. 19.961 del registro de la Secretaría Nro. 82, instruida en orden al delito de hurto (art. 162 del C.P.), a TAMARA IARA SAMANTHA GONZALEZ DURE, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito mencionado, haciendo expresa mención que la existencia de este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (conf. art. 336, inc. 4º del C.P.P.N.). II. Notifíquese… Fdo. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, secretario" "Buenos Aires, 14 de diciembre de 1999 … notifíquese a TAMARA IARA SAMANTHA GONZALEZ DURE lo resuelto por este Tribunal a fs. 29/30 vta. mediante edictos. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente notificación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.) Fdo. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, secretario".

e. 7/1 Nº 305.384 v. 13/1/00

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1999. Autos y Vistos: … y Considerando: … Resuelvo: I. Sobreseer en las presentes actuaciones Nro. 19.679 del registro de la Secretaría Nro. 82, instruida en orden al delito de hurto (art. 162 del C.P.), a MIGUEL ALEJANDRO IVIRI, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito mencionado, haciendo expresa mención que la existencia de este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336, inc. 4º del C.P.P.N.). II. Notifíquese, hágase saber al nombrado precedentemente lo aquí resuelto, mediante edictos. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente notificación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), y firme que sea cúmplase con las comunicaciones de estilo, y archívese. Fdo. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, secretario.

e. 7/1 Nº 305.386 v. 13/1/00

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Doctor Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 19 a cargo del Doctor Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada FILOMENA HINOJOSA LUIZAGA nacida el 02/03/75 en Cochabamba, República de Bolivia, de estado civil casada, con último domicilio conocido en Bonorino y Riestra, Manzana 23, Casa 31 de esta Capital, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa nº 13.245/99, que se le sigue en orden al delito de falsificación de documento público, cartulada: "NN s/Falsificación de documentos públicos", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia.

Secretaría Nº 19, diciembre 29 de 1999.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 7/1 Nº 305.379 v. 13/1/00

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

En el expediente n° 91.297/99 caratulado "MARIA ANGELA BELLOFATTO s/Estafa", en trámite por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: «Buenos Aires, 28 de diciembre de 1999 ... Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a MARIA ANGELA BELLOFATTO por el término de tres días a contar desde la primera publicación a estar a derecho en la causa 91.297/99 que se le sigue por el delito de estafa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento. — Fdo. Dr. Eliseo Rubén Otero, Juez de Instrucción; Ante mí: Domingo Montanaro, Secretario".

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3 al 7/1/00.

e. 10/1 Nº 305.054 v. 14/1/00

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 7, Secretaría Nro. 14, notifica a GERARDO RUBEN BALASSI (CIPF Nro. 5.218.729) lo siguiente: "///nos Aires, 6 de diciembre de 1999. Autos y Vistos: ...y considerando: ...resuelvo: I.- Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de la infracción cambiaria que fuera materia de investigación, e imputada a la firma BALASSI E HIJOS S.A., a la Sra. NORA OFELIA AGUIRRE DE BALASSI y a los Sres. CARLOS ALBERTO BALASSI, JORGE MARCOS BALASSI y GERARDO RUBEN BALASSI y en consecuencia absolver libremente de culpa y cargo en las presentes actuaciones con relación el delito previsto por el art. 1, inc. e) y f) de la ley 19.359, en la que se los sumariara (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º del Código Penal, 443 inc. 8, 454 y concordantes del C.P.M.P., y 2 de la ley 19.359), y en orden al hecho descripto en el auto de instrucción de sumario de fs. 164/165. II.- Sin costas (arts. 143 y s.s. del C.P.M.P.). Regístrese, hágase saber y cúmplase. Oportunamente, cumplida y ejecutoriada que sea resérvese, devuélvanse las presentes actuaciones al B.C.R.A., a sus efectos. Fdo. Guillermo Juan Tiscornia. Juez Nacional.". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1999.
Sebastián Sal, secretario.

e. 6/1 Nº 305.378 v. 12/1/00

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 7, Secretaría Nro. 14, notifica a ALEJANDRO ALBERTO CANDIDO (DNI Nro. 23.506.886) lo siguiente: "///nos Aires, 30 de septiembre de 1999.Y Vistos y considerando: 1.- Que, en atención a lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones por el Dr. José Antonio Ramos, corresponde practicar la pertinente regulación de sus honorarios profesionales, por el trabajo desarrollado por el citado letrado en esta instancia, como abogado de Alejandro Alberto Cándido. 2.- Que habiendo cumplimentado el nombrado lo solicitado con fecha 14 de julio de 1999, en orden a su calidad respecto al I.V.A. (ver fs. 4) y atendiendo a la índole misma de la labor realizada (ver fs. 41 y vta., 44, 95, 96 y vta., 130 y vta., y notificación de las providencias de fs. 92, 118, 126, 128, 170, 176, 182/183 y vta., de los autos principales), su relativa extensión, y las pautas de valoración establecidas por los arts. 6, 7, 8, 9, 10, 47 y 60 de la ley 21.839, corresponde regular sus honorarios profesionales por su actuación en el proceso. Por ello, resuelvo: regular los honorarios profesionales del Dr. José Antonio Ramos, en la suma de pesos dos mil ($ 2.000), de conformidad con lo dispuesto por los arts. 6, 7, 8, 9, 10, 47, y 60 de la ley 21.839, por su actuación como letrado defensor de Alejandro Alberto Cándido. Regístrese, notifíquese y hágase saber. Fdo. Guillermo Juan Tiscornia. Juez Nacional. Ante mí: Sebastián Sal. Secretario.". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1999.

e. 6/1 Nº 305.376 v. 12/1/00

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suárez Araujo, Secretaría Nº 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa Nº 2208, caratulada "CARBALLO, DANIEL OSVALDO y Otros p/inf. ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días, conf. art. 150 del C.P.P.N. a SERGIO DANIEL TAPIA, argentino, de 18 años de edad, soltero, estudiante, con último domicilio conocido en Mansilla Nº 2307 de la localidad de Pablo Podestá, Pcia. de Bs. As., nacido el 14 de octubre de 1981 hijo de Alicia Silvia y de Omar Tapia, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en el art. 14, 2º párrafo de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 20 de diciembre de 1999.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 6/1 Nº 305.171 v. 12/1/00

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 1, sito en la calle 3 de Febrero Nº 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza: por el término de cinco días a contar después de la última publicación del presente, a HERIBERTO AMERICO A. SCONOCHINI, DNI Nº 5.617.059, para que comparezca ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 14.297/98 caratulada: "CHIAVETTA, GABRIEL E. s/Art. 292 del C.P." como recaudo legal transcribo a continuación el decreto que ordena la medida y que dispone: "///Isidro, 17 de diciembre de 1999. En atención a lo manifestado por la prevención a fs. 197, líbrase edicto debiendo ser publicado durante cinco días en el Boletín Oficial, a los efectos de que HERIBERTO SCONOCHINI comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día hábil desde la última publicación, con el objeto de recibirle prestar indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su inmediata orden de detención. Ofíciese. Fdo. Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Esteban Lozada, Secretario Federal".

e. 6/1 Nº 305.167 v. 12/1/00

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén, a cargo de la Dra. Margarita A. G. de Argüelles, Secretaría Penal Nº 2 de la Dra. María Silvina Domínguez, cita y emplaza a EDUARDO SIMON MAURE, D.N.I. Nº 8.391.259, a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10º día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa nº 3020 Año 1995, caratulada "RIOS, ROSENDO (Representación SE.NA.SA.) s/Denuncia" y asimismo se le hace saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que lo asista bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal. Finalmente y para su conocimiento se transcribe la providencia que ordena el presente edicto: Neuquén, 23 de diciembre de 1999 … Al efecto publíquense edictos durante 5 días en el Boletín Oficial de la Nación art. 150 del C.P.P.N. Fdo. Margarita A. G. de Argüelles, Juez Federal, ante mí: Dra. María Silvina Domínguez, secretaria.

e. 7/1 Nº 305.380 v. 13/1/00

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	28/12/99	ANTONIO SANCHEZ	3	Nº 67.824 - ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
6	118	DOMINGO MONTANARO	29/12/99	VICTORIANO EMILIO MONTES	3	Nº 62.995/99 - QUIEBRA
6	118	DOMINGO MONTANARO	30/12/99	LEANDRO RAFAEL RIZZO, ARGENTINO, NACIDO EL 4 DE AGOSTO DE 1975, HIJO DE NICOLÁS OSVALDO RIZZO Y DE STELLA MARIS SUAREZ, D.N.I. 24.644.411	3	Nº 93.590/96 - ESTAFA

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	29/12/99	CARLOS SILVA (ARGENTINO, DE UNOS 30/35 AÑOS DE EDAD, DE ESTATURA MEDIANA, CONTEXTURA DELGADO, CABELLOS NEGROS MEDIANAMENTE LARGOS Y LACIOS, DE TEZ MOROCHA)	3	Nº 72.850/99 - ROBO CON ARMAS, LESIONES Y PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD

e. 6/1 Nº 1 v. 12/1/00

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
10	76	JUAN PABLO SASSANO	25/11/99	MARIANA MARTINEZ Y VICTORIA VARGAS	3	Nº 48.371 - USURPACION
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	29/12/99	GRACIELA EMILIA POPILEVSKI	3	Nº 17.395/99/10 - DEFRAUDACION
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	1/12/99	ALEJANDRO FRANCISCO MACHIAROLA	3	Nº 99.485/98/10 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS

e. 10/1 Nº 2 v. 12/1/00

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	NICOLAS M. GUZMAN	28/12/99	OSVALDO CHOCR	3	ABUSO DESHONESTO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	27/12/99	RAMON MARTIN ALBORNOZ	5	Nº 117.667/99 - DAÑO AGRAVADO
5	116	MARISA A. MURADO	27/12/99	DIEGO ARMANDO RAMIREZ	3	-
6	118	JORGE I. LEBRON	3/01/00	AMILCAR OMAR HABARNAU (ARGENTINO, DNI 5.055.919, DE 57 AÑOS DE EDAD) Y HERNAN SAUL JOSE HABARNAU (ARGENTINO, DNI 18.404.377, DE 32 AÑOS DE EDAD)	3	Nº 117.704/99 - AMENAZAS Y LESIONES
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	23/12/99	MARTIN NUÑEZ	5	Nº 120.394/99 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	30/12/99	EDGARD apodado EL "PARAGUAYO"	5	Nº 69.913/98
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	30/11/99	ELBA GOMEZ (DNI Nº 12.290.364)	5	Nº 97.168/99 - DEFRAUDACION
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	28/12/99	ALICIA SUSANA ROMANO (DNI 11.570.610)	2	ESTAFA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETI	16/12/99	EDITH SORROCHE Y SILVIO DAVID IRIARTE	3	-
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	3/12/99	ALIGIO BRIZUELA —D.N.I. 93.641.835—	10	ESTAFA
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	29/11/99	EMILIANO ESTEBAN ZABALA LOPEZ	3	ROBO
33	170	GUSTAVO R. NUÑEZ	27/12/99	JOSE MARIA MORENO	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
38	132	DANIEL DEL BUONO	29/12/99	JORGE FERNANDO VISSANI (D.N.I. Nº 4.695.948)	5	ESTAFA
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	22/12/99	GABRIEL MACAGNO (L.E. 8.336.247)	5	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	21/12/99	EMILIANO MARTIN ZAPATA O MARTIN EMILIANO ZAPATA O PABLO ARIEL MAMANI	5	Nº 45.195/99/21 - ROBO EN GRADO DE TENTATIVA

e. 10/1 Nº 3 v. 14/1/00

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de diciembre de 1999, se decretó la quiebra de JORGE OMAR RAMIREZ D.N.I. Nº 14.787.643, en la que se designó síndico al Dr. Osvaldo E. Oliveto, con domicilio en Blanco Encalada 3202 (Tel. 4546-7100), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de marzo del 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L. C.).
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 5/1 Nº 305.028 v. 11/1/00

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de diciembre de 1999, se decretó la quiebra de OSCAR ALBERTO RODRIGUEZ D.N.I. Nº 10.263.176, en la que se designó síndico al Dr. Marta C. Lucena, con domicilio en Paraná 774, piso 3º "D" (Tel. 4812-3028), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de marzo del 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L. C.).
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 5/1 Nº 305.023 v. 11/1/00

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de diciembre de 1999, se decretó la quiebra de DJEMDJEMIAN MARCELA, en la que se designó síndico al Dr. Alberto J. Rotenberg, con domicilio en Avenida Córdoba 1336, piso 7º 20 (Tel. 4373-7321), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de marzo del 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L. C.).
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 5/1 Nº 305.025 v. 11/1/00

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de diciembre de 1999, se decretó la quiebra de TENIS LA HORQUETA S.A., en la que se designó síndico al Dr. José Luis Rodas, con domicilio en L. N. Alem 619, piso 8º (Tel. 4315-7555), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de marzo del 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L. C.).
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 5/1 Nº 305.015 v. 11/1/00

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, de la Dra. María Gabriela Vassallo, en los autos caratulados DE CARO Y RUSSO S.A.C.I. s/Quiebra, hace saber que el 22/12/99 se ha decretado la quiebra de DE CARO y RUSSO S.A.C.I. y que hasta el día 11/4/2000 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Marta N. Pérez, con domicilio en Av. Córdoba 1513, 2do. A, Capital Federal, los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones, contarán hasta el 2/5/2000 y podrán contestar las que se hubieran formulado, ante la Sindicatura hasta el 17/5/2000. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2/6/2000 y 3/8/2000 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición de la Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 5/1 Nº 305.046 v. 11/1/00

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nro. 1211, piso 3ro., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de noviembre de 1999, se decretó la quiebra de JUAN JOSE SOLARI, nacido en fecha 22/09/30, D.N.I. Nro. 4.237.992, casado, con domicilio en la calle Arenales Nro. 2448, Piso 9no. "A", de la Capital Federal, en la cual se designó Síndico Contadora, a la Dra. Cristina Canapeti, con domicilio en la calle 11 de Septiembre Nro. 1503, Piso

4to., de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06/03/2000; a los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 20/03/2000, las que podrán ser contestadas ante la Sindicatura, hasta el 03/04/2000. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 17/04/2000 y 30/05/2000, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al Síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio; c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en 24 hs. Fdo.: Juan Roberto Garibotto. Juez.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 6/1 Nº 305.147 v. 12/1/00

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de LEYOLI S.R.L., decretada con fecha 30 de noviembre de 1999. Síndico designado el Cont. Máximo C. A. Piccinelli, con domicilio constituido en Montevideo 666, 9º Piso, of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 14 de marzo del 2000. El plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 31 de marzo del 2000, y el plazo para contestar las impugnaciones ante el síndico vence el 14 de abril del 2000. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de mayo del 2000 y 19 de junio del 2000, respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 7/1 Nº 305.310 v. 13/1/00

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, C.P.: 1035) Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 1999 se le decretó la quiebra a "MACARYAN AGOP" habiendo sido designado síndico el Contador Juan José Gutiérrez con domicilio constituido en Superí 3784 Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522, hasta el día 14 de marzo del 2000 y que cuentan hasta el día 28 de marzo del 2000 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 11 de abril del 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 27 de abril del 2000 y 14 de junio del 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan Roberto Garibotto, juez.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 7/1 Nº 305.350 v. 13/1/00

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 3º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 20 de diciembre de 1999 se ha decretado la quiebra de BEMASIL S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 10 de marzo de 1995 bajo el Nº 1487 Lº 102 de S.R.L., con domicilio en la calle Miralla 3565, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 17 de marzo del 2000 podrán presentar ante el Síndico contador Mario Jasatzky, con domicilio en Cerrito 228 3º "C", de la Ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 3 de abril del 2000 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado hasta el día 17 de abril del 2000. El Síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 3 de mayo del 2000 y 20 de junio del 2000, respectivamente. Se intima la fallida a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes del fallido a entregarlos al síndico en el plazo de cinco días. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 7/1 Nº 305.425 v. 13/1/00

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de noviembre de 1999 se ha decretado la Quiebra de DAMIAN ATILIO STAIANO en autos "STAIANO, DAMIAN ATILIO s/Quiebra". Expte. Nº 72.719. En dichos autos ha sido designado síndico el Contador Público Dr. Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en la Avda. Córdoba 1247, 5º Piso, Oficina "I" de la Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de marzo del año 2000, contando hasta el día 20 de marzo del año 2000 para la observación e impugnación de los créditos en las oficinas del síndico o contestarlos ante la sindicatura hasta el 3 de abril del año 2000. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9 de mayo del año 2000 y 12 de junio del año 2000 respectivamente. Ordénase al fallido y a los terceros para que hagan entrega al síndico dentro de los cinco días de los bienes que tengan en su poder pertenecientes al quebrado.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 7/1 Nº 305.342 v. 13/1/00

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 desempeñada por la Dr., comunica que con fecha 29/6/99, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados INSUPLAST S.A.I.C. s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 88.707, y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 25/4/2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador José Alfredo Alegre, con domicilio constituido en Viamonte 1592, 7º p "J.H.I" los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 8/6/2000 y 7/8/2000, respectivamente.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1999.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 6/1 Nº 305.243 v. 12/1/00

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huerta, comunica que con fecha 26 de mayo de 1999, se ha decretado la quiebra de LOPEZ, FIDEL, L.E. 04.173.548, con domicilio en la calle Picheuta 1853, Capital Federal, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art.11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. b) Entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas. c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. d) Asimismo se ha dispuesto prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida, para que los pongan a disposición del Síndico, dentro del plazo de cinco días. Se fija hasta el día 24 de marzo de 2000, para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos, Contador José Alfredo Alegre, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, 7º Piso "J", de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos.- El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11 de mayo del 2000 y 26 de junio del 2000, respectivamente.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1999.
Blanca Gutiérrez Huertas, secretaria.
e. 6/1 Nº 305.246 v. 12/1/00

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, C.P.: 1022) Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, comunica por cinco días que con fecha 29 de noviembre de 1999 se le decretó la Quiebra a "MIRANDA SUAREZ GONZALO", habiendo sido designado como Síndico el Contador Ulderico Luis Laudren con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 5040, Piso 9º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 5 de abril del 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 23 de mayo y 6 de julio del 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo Herrera, juez.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1999.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 7/1 Nº 305.351 v. 13/1/00

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "WARLET S.A. s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x ELECTRO CANAL S.R.L.)", Expte. Nº 62.630, con fecha 06/12/99 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Restelli Cecil Alejandra (Síndica), con domicilio en H. Yrigoyen 1388, 2º "D", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06/03/2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 29 de diciembre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 6/1 Nº 305.196 v. 12/1/00

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "SALUD MATERNO INFANTIL S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 73.086, habiéndose designado síndico a Carlos Alberto Vicente, Av. Corrientes 2166, Piso 12, "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21-3-00, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 28 de diciembre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 6/1 Nº 305.146 v. 12/1/00

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "GONZALEZ EUSEBIO OSCAR s/Quiebra", Expte. Nº 73.905, habiéndose designado síndico a Oscar Alberto Sicart, Rivadavia 1342, 5º, "4", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2-3-00, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires, a 23 de diciembre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 6/1 Nº 305.153 v. 12/1/00

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 21 de diciembre de 1999, se han fijado nuevos plazos en la quiebra de KRIKOR KABAKIAN (CI 4.345.670-LE 135.210), en la que se designó síndico al contador Angel Alfredo Mantero, con domicilio en Lavalle 1125, p. 8º "27" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 13 de marzo de 2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 26 de abril de 2000 y 9 de junio de 2000, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya el fallido domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de diciembre de 1999… publíquense edictos… Fdo.: Gerardo G. Vassallo. Juez".

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 6/1 Nº 305.177 v. 12/1/00

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R.S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 2 de diciembre de 1999 se decretó la quiebra de LOUSSARIAN JUAN CARLOS, en la cual se designó síndico al Señor Rubén Leonardo Kwasniewski con domicilio en la calle Montevideo 536 Piso 11 Dto. I. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17 de marzo de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2 de mayo del 2000 y 20 de junio del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue

al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 5/1 Nº 305.008 v. 11/1/00

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R.S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 15 de noviembre de 1999 se decretó la Quiebra de GERETSBERGER ALBERTO PABLO, en la cual se designó síndico al Señor Leonor María Jeanneret con domicilio en la calle Corrientes 1463 4º 9. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25 de febrero de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de abril del 2000 y 23 de mayo del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 5/1 Nº 305.011 v. 11/1/00

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R.S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 16 de diciembre de 1999 se decretó la Quiebra de PRODUCTOS THAEL SRL, en la cual se designó síndico al contador Daniel Rubén Moiron con domicilio en la calle Uruguay 856 7º B. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 5/1 Nº 305.014 v. 11/1/00

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de HILOTEX S.R.L. El síndico designado es Hugo Abalo, con domicilio en Reconquista 1011 P. 6 Of. 5 de esta ciudad. Hágase saber a los acreedores la existencia del presente, y siendo de aplicación al caso lo normado por el Art. 202 de la Ley 24.522, los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso —en el caso conversión— 04 de marzo de 1997, pueden requerir la verificación de sus créditos, fíjase un nuevo período informativo a efectos de presentar sus títulos al síndico, hasta el día 24 de marzo del 2000; y con respecto a los acreedores verificados, deberá el síndico presentar un informe ampliatorio recalculando dichos créditos a la fecha del decreto del presente decreto de quiebra. Para la presentación de ambos informes se fija como plazo de presentación el día 09 de mayo del 2000.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 6/1 Nº 305.184 v. 12/1/00

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nro. 13, a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de INDEXER S.A., dispuesta el 29 de noviembre de 1999. Se ha designado como Síndico al Contador Carlos Alberto Pérez, con domicilio en Larrea 785, piso 14º "A", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de febrero del 2000. Asimismo se han fijado las siguientes fechas: 7 de abril del 2000 y 24 de mayo del 2000 para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley de concursos. Audiencia informativa: 23 de agosto del 2000. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación. Fdo. Juan M. Gutiérrez Cabello, Juez.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1999.
María C. O'Reilly, secretaria.

e. 10/1 Nº 36.764 v. 14/1/00

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del suscripto, sito en Libertad 533 P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de noviembre de 1999 se ha decretado la Quiebra de "GRUVEL S.A.", haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al Síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28 de marzo del 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas del 11 de mayo del 2000 y el 26 de junio del 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Juan Alberto Peinado, con domicilio constituido en la calle Posadas 1564, 2º piso, "200" Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 7/1 Nº 305.427 v. 13/1/00

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 14 de diciembre de 1999 se ha decretado la Quiebra de MARIANNE S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 8280, en el Lº 113, Tº A, el 2/9/93, con domicilio en Lavalle Nº 1312 piso 5º dpto. "A". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Contador Héctor Julio Spagnuolo con domicilio en la calle Chaco Nº 159 4º piso, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 24 de marzo del 2000. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 10 de mayo del 2000 y 22 de junio del 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 17 de marzo del 2000 a las 12.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 7/1 Nº 305.352 v. 13/1/00

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20, a mi cargo, hace saber a los Sres. Acreedores la presentación del proyecto de distribución de fondos y que sean regulados honorarios, el cual será aprobado de no formularse observaciones dentro de los diez días siguientes a la última publicación, en los autos caratulados "CLINICA PRIVADA SAN VICENTE DE PAUL S.A. s/Quiebra", publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 10/1 Nº 36.691 v. 11/1/00

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, comunica que se han fijado nuevas fechas en la quiebra RAICH, DORA, en consecuencia comunícase por cinco días que el Síndico designado es el contador Orlando Juan Prebianca, con domicilio en la calle Pte. José Evaristo Uriburu 578, Piso 4to., "19", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de abril del 2000. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 18 de abril del 2000, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 18 de mayo del 2000 y 3 de julio del 2000 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 2 de junio del 2000, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 4 de julio del 2000 (art. 37 último párrafo L.C.).

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 5/1 Nº 304.957 v. 11/1/00

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha decretado en estado de Quiebra a FAGUAGAZ, JUANA DELIA, que el Síndico designado es el contador Feigielson, Jaime David, con domicilio en la calle Sarmiento 1287, piso 8vo. Of. "1 y 4", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de abril del 2000. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 2 de mayo del 2000, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 31 de mayo del 2000 y 13 de julio del 2000 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 14 de junio del 2000, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 13 de julio del 2000 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 5/1 Nº 304.960 v. 11/1/00

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha decretado en estado de Quiebra a BLER S.A., que el Síndico designado es el contador Juan Francisco Narbaitz, con domicilio en la calle Viamonte 1570, entre piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de marzo del 2000. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 14 de abril del 2000, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 17 de mayo del 2000 y 30 de junio del 2000 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 1 de junio del 2000, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 30 de junio del 2000 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 5/1 Nº 304.963 v. 11/1/00

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha decretado en estado de Quiebra a HANEMANN S.R.L., que el Síndico designado es el contador Héctor Osvaldo Chaiman, con domicilio en la calle Paraná 230, piso 6to. Of. "62", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de abril del 2000. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 17 de abril del 2000, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 18 de mayo del 2000 y 3 de julio del 2000 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 2 de junio del 2000, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 3 de julio del 2000 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 5/1 Nº 304.966 v. 11/1/00

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 16 de diciembre de 1999 se decretó la quiebra de FERNANDEZ ANGEL con D.N.I. Nº 4.726.919 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces.

Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la ley nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal.

Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el con-

tador Silvia Gloria Muavero con domicilio en la calle Uruguay 390 Piso 8º "E", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 1º de marzo del 2000.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 10/1 Nº 305.504 v. 14/1/00

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14, Secretaría Nro. 28, sito en Callao 635 piso 2do. de la Capital Federal comunica por el término de cinco días, la apertura del Concurso Preventivo de CARLOS ALBERTO TORRESEL, con domicilio en la calle Riglos 340, piso 1ero., Capital. Se ha designado síndico al Dr. José Pérez Ruiz, con domicilio en Cerrito 1070, piso 10mo. 140, Capital, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de crédito hasta el 29 de marzo del 2000. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 LC el 15 de mayo del 2000 y el día 12 de julio del 2000, respectivamente. Convócase para el día 16 de octubre del 2000 a las 10.00 horas en la sede del Juzgado para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 14:10 LC, a los efectos previstos en el art. 45 LC, a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen. Dr. Angel O. Sala, juez.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 6/1 Nº 36.368 v. 12/1/00

Nº 17

El Juzg. Nac. Prim. Inst. en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro, Sec. Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, de Talcahuano 550, p. 6º de C.F., comunica por cinco días que el 11 de noviembre de 1999 dispuso la apertura del concurso preventivo de DECON S.A., inscr. IGJ el 26/12/91 bajo el Nº 11.418 al Lº 110, Tº "A" de Soc. Anón. con domic. en Don Bosco 3849, p. 1º "H" de la C.F. Síndico designado cont. María del C. Sabugal, domic. en H. Yrigoyen 1388, p. 2º "D", Capital Federal, quien recibirá las verific. de crédito hasta el día 21 de febrero del 2000. El informe Artículo 35 de la L.C. se presentará el 3 de abril del 2000, y el del Art. 39 del 18 de mayo del 2000. La Audiencia Informativa se celebrará el 7 de septiembre del 2000, a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23/12/99 al 29/12/99.

e. 5/1 Nº 34.203 v. 11/1/00

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de BEIRO PLAC S.R.L., con fecha 6 de diciembre de 1999. El síndico interviniente es el contador Isaac Jospe con domicilio en la calle Pte. J. E. Uriburu 1054, piso 7º "D", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 15 de marzo del 2000. Fíjanse los días 28 de abril y 13 de junio del 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 27 días del mes de diciembre de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 6/1 Nº 305.220 v. 12/1/00

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de J. SAJEWICZ e HIJOS SOCIEDAD DE HECHO de CATALINA SAJEWICZ DE FLORES, JUAN SAJEWICZ y PABLO JOSE SAJEWICZ con fecha 14 de diciembre de 1999. El síndico interviniente es la contadora María del Carmen Sabugal con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1388, piso 2º "D", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 23 de marzo del 2000, los días martes, miércoles y jueves, de 15.30 a 18.30 hs. Fíjanse los días 9 de mayo y 21 de junio del 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) los fallidos deberán entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a los fallidos y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquellos que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a los fallidos los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a los fallidos a que dentro del término de cinco días, constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 27 días del mes de diciembre de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 6/1 Nº 305.222 v. 12/1/00

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de RICARDO AUGUSTO MARTINEZ con fecha 2 de diciembre de 1999. El síndico interviniente es el contador Miguel Angel Tregob con domicilio en la calle Lima 287, 5º "C", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 15 de marzo del 2000. Fíjanse los días 28 de abril y 13 de junio del 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquel que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 27 días del mes de diciembre de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 6/1 Nº 305.224 v. 12/1/00

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 29 de octubre de 1999, se decretó la Quiebra de VIPTRADE S.A., con domicilio en Paraná 224 10º Piso of. 33 en los autos caratulados VIPTRADE S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 33.518 la cual se designó síndico al Señor Eduardo Garbarini con domicilio en la calle Uruguay 618 2º piso "C", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 6/3/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 17/4/2000 y 2/6/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 5/1 Nº 305.094 v. 11/1/00

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández Secretaría No. 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear No. 1840 P.B. de la Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 7 de diciembre de 1999 se decretó la quiebra de RUOFERRAC S.R.L. inscripta en el No. 4743 del Libro 90 de sociedades de responsabilidad limitada con domicilio social inscripto en Belgrano 124 4to. Piso Ofic. 412/414 en los autos caratulados "RUOFERRAC S.R.L. s/ Quiebra - Exp. 270.14" en la cual se designó síndico al señor José Angel Tsanis con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1410 4to. Piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 11.02.2000 El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 24.03.2000 y 16.05.2000 respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 del Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 6/1 Nº 305.143 v. 12/1/00

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 comunica por cinco días el decreto de quiebra de fecha 9 de diciembre de 1999 de LOPEZ, JULIO CESAR quien deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designado Síndico el Dr. Carlos Manuel Félix Juncal, con domicilio en la calle Lavalle 1710 Piso 3º "6", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 22 de febrero del 2000. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 4 de abril del 2000 y 19 de mayo del 2000 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido, ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 6/1 Nº 305.219 v. 12/1/00

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, hace saber que con fecha 14 de diciembre de 1999 se ha decretado la Quiebra de doña PUJAL, GRACIELA ANA, designándose síndico al Contador Santas, Miguel con domicilio en Uruguay 1037 Piso 7mo., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 17/2/2000; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 31/3/2000 y 17/5/2000 respectivamente. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 7/1 Nº 305.429 v. 13/1/00

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, en los autos caratulados LISSI LILIANA MONICA s/Su Propia Quiebra Nº 38.793, hace saber que con fecha 3 de diciembre de 1999 se dispuso la fijación de nuevas fechas y que hasta el día 11/4/00 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Oscar Alberto Vertzman en el domicilio de la calle Bartolomé Mitre 3120 2º así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29/5/00 y 1/8/00, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 5/1 Nº 305.049 v. 11/1/00

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, en los autos caratulados TRENTINI OSCAR EMILIO s/Quiebra Nº 35.740, hace saber que con fecha 7 de diciembre de 1999 se decretó la Quiebra de OSCAR EMILIO TRENTINI y que hasta el día 17/4/00 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al Síndico Carlos Pisa Barros García en el domicilio de la calle Corrientes 3150 18º D así como los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1/6/00 y 13/7/00, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 7/1 Nº 305.313 v. 13/1/00

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "DISTRIBUIDORA URQUIZA SACIF s/Quiebra", que se ha decretado la quiebra de DISTRIBUIDORA URQUIZA SACIF, inscripta en la IGJ bajo el Nº 5268 del libro 100 Tomo A de SA, con domicilio en la calle Nahuel Huapi 4999, Capital Federal. La Síndico designada es la contadora Silvia Diana Koutnouyan, con domicilio en Lavalle 1678, piso 4 "A", Capital. Se hace saber que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación en el domicilio del Síndico hasta el 28/3/2000. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 el 24/5/2000 y el 29/6/2000 respectivamente. Se intima a la fallida y sus administradores a fin que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Cítese al fallido a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia del día 4 de mayo del 2000 y supletoriamente la del día 18 de mayo del 2000, ambas a las 10:30 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la LCyQ.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 5/1 Nº 305.016 v. 11/1/00

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, de Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "NUPE NUPE SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra" (Expte. Nº 36.844) se ha decretado con fecha 26 de noviembre de 1999 la quiebra de NUPE NUPE SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en IGJ el 14/3/97, bajo el Nº 2430 del Libro 120 Tº "A" de S.A. y Sede social en Cuba 1922 de Capital Federal. Síndico: Beatriz Rosa Mazzaferri domiciliada en Tucumán 1539 Piso 7mo. Of "71", ante quien verificarán sus créditos los acreedores hasta el día 31/3/2000. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 17/4/2000 y 12/6/2000, respectivamente. Se cita al administrador de la fallida —el Sr. Gustavo Adrián Núñez, DNI Nº 17.945.563—, a dar explicaciones a la

audiencia del 12/4/2000 y supletoriamente la del 5/5/2000, ambas a las 9.00 hs. Se intima a la sociedad fallida para que en el plazo de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y cumpla con lo requerido por el art. 86 2do. párrafo, como así también entregue al Síndico sus libros de contabilidad y demás documentación en igual plazo. Se ordena al fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al Síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 5/1 Nº 305.052 v. 11/1/00

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21/9/99 se ha decretado la Quiebra de PARAMOLD S.A.C.I.F.E.I., habiéndose designado síndico a la contadora María Claudia Portomeñe con domicilio en la calle Av. Julio A. Roca 570, piso 3ro. Of. "C", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de marzo del 2000, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 3/5/2000 y 14/6/2000, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, y al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 7/1 Nº 305.312 v. 13/1/00

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de Capital Federal, en los autos; "SOCOLOSKY HUGO RAUL s/Propia Quiebra" Expte. Nº 37.949, comunica por cinco días que con fecha 8 de diciembre de 1999, se decretó la Quiebra de HUGO RAUL SOCOLOSKY, DNI 4.448.817, con domicilio en Cerviño Nº 3977/79, piso 1º, de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Aldo Rubén Maggio, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, Piso 10º, Of. "105" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de abril del 2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 16 de mayo del 2000; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 22 de junio del 2000. Se hace saber que se ha designado audiencia de explicaciones para el día 6 de abril del 2000 y supletoriamente la del día 15 de mayo del 2000, ambas a las 10.30 horas. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 7/1 Nº 305.340 v. 13/1/00

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo, Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, Ciudad Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "ENERGEL S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 36.958, que con fecha 02/12/1999 se ha decretado la quiebra de "ENERGEL S.A.", cuyo último domicilio conocido se refiere a calle Directorio 7448, de la Ciudad Bs. As. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los inc. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.C.Q.). Concurrir los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones fijada para el 19 de abril del 2000 y supletoriamente a la del día 23 de mayo del 2000, ambas a las 09.00 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Mauricio David Goldfard, con domicilio en calle Tucumán 1657, Piso 4º Oficina "A", de esta Ciudad (C. P. C 1050 AAG), hasta el día 04 de abril del 2000. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 25 de abril del 2000 y 26 de junio del 2000 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 10/1 Nº 305.521 v. 14/1/00

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, en los autos caratulados: "CAJA MURILLO COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA s/Quiebra", hace saber que se ha presentado el Informe Final de acuerdo a lo previsto en el art. 218 de la Ley 24.522. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de dos días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 10/1 Nº 305.490 v. 11/1/00

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 —Planta Baja— Capital Federal, en los autos: "LUVELO Y CIA. S.A. s/ Quiebra (Reservado)" Expte. Nº 33079, comunica por cinco días que con fecha 10 de noviembre de 1999, se decretó la quiebra de LUVELO Y CIA. S.A., Inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 7 de mayo de 1990 al Nº 2621, Lº 107, Tº A, con domicilio social; Tucumán Nº 141 —Piso 7º— de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Daniel Alfredo Erdocia, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772 —Piso 10º— Of. "103" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de marzo del 2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 19 de abril del 2000; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 13 de junio del 2000. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 6/1 Nº 305.249 v. 12/1/00

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23 a cargo interinamente de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nro. 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de ANTONIO ALBERTO GABRIELCIC, siendo el Síndico el contador Roberto José Alvarez, con domicilio en Adolfo Alsina 1441, piso 3, of. 308/309 de Capital Federal. Se fija el plazo hasta el día 23 de marzo del año 2000 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico, en la forma indicada en el art. 32 de la Ley 24.522. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 10 de mayo del año 2000, y 26 de junio del año 2000, respectivamente. Intímese al fallido para que dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Ordénase al fallido y a los terceros a entregar al Síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 6/1 Nº 305.173 v. 12/1/00

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., hace saber por cinco días que con fecha 16 de noviembre de 1999, se ha decretado la quiebra de "PAVONE DOMINGO HECTOR", intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de Marzo del año 2000, presenten al Síndico Francisco Salles Calvet, con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 1515, piso 8º "C", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "PAVONE DOMINGO HECTOR s/ Quiebra" que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 6/1 Nº 305.207 v. 12/1/00

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 10 de noviembre de 1999, se ha decretado la quiebra de "SINERET S.A.". Haciéndose saber que conforme a lo dispuesto por el art. 202 de la Ley 24.522, los acreedores posteriores a la presentación pueden requerir la verificación por vía incidental, en la que no se aplican costas, sino en casos de pedido u oposición manifiestamente improcedente. Asimismo se hace saber que los acreedores que hubieran obtenido la verificación en el Concurso Preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico Contador María Alejandra Fruttero, con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1958 piso 1º depto. 3 del cuerpo A, de esta Ciudad de Buenos Aires, procederá a recalcular los créditos según su estado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SINERET S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 6/1 Nº 305.209 v. 12/1/00

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 1º de diciembre de 1999, se ha decretado la Quiebra de "VITAM S.A. DE SERVICIOS MEDICOS", intimándose a los acreedores para que hasta el día 24 de marzo del año 2000, presenten al Síndico Contador Aura Mirta López, con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 2335, 5º "A", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "VITAM S.A. DE SERVICIOS MEDICOS s/Quiebra" que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 7/1 Nº 305.314 v. 13/1/00

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 22 de diciembre de 1999, se ha decretado la quiebra de "METALURGICA RADER S.A. s/ Quiebra". Exp. Nº 31.945. El síndico designado en autos es el contador: Mario Oscar Bruzzo con domicilio en Paraguay 931, piso 9º, depto. «C», Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 17 de marzo del 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 3 de mayo del 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 15 de junio del 2000. Asimismo, se intima a la fallida, y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1999.
Javier Cosentino, secretario.

e. 6/1 Nº 305.179 v. 12/1/00

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco (5) días la declaración de Quiebra de MALFATTI VILMA, DNI. 5.957.697. El Síndico actuante es el contador Luis Hugo Di Cesare quien constituyó domicilio en Avda. Belgrano 615 2º G, Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 L.C. El Síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 5/1 Nº 304.965 v. 11/1/00

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "PIELES SAN FRANCISCO S.A. s/ Quiebra", que con fecha 21/12/99, se decretó la Quiebra de PIELES SAN FRANCISCO S.A., la que se encuentra inscripta con fecha 7/10/86, bajo el Nº 6415, Lº 982 T. A, con domicilio en Salladillo 2527/33 de Capital Federal, Síndico: Graciela Silvia Turco, con domicilio en Cochabamba 4272. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y

a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 5/1 Nº 304.976 v. 11/1/00

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "RAINERO Y VECCHIETTI S.A. s/ Quiebra", que con fecha 24.11.98, se decretó la quiebra de REINERO Y VECCHIETTI S.A. la que se encuentra inscripta el 17.05.88 bajo el Nro. 2984 L. 105 T. A, con domicilio en Virrey Olager y Feliú 3412 de esta Ciudad, Síndico: Di Cesare, Luis Hugo, con domicilio en Av. Belgrano 615 2do. piso of. G. Se hace saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso de la deudora seguirán el trámite previsto por el art. 202 L. C. El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno por dichos acreedores. El síndico deberá presentar el informe el informe general (art. 39 LC) el día 8.2.2000. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 6/1 Nº 305.142 v. 12/1/00

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco (5) días la declaración de quiebra de ESTANCIA EL REDOMON S.A. con domicilio en Federico Lacroze 1964 piso 10º Capital Federal. El síndico actuante es el Contador Augusto Fiorillo quien constituyó domicilio en Paraná 539 piso 6º Of. "36/7", Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 L.C. El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 6/1 Nº 305.157 v. 12/1/00

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/1 - Vence: 11/1/00

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	30/12/99	RODRIGUEZ OMAR NESTOR	36396
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	21/12/99	RODOLFO ALBERTO MANSILLA	36445
13		RAQUEL ELENA RIZZO	30/12/99	MARIA LUCILA GIBAJA	36404
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	29/12/99	JORGE ALBERTO RUIZ	36365
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	29/12/99	JOSE BENJAMIN RIDNER	36375
42	U	MARIA ELENA UCAR	20/12/99	JOSEFINA CONCEPCION LLURBA	36451
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	3/12/99	CARLOS ALBERTO VARELA	36344
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	27/12/99	CONCEPCION PEREZ	36347
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	7/12/99	LUIS ALBERTO FONTICELLI	36415
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/12/99	CASILDA TORREALBA de POLOTTO	36416
63	U	JORGE E. BEADE	29/12/99	OSCAR OSVALDO OLDRINI	36411
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	28/12/99	REDA LUIS JUAN RICARDO	36359
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	16/12/99	GÜERA ALBERTO JUAN	35990
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	17/12/99	LOCATELLI JUAN CARLOS	36379
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	27/12/99	ANTONIA SACCONE	36450

e. 7/1 Nº 3 v. 11/1/00

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

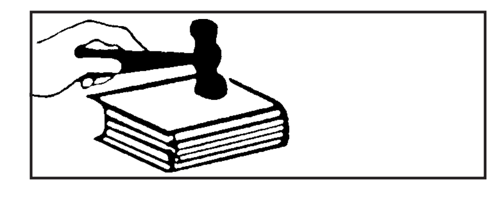
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/1/00 - Vence: 12/1/00

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	22	MARIA ISABEL BENAVENTE	30/12/99	AMPARO ANTONIA ALLONCA y EDUARDO ALBERTO POSATIERIS	36533
11		MARIA ISABEL BENAVENTE	17/12/99	MARIA CONCEPCION CRESPO	36627
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	28/12/99	CRISPOLO VICTOR JUSTEL	36619
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	28/12/99	BERNARDO JARSROSKY	36597
36	U	GUILLERMO VALENTINI	23/12/99	LUCIANO PENTECOSTE	36595
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	13/12/99	DELIA MARGARITA GUIDI y MARIA ANGELICA GUIDI	36601
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	27/12/99	ERWIN AUGUST PARUSEL GITTEL	36661
63	U	JORGE E. BEADE	16/12/99	MARCELO CIRO LAREDO	36559
67	U	ROBERTO MALIZIA	28/12/99	ANA TERESA MAZZOCCONE	36490
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	22/12/99	JOSEFA DALNISSI y HUMBERTO MAFFIA	36582
71		SUSANA A. NOVILE	23/12/99	BLANCA ELDA BAIGORRIA	36633

e. 10/1 Nº 4 v. 12/1/00



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6 de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "VICARI CARMEN ESTER c/VICARI SALVADOR y Otros s/Ejecución de Sentencia (Incidente Civil)" que el martillero Oscar A. Carreras rematará el día 4 de febrero del 2000, a las 10:30 hs., en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos calle Talcahuano 479, Capital Federal, la 1/6 avas parte del inmueble sito en Capital Federal, con frente a la calle Saraza 5077, entre Miralla y Albariño, inscripto en la matrícula 1-35589, nomenclatura catastral circ. 1, sec. 64, mza. 38, parc. 31, la que consta de 3 dormitorios, comedor cocina y baño, patio en la parte delantera y posterior de la casa, ambos chicos, terraza y local comercial ubicado en el sector de garage, todo en estado regular de conservación, ocupado. Posee superficie total de 148,52 m2. Base $ 7.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña y a cuenta de precio y el 3% de comisión más IVA, todo en dinero en efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se hace saber que en el acto de la subasta los interesados deberán concurrir con documento de identidad de acuerdo certificados obrantes en autos existe deuda: G.C.B.A. al 23/4/99 $ 233,53 y al 19/4/99 $ 183,11 y 147,55 al 7/4/99 no registra deuda en Aguas Argentinas, como tampoco en Obras Sanitarias de la Nación. El bien se exhibirá los días 2 y 3 de febrero del 2000 de 12 a 13 hs.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1999.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 10/1 Nº 36.808 v. 11/1/00

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)